[illegible] — Núm. [illegible]

La Dirección no puede responsabilizarse de los originales que le envían, [illegible] guarden copia de [illegible]

Telegramas: EPOCA, Buenos Aires

U. T. Administración 7370 Av. [illegible] Sociales 7373 [illegible] Avenida. Redacción [illegible] 19 interno. [illegible]

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, viernes 17 de septiembre de 1920

CONGRESO NACIONAL * BIBLIOTECA *

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50 — $ m|n. Trimestre 7.50. — $ m|n. Semestre 15 — $ m|n. Año 28.

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 10. — $ m|n. Semestre 18. — $ m|n. Año 32.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

2a. EDICION

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA (De [illegible] Agencia Havas y nuestros corresponsales)

[illegible] presidencial francesa

La situación obrera en Italia

Los trabajadores se han apoderado de otros establecimientos industriales

El problema del Adriático

La presidencia de Francia

PARIS, septiembre 17 (U. Press). — El primer ministro Millerand comunicó al gabinete la dimisión del presidente Deschanel.

NUEVA YORK, septiembre 17 (A. Havas) — "The New York Tribune" publica un despacho de París anunciando que es probable que antes de una semana, Francia tenga un nuevo presidente y al examinar las probabilidades de los diferentes candidatos, declara que aunque M. Millerand podría ser electo sin encontrar oposición, hasta que su programa sea realizado, M. Jonnart será el candidato gubernativo, agregando que la única objeción que puede hacerse a este último es que también su salud es delicada.

Por su parte M. León Bourgeois [illegible] no abandonar la presidencia de la Liga de las Naciones, considerándose con demasiada edad para ocupar la presidencia de la república.

A su vez, M. Poincaré no manifiesta deseos de volver a ocupar la primera magistratura; sin embargo, si no se pudiera encontrar otro candidato, es probable que no se negara a ello considerando que es un deber patriótico aceptar.

Según parece el mariscal Foch es otro de los candidatos posibles, pues aunque nadie es más popular que él, existe la duda de que la nación desee colocarlo al frente de la república; además es un hecho probado de que encontraría mucha oposición en el partido de la izquierda.

PARIS, septiembre 17 (A. Havas). — La mayor discreción ha sido [illegible] sobre la entrevista que [illegible] es que el señor Deschanel [illegible] al primer ministro su [illegible] de abandonar [illegible].

Mientras que en los círculos políticos se expresaba ayer por la mañana la opinión de que esta situación no tenía por qué ser estudiada precipitadamente y que en cambio se podía solucionar a fines de la semana próxima por la tarde, al anunciarse oficialmente el planteamiento de la crisis se estableció una corriente de opinión netamente favorable a que se la resolviera sin retardo.

En estas condiciones el parlamento podría ser convocado para el día [illegible] del corriente a fin de escuchar el mensaje presidencial, y las cámaras podrían reunirse en Versailles el día [illegible] para proceder a la elección del nuevo presidente de Francia.

PARIS, septiembre 17 (United Press). — Los señores Bourgeois y Peret no aceptan la candidatura presidencial. M. Jonnart sigue siendo el candidato más sonado.

En los círculos políticos se habla insistentemente en favor de Millerand.

PARIS, septiembre 17 (United Press). — Personas bien informadas predicen que la reunión de Versalles se efectuará el martes. En esa oportunidad el primer ministro Millerand leerá al gabinete el texto de la renuncia del presidente Deschanel.

Ayer por la mañana el primer ministro estuvo en el palacio del Luxemburgo conferenciando con M. Bourgeois y M. Peret, sobre la fecha de la reunión de Versalles. Más tarde conversó una hora con M. Deschanel.

Se cree que el presidente se retirará a vivir con su familia en Villa Antibes, que piensa comprar.

PARIS, septiembre 17 (United Press). — El presidente Deschanel reiteró ayer su determinación de dimitir. El primer ministro Millerand entrevistóse ayer mismo con él en Rambouillet.

En el ministerio de relaciones exteriores se dijo que M. Millerand informaría hoy al gabinete sobre el particular, después de lo cual se daría a conocer un comunicado oficial.

Se predice que la reunión de Versalles se efectuará el próximo jueves o el sábado. Se informa autorizadamente que M. Deschanel entregó a M. Millerand su dimisión.

PARIS, septiembre 17 (A. Havas) — Según "Le Matin" no se oculta más en los círculos oficiales, que unos meses antes del accidente de Montargis, el presidente señor Deschanel, fué víctima de otro misterioso accidente.

El señor Deschanel se había hecho conducir en automóvil hasta el bosque de Saint Germain, donde lo hizo detener, para hacer un paseo a pie por ese bosque. Una hora y media después, volvió completamente mojado, haciéndose conducir inmediatamente al palacio del Elíseo. Nadie pudo explicar, como había podido caer en un foso o charco de agua.

El citado diario agrega que después de su caída en Rambouillet, el señor Deschanel guarda cama.

Agrega "Le Matin" que, contrariamente a los rumores que circularon estos últimos días, el señor Deschanel ha conservado intactas sus facultades intelectuales, que su brillante y seductor espíritu es siempre claro y que su memoria nada ha perdido de su habitual precisión. Es lo único anormal que tiene, son sus nervios, que sufren y no obedecen más a su voluntad.

Después de su accidente, el presidente de la república, no puede dominar cierta aprehensión y temores. Teme salir y ponerse en contacto con el exterior.

Los médicos que le cuidan le han pronosticado después de su caída, la cura, a condición de que pudiese gozar de un absoluto descanso, cosa imposible para el jefe de Estado, que quiere seguir los acontecimientos mundiales.

LONDRES, septiembre 17 (A. Havas). — Rindiendo un homenaje a las cualidades de M. Deschanel, "The Daily Chronicle" dice que la simpatía de todos los ingleses, acompaña al presidente francés en su retiro de la vida política.

PARIS, septiembre 17. (A. Havas) — Numerosos diputados llegaron de provincias y concurrieron por la tarde al palacio Borbón.

El gobierno se limitará a cumplir su misión constitucional. M. Millerand y todos los ministros desean que la asamblea nacional elija un nuevo presidente como M. Deschanel, rodeado de autoridad, como es necesario que lo esté el presidente de la república en las actuales circunstancias.

La opinión de los parlamentarios se pronuncia netamente a favor del señor Millerand, quien reuniría la casi totalidad de los votos. Se espera que la negativa del primer ministro a presentar su candidatura no será irrevocable y que comprenderá que la gran autoridad adquirida por él permanecerá al servicio de Francia durante siete años, evitándose así los riesgos de una elección, resultado de la nerviosidad que la asamblea suele tener en tales circunstancias. [illegible] nes para que el señor Millerand consienta en prestar este nuevo servicio al país aceptando la sucesión de M. Deschanel.

En caso de que el jefe del gabinete aceptase, las demás candidaturas serían retiradas, excepción hecha de una candidatura socialista presentada por principio. Si el señor Millerand persistiera en su negativa, los grupos del senado y de la cámara de diputados se reunirían en sesión preliminar para ponerse de acuerdo sobre una candidatura.

La agitación obrera en Italia

ROMA, septiembre 17. (United Press). — En Novara y Legnano fueron ocupadas dos pequeñas fábricas.

ROMA, septiembre 17. (United) — Los trabajadores se apoderaron de otros dos establecimientos en Novara y Legnano.

De Génova avisan que aumentan las deserciones. Los guardias rojos rodean a los huelguistas y sus destacamentos han tomado las fábricas.

Efectos de la explosión de una bomba en Nueva York

NUEVA YORK, septiembre 17 (United Press). — Oficialmente se sabe que 26 personas murieron a causa de la explosión. Otras 16 fueron muertas por los fragmentos que saltaron violentamente.

HAMILTON, septiembre 17. (United Press) — Edward Fisher, que envió una tarjeta postal desde Toronto a Nueva York, comunicando la explosión ocurrida ayer, fué arrestado hoy. Se le acusa de tener las facultades mentales alteradas. Su arresto se produjo a raíz de las informaciones suministradas por su cuñado a la policía local. Ambos se hospedaban en un hotel de ésta.

NUEVA YORK, septiembre 17. (U. Press). — Miembros del Departamento de Justicia y de la policía se hallan convencidos de que la explosión de ayer, ocurrida en el barrio financiero, fué consecuencia de un complot y se esperan nuevos arrestos. Las autoridades locales han ofrecido una recompensa de 10.000 dólares, por toda información que conduzca al arresto de los culpables.

La teoría de un accidente ha sido abandonada. Miembros del servicio secreto militar tenían noticia de que se esperaba un estallido que coincidiera con las demostraciones extremistas de Europa. Un miembro de la Alta Comisión Francesa, alegó haber recibido una advertencia acerca de la catástrofe. Se cree que algún empleado despedido guardaba odio contra todos los millonarios de Wall Street.

El número exacto de los muertos, es dudoso aún. En la Morgue, hay 27 cadáveres.

Los heridos ascienden a más de 200, algunos de los cuales se cree que morirán hoy.

El "detective" Burns dice que aclarará el misterio en 10 días. Muchos testigos han sido interrogados. La policía y las tropas están patrullando el barrio en que ocurrió la explosión.

Conferencia Dato-Levillier

MADRID, septiembre 17 (Agencia Havas). — El encargado de negocios argentino, señor Levillier, tuvo una conferencia con el jefe del gabinete señor Dato.

Negociaciones italo-yugoeslava

LONDRES, septiembre 17 (United Press). — Un despacho de Viena recibido por la "Exchange Telegraph" dice que el señor Trumbith, representante de Yugoeslavia, se reunirá con el ministro italiano de relaciones exteriores, conde Sforza, en Abruzzo, para una serie de conferencias que se iniciarán el 30 del actual. Yugoeslavia pide Fiume, la Istria Oriental y toda Dalmacia, incluso las islas.

La cuestión irlandesa

EL ESTADO DE Mr. MAC SWEENEY

LONDRES, septiembre 17 (United Press). — La esposa del alcalde de Cork, cuando fué interrogada acerca de los planes que abrigaba para después de la muerte de Mac Sweeney, dijo:

"Es difícil pensar en ello, ahora. Trataré de realizar las aspiraciones de mi esposo. No puedo pintarme a mí misma como una Juana de Arco ni aun como a la valiente condesa Markiewitz. Primero que todo voy a ver a mi madre y a mi hijo que se hallan en Cork".

El terrorismo en España

MADRID, septiembre 17 (United Press). — Otra de las personas heridas cuando la explosión de la bomba de Pompeya, el señor Rafael Izquierdo, murió a consecuencia de las heridas que sufriera.

[illegible] ministerial checoeslovaca

LONDRES, septiembre 17 (United Press). — Un despacho de Praga recibido por el "Daily Herald", dice que Jan Cerny fué nombrado primer ministro de Checoeslovaquia. El señor Benes, seguirá como ministro de relaciones exteriores.

El "Daily Telegraph" declara que la caída del primer gabinete de Checoeslovaquia fué el resultado de la influencia de Moscú.

Exitos del general Wrangel

CONSTANTINOPLA, septiembre 17 (Agencia Havas). — El general Wrangel y sus tropas llegaron a Nogaiak en su avance sobre Bergameek, derrotando a las tropas maximalistas y haciéndoles numerosos prisioneros.

Movimiento de buques

LONDRES, septiembre 17 (United Press). — El "Avon" en viaje al Brasil pasó por Madeira el 16. El "Radnorshire" procedente de Bahía Blanca, arribó a Londres el mismo día.

Unamuno ha sido condenado a 16 años de prisión

VALENCIA, septiembre 17 (United Press). — El tribunal condenó al profesor de la universidad de Salamanca, el conocido escritor don Miguel de Unamuno, a la pena de 16 años de prisión por los conceptos emitidos en dos artículos por él publicados. Unamuno fué acusado del delito de lesa majestad.

VALENCIA, septiembre 17. (Agencia Havas). — La audiencia de esta ciudad ha condenado al director de la universidad de Salamanca, señor Miguel de Unamuno a [illegible] y seis años de prisión, mayor [illegible] delito de lesa majestad.

El parlamento español

MADRID, septiembre 17 (United Press). — En los círculos políticos se cree que el decreto disolviendo las cortes se ha de publicar probablemente antes de producirse el aumento de las tarifas ferroviarias.

La exportación de azúcar de España

MADRID, septiembre 17 (United Press). — La cámara de comercio ha pedido la prohibición de exportar azúcar y la fijación de un impuesto.

Los conflictos del trabajo en la Gran Bretaña

LONDRES, septiembre 17 (Agencia Havas). — "The Daily Chronicle" espera que la conferencia que hoy celebrarán los representantes mineros con los del gobierno, solucionará la cuestión del carbón. Añade que a cada aumento de los salarios, ha seguido una disminución en la producción.

Reorganización de [illegible]

LONDRES, [illegible] Press). — El directorio de la compañía City of Sao Paulo Improments and Freehold Land Company, declaró hoy qué condiciones anormales impiden reanudar los pagos de los intereses fijados para los anticipos de capital. La compañía citada piensa iniciar una reorganización, asegurándose de la Imperial y Foreing Corporation, un máximo de 150.000 libras para llevar a cabo obras en el Alto de Lapa y otras secciones.

Información local de última hora

La venta de tierras fiscales en Santiago del Estero

Telegrama del ministro del interior al gobernador de aquella provincia, en nombre del presidente de la república

Elevados y patrióticos conceptos de gobierno

El gobernador de Santiago del Estero para solucionar la situación financiera de aquella provincia que el "régimen" dejó exhausta, resolvió enajenar 1.700.000 hectáreas de tierra fiscal en un solo lote.

A propósito de esta operación el ministro del interior en nombre del presidente de la república ha remitido al gobernador doctor Cáceres el telegrama que insertamos seguidamente y en el que hace importantes y patrióticas indicaciones que han de merecer especial atención del gobernante santiagueño.

Dice así el telegrama:

"Excmo. señor gobernador de la provincia doctor M. C. Cáceres. — Santiago del Estero. — Ha llegado a conocimiento de este gobierno el decreto de V. E. ofreciendo en venta en un solo lote un millón setecientas mil hectáreas de tierras fiscales.

La trascendencia de ese acto, impulsado, sin duda, por los más sanos propósitos me deciden a hacer conocer a V. E. la opinión que le merece al P. E. nacional, considerando, a la vez, que de no proceder así, faltaría a un alto deber de solidaridad nacional y aún de consideración personal a V. E.

La venta de esa grande extensión de tierra fiscal, salvará acaso las dificultades financieras de esa provincia y permitirá al gobierno de V. E. llenar las necesidades públicas a que se alude en el decreto, pero ninguna de esas ventajas compensaría las consecuencias que ha de acarrear a la provincia una enajenación de esa importancia por remunerativo que llegara a resultar su precio.

La tierra pública, empleada como elemento de trabajo, es el más poderoso factor de civilización, de ahí que una nación del grado de cultura a que ha llegado la nuestra, no deba desprenderse de sus tierras sino para entregarlas a la labor de muchos, a la colonización intensa y a la radicación de hogares múltiples. De otra manera, se cae en el concepto anacrónico del latifundio que retarda el progreso porque especula a sus expensas, substituyendo esas grandes extensiones de toda útil y vigorosa labor colectiva.

Felizmente y tras grandiosos esfuerzos estamos en pleno renacimiento de vida y de valores nacionales; pero no hemos llegado todavía a la hora en que convenga desprenderse de la propiedad raíz que ha de fundamentar los mayores desenvolvimientos de la nacionalidad. Bueno es disponer de la tierra pública en la proporción más subdividida posible, pero es necesario hacerlo en tiempo y razón para alcanzar todos los beneficios que justamente deben esperarse de la riqueza nativa.

Estos conceptos han inspirado la política seguida por el gobierno nacional que como V. E. sabe, la llevó a cabo con éxito reivindicando las grandes extensiones que se habían substraído al patrimonio de la nación y a la aplicación que sociológica y científicamente debe dárseles.

La enajenación en esa forma, satisface objetivos fiscales, pero no económicos y las mismas obras de progreso que V. E. desea realizar se resentirán de inmediato del empobrecimiento de la provincia a que la condena el hecho de disponer de esas tierras que deberán determinar su engrandecimiento futuro.

El Excmo. señor presidente de la Nación, que V. E. sabe cuan celoso es de la conservación y prestigio del patrimonio moral y efectivo del país me encarga presentar a V. E. estas consideraciones.

No creo necesario reiterar a V. E. la seguridad del propósito elevado que inspiran estas indicaciones tendientes a concurrir al éxito del patriótico gobierno de V. E. y al concepto público de la nación que en una sola cualesquiera que sea la división en estados autónomos creados por nuestro sistema político.

V. E. con su ilustrado criterio apreciará debidamente el valor y la bondad de estas indicaciones.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración. — R. Gómez, ministro del interior.

Además el ministro del interior envió al doctor Cáceres el siguiente telegrama particular:

Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. — Señor doctor Manuel C. Cáceres, gobernador de la provincia de Santiago del Estero. — Mi distinguido gobernador y amigo: Ayer publicóse en esta capital un decreto de su gobierno llamando a licitación para la venta de 1.700.000 hectáreas de tierras fiscales; me apresuro a trasmitirle mis impresiones personales, pues las del gobierno las habrá recibido ya Vd. oficialmente.

Lamento vivamente que, ni usted ni otro alguno de los amigos me hayan hablado de este asunto cuando estuve en ésa, pues habría tenido la oportunidad de exponerle mis razones, contrarias a su proyecto; porque si bien es cierto que ha recibido Vd. el gobierno en condiciones desastrosas, las dificultades financieras que se le presentan, pueden salvarse recurriendo a instituciones de crédito.

No dudo que, a tal fin, habría tenido el concurso del gobierno nacional y de ahí que me permita reclamarle, en forma amistosa, que no nos haya informado y oído antes de adoptar una resolución de tanta importancia.

Conocedor, sin embargo, de su buena voluntad y de su deseo, reiteradamente manifestado, de seguir las huellas y escuchar los consejos del doctor Yrigoyen como asimismo de su rectitud de procederes como caballero y como gobernante, espero que podrá Vd. solucionar satisfactoriamente la situación creada, arbitrando los medios más adecuados para salvar las dificultades con que tropieza su gobierno.

Con el aprecio de siempre, me es grato saludarlo afectuosamente. Su amigo. — R. Gómez.

EN LA PRESIDENCIA

Poco después de medio día el presidente llegó a la casa de gobierno. Subscribió numerosas órdenes de pago de varios departamentos y planillas de sueldos entradas a la firma. Concedió algunas audiencias y después se trasladó al domicilio del doctor Pueyrredón, en el que se reunió con sus ministros para trabajar en el estudio y resolución de diversos asuntos.

Operaciones clandestinas en trigo

El ministerio de hacienda impone una multa de 190.000 $ oro a la casa Weill Hermanos

Medidas disciplinarias contra empleados administrativos

Días pasados el ministerio de hacienda aprobó la multa de 300.000 pesos oro, aplicada por la administración de la aduana del Rosario, a la Compañía Mercantil Argentina, por haberse comprobado que la misma había realizado operaciones clandestinas con trigo que figuraba en depósitos habilitados como fiscales.

Hoy se ha producido un caso análogo. Los señores Weill Hnos., solicitaron [illegible] de depósitos [illegible] trigo, comprobándose que dicha existencia había quedado reducida a 194.946 kilogramos, y faltando, en consecuencia, 9.805.054 kilogramos de cereal.

Pudo comprobarse asimismo que la capacidad de los depósitos era solo de 7.420.000 kilogramos, en lugar de 10 millones como declaraban los peticionantes, lo cual tornaba imposible la entrada de 2.580.000 kilogramos de trigo.

En vista de las comprobaciones mencionadas, la aduana dictó un fallo, que ha sido aprobado en la fecha por el ministerio de hacienda, imponiendo a la casa Weill, una multa equivalente al valor de 2.580.000 kilogramos, conforme a los precios aforados en la planilla de derechos a la exportación por abril último, mes en que se pidió el boleto de depósito.

Por la misma resolución se declara cancelado el boleto de depósito en lo que se refiere a la cantidad de trigo que no se encontraba almacenada en el momento de la inspección y se impone otra multa igual al valor de los derechos de exportación por los 7.225.054 kilogramos cuya existencia al tiempo de obtenerse el boleto de depósito no se ha probado.

Por otra parte, se han adoptado medidas disciplinarias contra los empleados que informaron falsamente sobre la existencia del cereal en los galpones habilitados con este objeto.

El total de las multas impuestas a la casa Weill, es de 190.000 pesos oro sellado, de acuerdo con los aforos y los derechos a la exportación que regían en el mes de abril próximo pasado.

Según se nos informa, la casa multada ha apelado a la justicia federal.

La ley de alquileres en el Senado

La comisión de códigos del senado que tiene a estudio desde hace un mes el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados sobre reglamentación de los alquileres, no ha producido aun despacho sobre el particular, aunque anunció en varias oportunidades que lo haría.

Podemos asegurar que dicha comisión retardará aun por varios días su dictamen, en virtud de que su presidente, el señor Joaquín González, se ha ausentado para La Rioja, en donde permanecerá una temporada que amenaza durar hasta el final del actual período de sesiones.

Arrendamiento de tierras fiscales

Por el ministerio de agricultura se ha dictado hoy una resolución no haciendo lugar al pedido de arrendamiento formulado por D. Domingo Roca, por el lote 25 de la zona Norte del Río Santa Cruz, debiendo el mencionado abonar a razón de 200 pesos anuales por legua, la ocupación de ese lote hasta que lo desaloje.

Establece la misma resolución que la dirección de tierras ofrezca el lote en arrendamiento por el término de noventa días.

Pagos efectuados hoy

El tesorero general de la nación, señor Pinedo, efectuó hoy pagos por valor de $ 1.184.023 m|n., suma que se distribuye entre las siguientes dependencias: Giros, reparticiones del interior, $ 60.965; subsidio escolar a la provincia de Buenos Aires, 150.000; maestros de instrucción primaria de los Territorios Nacionales, 350.000; obras públicas, jornales del interior, 100.000; marina, gastos, 100.000; Caja Nacional de Jubilaciones, 27.163; desnaturalizante para alcohol, 6.500; prisión nacional, peculio de presos, 2.000; universidad de La Plata, 37.728; Departamento Nacional de Higiene, gastos, 35.800; obras del puerto de Quequén, 40.000; Instituto nacional del profesorado secundario, 14.853; letras, 114.411; policía, gastos, $ 58.730.

Adquisición de piedra caliza

El ministerio de obras públicas autorizó a la dirección de navegación y puertos para licitar públicamente la provisión de 500 toneladas de piedra caliza, con destino a los trabajos de la 2a. y 3a. sección del puerto de Paraná.

Los sueldos de los empleados de correos

Proyecto de aumento de la dirección general

El director general de correos y telégrafos de la nación, doctor José M. Giuffra, ha elevado al ministerio del interior un proyecto por el cual se aumentan los sueldos de los empleados de esa repartición en $ 25 sobre los actuales, con excepción los uniformados, que se elevan de $ 100 a 120.

El proyecto, acompañado de serenos y sólidos fundamentos, entra en una serie de consideraciones de orden económico, solicitando que se incluya en el presupuesto para 1921.

Según el articulado de que consta ese documento, los empleados de uniforme que cobran sueldo mínimo ($ 100), ganarían $ 120, y los auxiliares, desde la 15a. categoría a la 1a., incluso oficiales, inspectores, jefes de sucursales, etc., recibirían $ 25 más de lo que rige el presupuesto del año corriente.

Ayer mismo el ministerio elevó ese proyecto, con informe favorable a la comisión de presupuesto, a fin de que sea incluído en los que tiene a estudio y que la cámara debe discutir en su oportunidad.

Es de suponer que esta iniciativa, digna de todo elogio y que consulta recomendables intereses de carácter económico, será acogida en el seno de la cámara con el auspicio que merece ya que redundaría en beneficio de más de 17.000 empleados de correos y telégrafos, cuyos sueldos en su gran mayoría, oscilan entre 100 y 200 pesos.

Sin sesión en Diputados

Por falta de número no pudo celebrar sesión esta tarde la cámara de diputados.

A la hora reglamentaria solo habían concurrido 60 diputados, encontrándose entre los ausentes, varios de los que habían suscripto la nota solicitando a la presidencia la convocatoria de esta fracasada sesión especial.

Permisos para catear petróleo

Han sido presentados al ministerio de agricultura las siguientes solicitudes de permiso de cateo: Juan Saavedra, petróleo, departamento Picún Leufú, Neuquen; Victorino Grimmer, petróleo, lote 142, ensanche Colonia Familias de Sud Africa, en el Chubut; Primitivo Barcia Trelles, petróleo, zona fronteriza reserva Plaza Hincul, Neuquén; Alfredo Lacabanne, petróleo, en la misma zona que el anterior, tres pedidos de 2000 hectáreas cada uno; A. G. Mengelle, petróleo, zona fronteriza Plaza Huincul; Gastón Peyón, petróleo, también en esta última zona.

Comisión financiera de concejales

El lunes próximo se reunirá en el despacho del intendente municipal la comisión financiera de concejales que preside el señor Cantilo, a fin de resolver diversos asuntos relacionados con la marcha financiera de la comuna.

Comunicaciones postales con Hungría

Su restablecimiento

La administración de correos de Hungría ha comunicado que la trasmisión de envíos postales para la misma, provisoriamente interrumpida por el boycot austriaco, ha quedado reanudada desde el 8 de agosto próximo pasado.

Dragado del canal de acceso a Puerto Militar

Las obras serán iniciadas el mes próximo

Celebró esta tarde una entrevista con el director general de navegación y puertos, ingeniero Canale, el capitán de fragata Cueto, a cargo interinamente del arsenal de Puerto Militar, conviniéndose en ella lo relativo a la próxima ejecución de los trabajos de dragado en el canal de acceso al mismo, que tiene una extensión de 6 kilómetros.

Estas obras que permitirán la fácil navegación en la zona militar del puerto mencionado, serán realizadas por las dragas que posee la dirección de navegación y puertos, debiendo el ministerio de marina proveer el combustible, lubrificante y demás elementos necesarios.

La dirección de navegación y puertos, organizará inmediatamente todo el material, a fin de iniciar las obras el próximo mes de octubre, habiéndose dispuesto ya que se utilicen en la realización de las mismas, una draga adecuada y tres chatas a vapor.

SERVICIO DE TRACCION EN EL NUEVO PUERTO

El ministerio de obras públicas ha resuelto librar al servicio público, con carácter definitivo, la vía construida por el Ferrocarril Central Córdoba, en la parte sud de la dársena A. del nuevo puerto de la capital, obra que fué autorizada en fecha 8 de junio próximo pasado y con la cual se obtendrá una mayor rapidez en las operaciones portuarias.

La municipalidad de Comodoro Rivadavia

Gestiones ante la Dirección de Tierras

Se encuentra en esta capital el concejal de la comuna de Comodoro Rivadavia, señor Ignacio Gatica, quien ha venido comisionado por aquella municipalidad para realizar diversas gestiones tendientes a solucionar algunos problemas que afectan a la población mencionada.

El señor Gatica, solicitará la cesión de un solar para edificio de la municipalidad, una manzana para plaza y una chacra para matadero.

La comuna, nos dijo, no puede adquirir esas tierras porque los terrenos se están vendiendo — admírense los lectores — a $ 40 m|n el metro cuadrado.

Al mismo tiempo el concejal mencionado hará los trámites necesarios para que los buques petroleros transporten en cada viaje cuatro toneladas de mercaderías para la proveduría municipal, que fué establecida para impedir los abusos de los comerciantes deshonestos.

Desembarque del monumento a Colón

El presidente de la comisión pro monumento a Cristóbal Colón, ingeniero Baldani, se entrevistó hoy con el ministro de obras públicas doctor Torello a fin de solicitarle que con los elementos de que dispone el departamento a su cargo, se facilite el desembarque del monumento, cuya llegada a Buenos Aires está anunciada para fines de mes.

El ministro accedió al pedido, ordenando en seguida a la dirección de navegación y puertos que preste su cooperación facilitando las grandes grúas de la dependencia.

Subsidio escolar a la Provincia de Buenos Aires

La tesorería general de la nación ha hecho hoy una nueva entrega de $ 150.000, en concepto de subsidio escolar a la provincia de Buenos Aires.

De la suma de 1.000.000 de pesos que debe ser liquidada, dicha provincia ha recibido hasta la fecha $ 773.697, faltando en consecuencia, para cubrir aquella cantidad, pesos 226.303.

En la Escuela de Policía

La fiesta de mañana

Mañana a horas 15 se realizará en la escuela de policía una interesante fiesta con motivo de la distribución de premios a los cadetes y agentes egresados.

El acto se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

1o. Demostración de esgrima por los agentes.

2o. Campeonato de esgrima por los cadetes Eugenio Salcedo, Vicente Gordo, Américo Ghirón, Gundemaro Sánchez y Manuel Campos.

Los asaltos serán dirigidos por el profesor señor Francisco Nigro y el ayudante don Abel Barrera.

Componen el jurado como presidente, el profesor don Eugenio Pini; comisario inspector don Benjamín Carman, doctor Carlos Rodríguez Egaña, don Juan Bay y don Angel Arias, como vocales, interviniendo como secretario el profesor don Herminio Ecchari, quienes otorgarán el primer premio concedido por la jefatura y el segundo otorgado por el profesor Nigro, consistentes en medallas de oro.

3o. Discurso del director de la escuela, doctor Julio Angel Méndez.

4o. Discurso del señor jefe de la división central, doctor Emilio C. Díaz, en nombre de la jefatura.

5o. Discurso de los cadetes Salcedo y Gordo.

6o. Distribución de premios.

Estos números serán intercalados con un programa selecto de música que ha confeccionado el director de la banda de policía.

Han sido invitados a presenciar el acto las autoridades superiores de la repartición policial.

CONGRESO

Asociación Wagneriana—

La Asociación Wagneriana de esta capital solicita un subsidio anual de quince mil pesos moneda nacional, no sólo con el fin de continuar desarrollando su obra de cultura—dice—sino con el deseo de concederle mayores proyecciones y conseguir los propósitos que desde su fundación anhela: intensificar la vida musical en nuestro ambiente con el más absoluto desinterés y sin otro móvil que el amor a la patria y al arte en general.

Seguro nacional—

La Asociación nacional de empleados de Bancos de esta capital solicita la pronta sanción del proyecto de ley de seguro nacional.

Guerreros de la independencia—

La asociación nacional de Damas Patricias solicita aumento de las pensiones de los descendientes de guerreros de la independencia.

Préstamos hipotecarios a militares—

La asociación Ayuda Mutua de la Armada solicita el pronto y favorable despacho del proyecto de ley presentado por el señor Celesia, sobre préstamos hipotecarios a militares, por considerarlo encuadrado dentro de las finalidades de su constitución y que contribuirá a facilitar a todos los miembros de la institución armada, la adquisición de la casa propia.

Adquisición de máquinas de escribir—

El Colegio de Abogados de Buenos Aires solicita la inclusión en el presupuesto general de gastos para 1921, de una partida de 25.000 pesos por una sola vez destinada a la adquisición de máquinas de escribir para distribuirla entre 350 despachos de la administración de justicia.

Obras del palacio de justicia—

La misma institución solicita se arbitren los recursos para que se cumplan las leyes que se votaron a

... de que se terminen las obras del ... de justicia de esta capital ... los edificios de ... federales de provincia, cárceles regionales y juzgados letrados de territorios.

Expedicionarios al desierto—

La comisión de guerra y marina de la cámara de diputados se ha expedido esta tarde con algunas modificaciones en el proyecto enviado en revisión por el senado, por el cual se reconoce el grado inmediato superior a los jefes y oficiales del ejército y armada que han sido expedicionarios al desierto.

Subsidio—

El centro de Protección a la Infancia solicita una subvención mensual de 150 pesos, destinados al sostenimiento de la biblioteca infantil que ese centro que funciona actualmente en esta capital en el local Juan Bautista Alberdi 1414.

El presupuesto para 1921—

Se encuentra reunida la comisión de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados, estudiando el ... de justicia e instrucción en el proyecto del P. E. para 1921.

Comunicaciones y transportes—

La comisión de comunicaciones y transportes reunida con asistencia del ministro de obras públicas doctor Torello, ha resuelto despachar el proyecto de nacionalización de servicios de remolque, así como el que acuerda preferencia para la adjudicación de vagones. Este último, reforma el artículo 49 de la ley 2873 y fué presentado a la cámara por los señores Gallardo y Cafferata.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Las ventas de esta tarde

Esta tarde continuaron con bastante animación las ventas de reproductores Shorthor expuestos a la exposición internacional de ganadería que en su local de Palermo celebra la Sociedad Rural Argentina.

Como en los días anteriores, numeroso público se diseminó por las diversas instalaciones de la exposición, mientras la banda de música del regimiento 1o. de infantería ejecutaba las más variadas piezas de su repertorio.

Las ventas de esta tarde tuvieron el siguiente resultado:

Box 601. — "Algo Bueno", de María Tedín de Chapar, en $ 8.100 al doctor Alberto Ortiz.

Box 594. — "The Pachá", de Emilio Solari, en $ 4.600 a Federico Herman.

Box 590. — "Royal Beauty", de Gregorio Villafañe e hios, en pesos 8.800 a De Gregory, en comisión.

Box 591. — "Orphan's Pride", de Gregorio Villafañe e hijos, en pesos 4.500 a Domingo Arcuas.

Box 589. — "Orphan's Rosebrid", de Gregorio Villafañe Hijos, en pesos 2.300 a Giraldez.

Box 595. — "Pearl Fashion", de A. y E. Aguirre y Cía., en 1.600 pesos, a Molina.

Box 596. — "Hamlet", de A. y E. Aguirre y Cía., en $ 1.800 a Coronel Urquiza.

Box 597. — "Gay Favourite", de Sucesión de Narciso Vivot, en 5.100 a Juan Ilés.

Box 598. — "Dos Marías Favourite 34", de Sociedad Anónima Estancias Cecilio López Ltda, en pesos 10.000 a Gustavo Lausen.

Box 599. — "Elvetham King 18", de ... Hnos., en 2.700 a Juan Her...

Box 600. "Charabuco Ostende", de María Tedín de Chapar, en 2600 pesos a Raúl y Pedro Etcheverry.

Box 604, "Carlota's Star", de P. A. Dawney, en $ 3000, a Sara P. de Figueroa.

Box 605, "Carlota's Buck", de P. A. Dawney, en $ 2000 a Julián Inausta.

Box 607, "Caracter", de Pedro Estanguet, en $ 6700, a Cendoya.

Box 606, "Golden Inmperalist", de Pedro Estanguet, en $ 6700, a Francisco Saavedra.

Box 608, "Antú-Cura", de Coquet y Liceaga, en $ 3200, a Pablo Capurro.

Box 611, "El Dorado Velox of Naewoor 26", de Alberto E. Castex, en $ 6000, a Francisco Janin.

Box 609, "El Dorado Velox of Naemoor 34", de Alberto E. Castex, en $ 3000, a Federico Corbe.

Box 612, "Proud Challenger", de P. y G. Hughes, en $ 3200, a Julio Peña.

Dr. A. A. de Covello

Su partida

Tras una breve permanencia en nuestra capital partirá hoy para el Brasil, su patria, el distinguido periodista señor A. A. de Covello.

El señor Covello, director del "Correio Paulistano", de Sao Paulo, vino a Buenos Aires como delegado a la exposición anual organizada por la Sociedad Rural Argentina.

Según nos ha manifestado, lleva muy grata impresión de nuestro país y especialmente del certamen que ha tenido oportunidad de presenciar.

Obras públicas en Catamarca

Con motivo de la noticia que dimos ayer con este rubro, el diputado nacional señor Valentín Berrondo nos manifiesta que él ya se había interesado ante el señor ministro Torello y el director de irrigación, por la realización del revestimiento y alcantarillado de los canales de Huaicama y Santa Cruz y estudio de los embalses en La Puerta de San José de Belén y ríos del Valle y Singuil pues que no debía descuidar la aplicación de las partidas pertinentes—como también de varias otras—que consiguió mediante la buena voluntad de la comisión de presupuesto y el concurso que le dispensaron el señor ministro y los directores de repartición, y que a la vez, se congratula que su colega el diputado Robín Castro se haya igualmente interesado por la pronta realización de esas obras de positiva importancia para la provincia.

Sueldos del magisterio

El Consejo Nacional de Educación, ha recibido en la tarde de hoy la suma de $ 350.000, que se destina al pago de sueldos de los maestros de territorios nacionales, por el mes anterior.

Las entregas de fondos por el mismo concepto hechas al consejo por la tesorería general de la nación, suman hasta la fecha $ 2.036.698.

GUERRA Y MARINA

TRANSPORTE "CHUBUT"

De regreso de su extenso viaje de recorrida por los puertos del Sur, entró a la dársena Norte el transporte "Chubut".

PERMISO MATRIMONIAL

Se otorgó autorización para contraer enlace al teniente 1o., Julio C. Chechi.

RETIRO ABSOLUTO

Han pasado a revistar en retiro absoluto el mayor Arturo Dozo y el teniente Miguel Apalategui.

16 DE INFANTERIA

Ha pasado a continuar sus servicios al regimiento 16 de infantería el teniente Silvio López.

AUGE DEL MAIZ

LAS EXPORTACIONES DE ESTE AÑO

Grandes aumentos sobre períodos anteriores

La última abundante cosecha de maíz se sigue exportando en grandes cantidades, para todos los países, lo que da lugar a que las cotizaciones se mantengan firmes.

En los ocho primeros meses de este año, hasta el 31 de agosto, los embarques sumaron 2.492.516 toneladas, que salieron con los siguientes destinos:

Países	Toneladas
Reino Unido	726.036
Estados Unidos	160.564
Francia	196.640
Alemania	46.213
Bélgica	160.585
Italia	23.760
Holanda	175.245
Suecia	112.217
Dinamarca	132.402
España	68.424
Brasil	1.459
A órdenes	594.808
Otros países	94.167

En iguales espacios de tiempo de los años del último quinquenio, el maíz exportado cubrió las siguientes cantidades, en toneladas: 1.411.866 en 1919; 269.968 en 1918; 695.327 en 1917 y 1.562.440 en 1916.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS, FOLLETOS y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones: La Natura (Nos. 2413 y 15), El Derby, revista del turf; Reglamento y programa para la exposición de ganadería general de la Sociedad Rural de Ayacucho, Nuestra Causa, revista feminista (número 17), Espíritu Nuevo, de Santa Fe (No. 53); Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio (No. 805), Teosofía, revista mensual (No. 1, año I); El Plata Seráfico (No. 9), Boletín Oficial de la Cámara Comercial de Patatas (época 2a., No. 4), Revista de la Cruz Roja Argentina (año I, número 1), Revista Azucarera (No. 212), Folleto sobre una cura de las enfermedades gastro-intestinales, por el doctor José Javicoli; Títulos y trabajos presentados al concurso para profesor titular de microbiología de la facultad de medicina de Buenos Aires, por el doctor Salvador Mazza, Biblioteca del congreso nacional, boletín mensual, catálogo anexo del mes de mayo; Mutualidad (No. 46), La Brújula (No. 1, año I), Frutos y mercados (No. 23), Parcelamiento de terrenos urbanos y rurales mediante el impuesto parcelario progresivo por el doctor Tomás Varsi, (proyecto presentado al congreso de la habitación), Pequeños problemas, por José Bianco, Cámara Sindical del Comercio de frutas y anexos (número 49), Revista de la Sociedad Rural de La Pampa (No. 16), Revista de la Società di Patronato e Rimpatrio per gli immigranti italiani, Euskalerría, de Montevideo (No. 340) Nueva Era (No. 110), Boletín Oficial del Centro de Almaceneros (número 663), Revista mensual de la Asociación ex alumnos de Don Bosco (No. 4), Destrucción del Registro General de Identificación de la provincia de Buenos Aires, por el doctor Luis Reyna Almandos, Antología de la Juventud (No. 30), Revista Telegráfica (No. 96).

Instrucción pública

ASOCIACION PROTECTORA DEL NIÑO DE LA ESCUELA "FLORENCIO BALCARCE.

Ayer a las 17 se efectuó en acto público ante el escribano don Eliseo V. Camiroaga, el sorteo del piano-pianola, que rifaba esta asociación cooperadora de la escuela Florencio Balcarce, habiendo resultado premiado el número 2266.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Clases prácticas de topografía

El domingo próximo, a las 8 horas, continuarán realizándose las clases prácticas del curso de topografía en la zona del Tiro Federal.

Bajo la dirección del profesor San Román trabajarán los alumnos J. A. Sosa, G. Sas, F. Cole, E. Montdor, J. García Sellés, A. Gallo, F. S. Lanza, R. J. Perazzo, J. E. Lescombes, J. L. Real, P. Sajaroff, H. N. Biolcati, E. E. Sisto, A. C. Nequezaur, A. Tobar, R. H. Gigena, G. Fress, A. C. Velarde, N. E. Savio R. C. Taglioretti, E. P. Corradi, A. F. López, L. Cárdenas, J. Cafferatta, J. C. Piazzabe, G. G. López, R. Burzaco, C. Benítez Astoul y L. J. Cabut.

Bajo la dirección del jefe de trabajos prácticos Pigretti, trabajarán los alumnos: V. Cremaschi, M. Rubinstein, A. A. Barbie, E. P. Saint, E. de la Cárcova, E. Soto Acebal, M. P. Mantel, P. Cantaluppi, J. Ratery, E. Smith Bunge, E. Pereyra Duarte, M. J. Larumbe, R. A. Lupi, M. Scherlij, I. Romero, R. Borrou Moulie, A. Gini, J. Sabores, B. Lerner, A. Agustí, T. Bavia, B. Repetto, R. Córdoba, J. Dupuy de Lome, E. Josep, A. Mille Jiménez, H. Gradín, M. Cordeyro Echagüe y S. Scarpati Bisso.

Bajo la dirección del jefe de trabajos prácticos Gorbea, trabajarán los alumnos: J. Tonietti, A. Mollerach, A. H. Coulter, I. E. Llorens, L. A. Delpini, B. Thomas, P. M. Orfila, A. J. Tilli, M. Fonnen, A. J. Duffau, E. Bernié, S. Klot, F. M. Gardella, A. Pariente, E. Espil, A. Scurzi, V. Dondero, S. Fiorito, C. A. Comotti, L. A. Laurent, J. F. Lazatti, J. Canada, F. Castro.

COMIDA DE COMPAÑERISMO

Los bachilleres del colegio de "La Salle" egresados en el año 1916 y que hoy cursan distintas facultades, para estrechar vínculos de compañerismo se reunieron en una comida en el restaurant Ferrari. Eran comensales:

Angel García Paz, Raúl Zavalía Lagos, Alejandro Pérez del Cerro, José María Ottonelli, Oscar M. Albarría, Bernardino Aguirre, Andrés Ibguineche Ezcurra, Antonio Campos, Juan José Poggio, Rodolfo Burzaco, Juan C. Insay, Domingo Cabret Juan Cafferata, Horacio Saavedra, Oscar Berisso, Carlos Perdriel, Roberto Igarzábal, Joaquín Luenteguiaga, Enrique Cambre, Antonio Saubidet, Esteban Sarré, Nicasio Vila Echagüe, Luis Ezquivel Huergo, Felipe Muriel, Ernesto Perazzo, Antonio Fresco, Julio Soriano y otros.

Información telegráfica del interior

CORDOBA

Arribo del aviador Holland con pasajeros — Fiesta del estudiante — Inauguración de una exposición de pintura — Conferencias en el círculo médico — Enlace — Comentarios de "Los Principios" sobre la actitud del congreso en la consideración del proyecto sobre expropiación de azúcar.

CORDOBA, septiembre 17. — Alrededor de las 12, arribó ayer a ésta el aviador inglés capitán S. H. Holland, en aparato "Airco", de noventa caballos, trayendo como pasajeros al señor Augusto Levi y a su hija Silvia. El viaje aéreo, realizado con toda felicidad, es meramente de placer y a iniciativa del señor Levi, que requirió a Buenos Aires los servicios del aviador, a cuyo objeto el capitán Holland se trasladó el lunes con su aparato desde Buenos Aires a Morrison.

El vuelo a ésta, iniciáronlo ayer, partiendo de la estancia "La Silvia" del señor Levi, en las proximidades de Morrison, a las 11.5. Una hora después a las 12.5, aterrizaban con toda felicidad en Oncativo, a objeto de almorzar y también proveerse de nafta para el motor. Cinco minutos después reanudaban el vuelo, llegando a ésta a las 12.40, sin inconveniente en toda la travesía.

El señor Levi, así como su hija Silvia que realizan un viaje aéreo por primera vez, se manifiestan encantados del magnífico vuelo. El aviador capitán Holland que así, como el señor Leiva y su hija, permanecerán por algunos días entre nosotros, se propone aprovechar su estada aquí, realizando algunos vuelos con pasajeros.

—Los preparativos para festejar el día del estudiante, son entusiastas. El centro católico de estudiantes ha organizado para el 21 del corriente, un gran paseo campestre a las inmediaciones de Alta Gracia.

—El próximo sábado a las 18 horas se inaugurará en el hermoso salón "Fasce" una exposición de pintura de arte moderno que viene patrocinada y formada por el salón Witcomb de Buenos Aires.

—En el Círculo Médico tendrá lugar una reunión científica en la que el doctor José C. Lascano presentará un caso clínico de "Un útero bipartitus diagnosticado en el embarazo" y el doctor Jerónimo M. González disertará sobre "Responsabilidad médica".

—El 23 del corrientes se bendecirá en la basílica del Milagro, la boda de la señorita María del Rosario Posadas con don Manuel Torres Cabrera. Actuarán como padrinos en esta ceremonia, la señora Francisca G. de T. de Torres Cabrera y don Manuel Posadas.

—"Los Principios" de hoy, entre otras cosas, dice refiriéndose a la conducta de nuestros legisladores nacionales:

"Nuestro congreso tiene un criterio singular para la solución de los asuntos de mayor cuantía que a su consideración se presentan.

Cree y en consecuencia obra, que la duración de las discusiones parlamentarias están en razón directa con la eficacia de las sanciones; de tal modo que a los asuntos de más importancia, para darles efectos trascendentales, los discute minuciosamente durante semanas y meses; es lo que está aconteciendo con el azúcar y con los alquileres, que se trata de reglamentar por el gobierno.

Han durado las deliberaciones de las cámaras que han dado tiempo para que el estado de cosas cambie y se haga irreparable lo pasado. Las ganancias conseguidas, ganancias continuarían siendo y los sacrificios de las clases pobres continuarán siendo sacrificios también.

Desde la fecha en que se iniciaron las discusiones de los proyectos hasta hoy muchas de esas ganancias y esos sacrificios pudieron ser impedidos si la verborragia de los diputados y senadores hubiera cedido su plaza a la reflexión.

Pero desgraciadamente no es así y los legisladores están en lo mejor de sus querellas.

Ahora es el asunto de primera fila el de la expropiación del azúcar.

El poder ejecutivo proyectó la expropiación de 200.000 toneladas del producto para venderla al pueblo al precio de 41 centavos el kilogramo. Los diputados estuvieron discutiendo la iniciativa no sabemos cuantas semanas. Algunos días con sus noches, impugnándolo los conservadores y defendiéndolo los radicales. Díjose que el proyecto tenía un defecto capital que era contrario a las disposiciones constitucionales que protejen la propiedad privada.

Los radicales, entre los que se encontraban los ministros de hacienda y agricultura, alegaron como fundamento de aquel la necesidad de atender a urgentes necesidades colectivas harto afligentes. En estos extremos estuvieron discutiendo adversarios y partidarios del ejecutivo durante días y días, hasta que resolvieron clausurar el torneo oratorio y adoptar una resolución concreta. Aprobaron, entonces, por mayoría, el proyecto y este pasó a peregrinar en el senado, dejando tras sí una cola muy larga y tan sabrosa, que todavía entretiene a los jóvenes legisladores.

LA RIOJA

El estado financiero de la municipalidad — Llegada de azúcar para el consumo público — Botiquín — Obsequio — Molino harinero.

LA RIOJA, septiembre 17 — En vista del precario estado financiero de la municipalidad de esta capital el gobierno dió un decreto haciéndose cargo de la deuda contraída con la empresa de luz eléctrica, la cantidad asciende a $ 7.393, pidiendo autorización a la legislatura para efectuar el pago. Este decreto es recibido con satisfacción pública, pues evita que la luz sea cortada, ocasionando serios perjuicios.

—Mañana es esperada el azúcar que fué despachada ayer de Santiago del Estero. Reina júbilo por esta noticia, se venderá a 45 centavos el kilo.

—Instalóse un botiquín completo en el departamento central de policía, reparándose la sala de primeros auxilios.

—Mañana llegarán veinte caballos donados por los doctores Herrera Vega al gobernador Rincón.

—El gobernador visitó e inspeccionó los trabajos de defensa de la ciudad mostrándose satisfecho de la obra.

—Tiempo amenaza lluvia.

Jubilación de empleados y obreros de empresas particulares que prestan servicios públicos

Despacho de la comisión de legislación del Senado en las diversas iniciativas presentadas

La comisión de legislación del senado se ha expedido esta tarde en el proyecto de ley sobre jubilación de empleados y obreros de empresas particulares que prestan servicios públicos.

El proyecto cuya aprobación aconseja a la cámara, tiene gran analogía con el presentado a las sesiones ordinarias de este año por el diputado Vergara y con la ley en vigencia de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios.

Debido a su gran extensión, nos limitamos a publicar a continuación sus disposiciones más importantes.

Helas aquí:

Objeto y beneficiarios de la ley—

Créase la caja nacional de jubilaciones, pensiones y subsidios para el personal permanente de las empresas particulares de tranvías, teléfonos, telégrafos, gas, electricidad y radiotelegrafía, constituidos en virtud de autorización del gobierno nacional o de la municipalidad de la capital federal, aún cuando éstas, por su naturaleza, se extiendan más allá del perímetro del municipio.

El personal permanente de agencias o dependencias de esas mismas empresas, aunque no realice por el momento servicio en común con ellas queda comprendido en las disposiciones de esta ley cualquiera sea el lugar de su funcionamiento en la nación.

Podrán acogerse a los beneficios y obligaciones de la presente ley los empleados y obreros de las empresas de jurisdicción provincial idénticas a las que se refiere el artículo 1o., más las de aguas corrientes y servicios sanitarios, cuyos representantes lo solicitaren con intervención de los respectivos gobiernos, siempre que las empresas, los empleados y obreros y dichos gobiernos hagan los aportes y se sujeten a las condiciones fijadas en esta ley; pero ninguno de los beneficios concedidos por ella le serán acordados sino después de haber transcurrido tres años desde la fecha de haberse acogido a la presente ley.

Las disposiciones de esta ley comprenden a todos los empleados y obreros permanentes de las empresas a que se refieren los artículos anteriores, a los que perteneciendo al personal permanente de las mismas hubieran sido destituídos después del 25 de septiembre de 1918 por causas que no sean las enumeradas en el artículo 21, a los médicos de las sociedades de socorro reconocidas y dependientes de las empresas, a los de la caja que esta ley organiza y a las personas a quienes se refiere el artículo 25 con relación a los empleados y obreros permanentes que hubiesen fallecido con posterioridad a la misma fecha.

Se considera empleados u obreros permanentes a los efectos de esta ley, además de aquellos cuya ocupación tenga dicho carácter, a los que tuvieren más de seis meses de servicios continuos en una empresa.

No están comprendidos en las disposiciones de esta ley los empleados y obreros que desempeñen servicios accidentales o de carácter transitorio.

A los efectos de la presente ley, queda reconocida la antigüedad de cada empleado y obrero desde el día en que empezó a prestar servicio en cualquiera de las empresas comprendidas en ella.

A los que hayan trabajado en compañías actualmente fusionadas o adquiridas por alguna de las actuales o de sus antecesoras, se les acuerda la antigüedad desde el día en que empezaron a prestar servicios en la primitiva empresa.

En el cómputo de años de servicios sólo se tomarán en cuenta los servicios efectivos, aunque fuesen discontinuos, de los empleados y obreros, sea cual fuere la forma en que perciban sus haberes y prestados en cualquiera de las empresas a que se refiere el artículo 1o. de esta ley o en aquellas que se acojan a sus disposiciones de acuerdo con el artículo 2o., como asimismo los servicios prestados por dichos empleados u obreros en las dependencias del gobierno nacional, municipalidad de la capital federal o empresas ferroviarias, como lo establece el artículo 54, no pudiendo computarse sino los de una empresa cuando simultáneamente el empleado u obrero hubiera prestado servicios en alguna de las otras.

La fracción que en el término total de antigüedad exceda de seis meses será computada por un año entero.

De las jubilaciones—

La jubilación que acuerda esta ley es:

1o. Ordinaria.
2o. Por retiro voluntario.
3o. Por invalidez

La jubilación ordinaria se acordará a los empleados u obreros en las condiciones siguientes:

1o. Integra:

Al empleado u obrero que habiendo prestado 30 años de servicios como mínimo, haya cumplido 50 años de edad.

2o. Reducida en un 5 o|o por cada año de edad que le falte para los 50, al empleado u obrero que, habiendo prestado 30 años de servicios como mínimo, tenga más de 45 años de edad y solicite jubilarse.

El monto de la jubilación ordinaria se calculará con relación al promedio de los sueldos percibidos durante los cinco últimos años de servicios y con sujeción a la siguiente escala:

1o. Hasta cien pesos moneda nacional de sueldo, noventa y cinco por ciento.

2o. Sueldos entre cien y trescientos pesos moneda nacional, noventa y cinco pesos más el ochenta por ciento de la diferencia entre cien y trescientos pesos moneda nacional.

3o. Sueldos entre trescientos y mil pesos moneda nacional, doscientos cincuenta y cinco pesos más el setenta por ciento de la diferencia entre trescientos y mil pesos moneda nacional.

Corresponde la jubilación por retiro voluntario al empleado u obrero que teniendo más de diez años de servicios y cincuenta de edad no alcance al número de años de servicios exigidos por el artículo 7o.

Esta jubilación se calculará a razón de dos por ciento de la jubilación ordinaria, por cada año de servicios.

Los empleados u obreros que teniendo menos de diez años de servicios alcancen los 50 años de edad y deseen retirarse, tendrán derecho a una indemnización igual a las sumas aportadas por ellos al fondo de la Caja, más los intereses a razón del 5 o|o anual capitalizados por año. En ningún caso se calcularán esos intereses con posterioridad a la fecha del retiro.

A los empleados u obreros que fueren declarados cesantes por no requerirse sus servicios o por razones de economía o que fuesen destituídos por causas distintas a las que se refiere el artículo 21 y a las que por contraer matrimonio se vieren obligadas por los reglamentos de las empresas a dejar el trabajo siempre que por esta ley no tuvieran derecho a un beneficio mayor, se les acordará:

1o. El 5 o|o de las sumas que hubiesen percibido en concepto de sueldos o remuneración de su trabajo, más los intereses a razón del 5 o|o anual, capitalizados anualmente, a los que tuvieren menos de diez años de servicios.

2o. Un mes de sueldo por cada año de servicios, a los que tuvieren diez años o más de servicios y menos de veinte.

3o. Una jubilación equivalente al 2 o|o de la jubilación ordinaria por cada año, al que tuviere más de veinte años de servicios.

Los empleados u obreros comprendidos en el artículo anterior que reingresaren posteriormente al servicio de las empresas, tendrán derecho a efectos de esta ley, a que se les compute los años de servicios prestados antes de su cesantía, siempre que hubieran renunciado a los beneficios de dicho artículo o que restituyan a la caja en una sola vez, las sumas que hubieren percibido de la misma por razón de su cesantía.

El monto de la jubilación por invalidez se calculará en razón de un 5 por ciento del monto de la jubilación ordinaria por cada año de servicios hasta su máximo.

Corresponde la jubilación por invalidez, dentro de las condiciones establecidas en el artículo anterior:

1o. Al empleado u obrero que después de diez años de servicios fuese declarado física e intelectualmente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su empleo o de otro compatible con su actividad habitual o su preparación comprobada.

2o. Al empleado u obrero que, cualquiera que fuese el tiempo de servicios prestados se incapacite en cualquier forma permanente en un acto de servicio y por causa evidente y exclusivamente imputable al mismo servicio.

Los empleados u obreros que no tuvieren familia que sostener, que hubieren llenado las condiciones exigidas para tener derecho a ser jubilados, y que antes de serlo fueran destituidos por mal desempeño de los deberes de su cargo o por abuso de bebidas alcohólicas durante el ejercicio del mismo o condenados por sentencia judicial por delito que haya merecido pena de presidio o de penitenciaría, no serán jubilados, pero se les devolverá el importe de los descuentos hechos a sus sueldos siempre que no hubiere lugar a aplicarlo a la indemnización del daño civil causado.

En caso de tener familia que sostener, no se devolverá al penado el importe del descuento hecho a sus sueldos, pero gozarán de la pensión que corresponda a la jubilación perdida, las personas que tengan derecho a ella con arreglo a esta ley.

El monto de la jubilación, retiro, pensión o subsidio que se acuerde en virtud de esta ley no excederá de lo que corresponda a un sueldo máximo de un mil pesos moneda nacional por mes, aunque el beneficiario goce de mayor retribución.

Ninguno de los beneficios concedidos por esta ley se acordará a los empleados y obreros actualmente en condiciones de obtenerlos, sino después de haber transcurrido tres años de su promulgación.

De las pensiones.—

En los mismos casos en que con arreglo a esta ley haya derecho a gozar de la jubilación y ocurra el fallecimiento del empleado u obrero, tendrán derecho a percibir la pensión en la proporción y condiciones establecidas en este capítulo: la viuda, el viudo inválido, los hijos y en su defecto los padres y a falta de estos, las hermanas solteras del causante que hubiesen estado a cargo de éste.

Si el fallecido hubiese sido ya jubilado, las personas enumeradas en el párrafo anterior tendrán derecho a pensión en las condiciones establecidas en los artículos siguientes, sin más trámite que el de la jubilación de conformidad a esta ley y observar los requisitos establecidos.

El derecho a gozar de la pensión entre las personas mencionadas en el artículo anterior corresponderá desde el día del fallecimiento del causante y se otorgará en la forma y orden siguiente:

1o. A la viuda y al viudo incapacitado para el trabajo en concurrencia con los hijos.

2o. A los hijos solamente.

3o. A la viuda en concurrencia con los padres del causante, siempre que éstos estuviesen exclusivamente a cargo de aquel.

4o. A los padres que se encuentren en las condiciones del inciso anterior.

5o. A las hermanas solteras del causante que se encuentren en las condiciones de los padres.

Los hijos naturales reconocidos o declarados tales por sentencia judicial, gozarán de la parte de pensión a que tengan derecho con arreglo a la legislación civil.

El importe de la pensión será equivalente al 50 o|o del total de la jubilación que percibía o a que tenía derecho el causante. La mitad de la pensión corresponde a la viuda, si concurren los hijos o los padres del causante; la otra mitad se distribuirá entre estos "per capita" A falta de padres, hijos o hermanas, la totalidad de la pensión corresponderá a la viuda.

En los casos de los incisos 1.o y 2.o del artículo anterior, si se extingue el derecho a la pensión de algunas de las personas enumeradas en ellos, la parte correspondiente acrecerá la de los hijos comprendidos en los beneficios de esta ley.

Si la esposa del empleado quedase viuda hallándose divorciada por su culpa o hubiese estado separada de hecho sin voluntad de unirse, no tendrá derecho a pensión, y ésta pasará a las personas que con arreglo a esta ley tengan derecho a ella.

Si a la muerte del causante de una pensión, quedaran hijos huérfanos de distintos matrimonios, la pensión se distribuirá en la proporción que corresponda a los mismos y será entregada a su respectivas representantes legales.

Las pensiones son vitalicias y el derecho a percibirlas solo se pierde en los casos establecidos por esta ley.

—El derecho a pensión se extingue:

1.o Para la viuda, viudo o madre cuando contrajere nuevas nupcias.

2.o Para los hijos que no estuvieren imposibilitados para el trabajo desde que llegasen a los 18 años.

3.o Para las hijas o hermanas solteras desde que contraigan matrimonio.

4.o En general por vida deshonesta, vagancia o por domiciliarse en el extranjero sin permiso previo del poder ejecutivo nacional.

Fondos de caja—

El capital de la caja se formará desde la fecha de promulgación de esta ley:

a) Con el importe del descuento forzoso del 5 por ciento de los sueldos de las personas comprendidas en el artículo 2o., siempre que no excedan de mil pesos mensuales, en cuyo caso el descuento se hadá solamente sobre esta última cantidad.

b) Con el importe de un mes de sueldo pagadero en 36 mensualidades continuas de cada uno de los actuales empleados y obreros permanentes.

Con el importe del primer mes de sueldo de cada empleado u obrero que llegue a ser permanente, el que se abonará en 36 mensualidades.

d) Con la diferencia del primer mes de sueldo, cuando el empleado u obrero pase a ocupar un empleo mejor rentado o perciba un aumento de sueldo.

e) Con los recursos provenientes del artículo 51.

f) Con una contribución mensual de las empresas, igual al 8 por ciento de los sueldos y jornales de todos los empleados y obreros permanentes, siempre que el sueldo no exceda de mil pesos mensuales en cuyo caso la contribución se pagará solamente sobre esta última cantidad.

g) Con el importe de los fondos, más sus intereses, que con anterioridad a la promulgación de la presente ley han debido contribuir las empresas para la jubilación de su personal, de acuerdo con lo que hubiesen estado obligadas por sus contratos de concesión y por las ordenanzas municipales o leyes nacionales o provinciales.

h) Con el importe de las multas en que incurrieran las empresas, que no tengan otro destino por ley o por contrato.

i) Con los intereses y beneficios procedentes de la colocación de los fondos de la caja.

j) Con las donaciones y legados que se le hagan.

—Las disposiciones precedentes se refieren al funcionamiento y administración de la caja que como decimos más arriba tienen gran semejanza con las consignadas en la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias.

Este despacho está impreso en el suplemento de la orden del día número 18.

Régimen contractual agrícola

Despacho de la comisión de legislación agraria de la cámara de diputados

La comisión de legislación agraria de la cámara de diputados que preside el señor Francioni se ha expedido esta tarde en los proyectos de ley presentados por los señores Rodríguez (C. J.), Avellaneda (Nicolás), Repetto, Justo, Costa, Rodríguez (J. Raúl) y por el P. E. y los anteproyectos de los señores Davel y Repetto relativos al régimen contractual agrícola.

El despacho está concebido en los siguiente términos:

Art. 1o. — Todo contrato consensual en que una de las partes se obliga a conceder el uso o goce de una extensión de tierra no mayor de 300 hectáreas fuera del éjido urbano de los municipios con destino a explotación agrícola o a un aprovechamiento ganadero agrícola, y la otra a pagar por ese uso o goce un precio en dinero o en especie o a entregar un tanto por ciento de la cosecha, quedará sujeto a las prescripciones de la presente ley. La parte concede la tierra para el destino antes expresado, se denominará a los efectos de esta ley, dador, y la que la recibe, tomador.

Art. 2o. — Los contratos a que se refiere el artículo anterior, cuando no estipulen un plazo de duración de cuatro años o más, se entenderá siempre que el tomador tiene opción para considerarlo realizado por el término de cuatro años.

Art. 3o. — Seis meses antes de vencer un contrato de los comprendidos en el artículo 1o., el dador notificará al tomador por carta certificada o por la justicia de paz local, su decisión de disponer del campo. A falta de esta notificación el tomador tendrá derecho a considerarlo renovado en las mismas condiciones.

Art. 4o. — Los contratos comprendidos en el artículo 1o., que no fuesen redactados en instrumentos públicos, serán hechos por escrito, firmados antes el juez de paz del lugar y dos testigos por los contratantes o por una persona a su ruego. El juez de paz, antes de ser firmado el contrato por los comparecientes y los testigos lo leerá a los interesados y dejará luego constancia especial de haber llenado esa formalidad así como de que fué subscripto en su presencia.

Los contratos bajo firma privada hechos con arreglo a las formalidades que anteceden surtirán efectos legales respecto de terceros y serán redactados en tantos ejemplares como partes haya con un interés distinto más uno que el juez de paz enviará por carta certificada y a más tardar por el segundo correo al registro de la propiedad que corresponda.

Los contratos hechos por instrumento público, serán inscriptos por el dador en el registro de la propiedad, dentro del término de quince días de otorgados, bajo pena en caso de contravención de una multa de 200 pesos a beneficio del consejo de educación.

Art. 5o. — En caso de haberse omitido las formalidades prescriptas para la constatación del contrato, y se pudiese demostrar su existencia de acuerdo con las disposiciones generales, se le considerará hecho conteniendo las garantías que establece la presente ley.

Art. 6o. — El tomador podrá construir una habitación de ladrillo cocido hasta de dos piezas y cocina, un galpón, tinglado o silo económico para cereales o forrajes, instalar una aguada, plantar hasta cinco árboles frutales o forestales por hectárea hasta 500 árboles como máximo que serán pagados a $ 1 m|n., por cada árbol vivo de no menos de dos años, siempre que esas mejoras no las encontrara hechas en el campo que ocupa. Al terminar el contrato y dejar el predio el tomador será indemnizado por el propietario en dinero efectivo y por el valor de tasación de las mejoras que hubiere introducido hasta un máximum del 10 o|o del valor atribuído a la extensión arrendada en la avaluación para el pago de la contribución directa.

Art. 7o. — Son insanablemente nulas y se tendrán como sin ningún valor, ni efecto, las siguientes cláusulas que obliguen:

a) A vender los productos al dueño del campo o a determinada persona.

b) A asegurar los cultivos o las cosechas con determinada sociedad o persona o en forma especial.

c) A trillar, cortar, emparvar o transportar con determinada máquina, empresa de trabajo o persona indicada.

d) A renunciar a los derechos y garantías de seguridad y protección que por esta ley se confiere a los tomadores.

Art. 8o. Son obligaciones del tomador:

a) Dedicar el suelo a la explotación que fué convenida en los términos del contrato y cumpliendo las leyes y reglamentos agrícolas y ganaderos.

b) Mantener y conservar los alambrados y demás mejoras existentes en el terreno, en buen estado, salvo el deterioro por acción del tiempo y del uso.

Art. 9o. Si al vencimiento del contrato el dador consintiere en prorrogarlo por un nuevo período de cuatro años, no deberá indemnizar las mejoras a que se refiere el artículo 6o., sino hasta la mitad de la medida fijada en el mismo.

Art. 10o. Se declaran inembargables y no podrán ser objeto del derecho de retención los muebles, ropas y útiles domésticos del agricultor, dos arados, una rastra, una máquina sembradora, una cortadora, un sulky con los arneses correspondientes, dos carros chatas con los arneses para 14 caballos, 30 caballos o seis yuntas de bueyes y los arneses indispensables para atarlos al arado, dos vacas y sus crías, tres cerdos, los animales menores y aves para el consumo de la familia durante un año y la semilla de la cosecha anual próxima en cantidad que no exceda de lo necesario para el cultivo de una chacra de cien hectáreas. El beneficio que este artículo acuerda, no podrá invocarse en contra del vendedor en su reclamación del precio de las cosas que se declaran inembargables.

Art. 11. — Los contratos vigentes a la sanción de la presente ley, se entenderán sujetos a las prescripciones de la misma, salvo en lo que respecta a la duración que será la fijada en los mencionados contratos.

Art. 12. — Vencido el término de los contratos convenidos por cuatro años o más tiempo o vencido el plazo de cuatro años en los contratos sin término, el tomador deberá desocupar el predio, sin derecho a otro plazo suplementario para el desalojo que el de diez días a contar de la intimación.

Art. 13. — El tomador que renunciase al derecho de opción acordado en su favor, por el artículo 2, deberá seis meses antes de vencerse cada año, notificar su renuncia al dador por carta certificada u otro medio legítimo. Si así no lo hiciese, el contrato subsiste durante el año siguiente.

Art. 14. — Quedan derogadas todas las disposiciones generales de las leyes vigentes que se opongan a la presente ley.

—De este despacho se dará cuenta a la cámara en la primera sesión que realice.

PALACIO DE JUSTICIA

CAUSAS CRIMINALES

El fiscal del crimen doctor Valdez se expidió hoy en el proceso seguido contra Ramón Albeiro, argentino, de 38 años, casado, estibador, acusado de homicidio en la persona de Torcuato Quiroga, hecho que tuvo lugar en el Pasaje Availe 46, el día 1o. de agosto último, solicitando la pena de doce años de presidio.

—El fiscal doctor Marcos A. Figueroa pidió hoy seis años de penitenciaría para Enrique Mario Escribani, uruguayo, de 23 años, soltero, empleado, procesado por los delitos de hurto y tentativa de defraudación.

SENTENCIA CIVIL

Dictó sentencia hoy el juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, por la secretaría Rodríguez Larreta, en los autos sobre nulidad de matrimonio seguidos por doña M. Q. de F. contra don C. B. F., rechazando la demanda.

REGULACIONES

En el juicio sucesorio de don Santiago D. Silva, que tramita por ante el juzgado de lo civil a cargo del doctor Seeber, secretaría del doctor Rodríguez Larreta, fueron regulados en $ 54.000 los honorarios de los abogados patrocinantes doctores Miguel G. Méndez y Juan R. Galarza.

TEATROS

COLISEO

"El barbero de Sevilla" en la excelente interpretación que ya hemos elogiado volvió a tener anoche un gran éxito y el público no escatimó ovaciones exigiendo algunos bis.

Esta noche en la función a beneficio del Divino Rostro, única representación de "Mefistófeles" que será dirigida por el maestro Weingartner y que tendrá por principales intérpretes a Gilda dalla Rizza, Gigli, Cirinno y Sarah César.

Mañana en función de abono es posible que se cante "Bohéme" con María Rogero, Lauri, Volpi, y Crabbé. El domingo por la tarde se cantará "Walkyria" y por la noche, popular de "Salomé", la interpretación más sensacional de la obra de Wilde-Strauss.

El cuarto concierto dirigido por Weingartner se realizará mañana a la tarde con la sexta sinfonía de Beethoven, un concierto del mismo autor en el que intervendrá Risler, la Marcha húngara (Rakosky) de Berlioz y una composición del maestro López Buchardo, uno de los más destacados entre los músicos argentinos y que el célebre director interpretará con verdadero amor, pues ha descubierto muchas bellezas en ella.

Odeón

"La robe rouge".—

A la verdad que nada justificaba la presencia de esta obra en el escenario del Odeón y menos para debut y presentación de una compañía. Brieux con su teatro de combate anticuado en sus procedimientos, de un falso verismo, no es precisamente el que pueda interesar al público de abono y menos con la "Robe rouge", que se desarrolla en ambiente fundamentalmente distinto al nuestro, de manera que ella, no puede ni siquiera aspirar a lo único que se propuso su autor mostrar y curar ciertas lacras de la justicia francesa.

Mr. Félix Hugenet vuelve como cuando nos visitó en temporadas anteriores, los años no parecen pasar por él y si a veces se notan ciertas fallas, de memoria, ellas son las ya proverbiales del proteico actor que anoche lució una vez más su fuego escénico, sobrio y exacto y su gran habilidad en la caracterización de sus personajes.

Vera Sergine, de la que nuestro público tiene gratos recuerdos, fué recibida con aplausos y su labor despertó la atención de la concurrencia sin llegar a provocar la admiración. Sus gestos rígidos y mecánicos; voz algo monótona, da cierta impresión de frialdad, por ello la sensación de bastante talento, mucho "metier" y poco emoción, en general y a ello contribuye tal vez el ingrato rol que desempeñaba, por lo que antes de dar un juicio definitivo, será justo verla encarnando

otros personajes más de acuerdo con su temperamento.

El resto de los intérpretes se desempeñó sin grandes fallas, destacándose Mr. Feruy que parece tener buenas condiciones que podrán ser puestas en valor en otros roles.

Decorado... El de todos los años.

S.

Esta noche se hará en función extraordinaria la primera de la "Chasse a l'homme" de Maurice Donnay, estrenada con éxito a principios de este año en París, donde tuvo gran número de representaciones.

Zarzuela española

Avenida—

Los elementos de Marín Fernández representaron por primera vez ante nuestro público la farsa lírica en tres actos de Pérez Fernández, Alonso y el maestro Amadeo Vives, "El señor Pandolfo". Esta obra, que obtuvo pleno éxito cuando su estreno en Madrid, es exclusiva de aquella compañía.

Carreras de caballos

FAIR PLAY

Su presencia en la copa está asegurada

Hoy de tarde, en presencia de sus propietarios, el veterinario doctor Bossi y el entraineur Antonio Jaen, el crack del stud Los Rosales fué sometido a un floreo de 2.500 metros, dirigido por el jockey Lema, cubriendo la distancia en 2'45" 3|5.

Después del ejercicio, y previa consulta, salvando se entiende la responsabilidad del entraineur, en lo que se relaciona al training, se ha resuelto hacerle cumplir su compromiso, al hijo de Your Majesty.

Son, como puede verse, las perspectivas de la gran carrera, cada vez más interesantes por lo que dejaremos para mañana, los comentarios genrales, de la tradicional carrera.

RIQUEZA

Vale poco

La hija de Espadín, que fué la preferida de los aficionados en la segunda carrera de la reunión de ayer, vale muy poco, pues apenas si pudo, al final, ocupar el tercer puesto.

Riqueza, que se halla anotada en la reunión del domingo, tendrá que vérselas en ese encuentro con Retahila, a quien nos parece muy difícil que logre vencerla.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han obtenido su primer victoria en la reunión de ayer Ninguna y Delfín II.

La potranca es una hija de Oquendo de escasos medios.

Delfín II por Volta, que se ha impuesto haciendo su debut, posee ligerezas estimables y puede ser un buen ganador de carreras.

CONJURADO

Se galopa

Este buen hijo de Larrea, que conquistó en su paso por las pistas buenos triunfos, ya ha empezado a galoparse, por lo que creemos que los aficionados no tardarán mucho tiempo en verlo reprisar.

ONE STEP

Este pupilo del entraineur País, que fué uno de los mejores potrillos de temporada pasada, se halla curado, empezándose ya a caminar.

No hay duda, que una vez que el hijo de Larrea, haya recuperado su estado, dará mucho interés en las carreras que tome parte.

STUD CONDAL

Cambio de entraineur

El propietario de esta caballeriza, con el fin de cambiar suerte, ha resuelto entregar al entraineur Naciano Moreno, Carmuchita, L'Epervier y algún otro, pues los restantes serán liquidados.

El entraineur Salvo continuará gozando del beneficio del corretaje.

STUD LA CHORA

Los representantes de esta caballeriza han sido puestos al cuidado del entraineur Timoteo Paredes.

Le habían sido ofrecidos al entraineur Felipe Vizcay y también a Naciano Moreno.

ALGUNOS EJERCICIOS

Floro Azul dirigido por Juan Fernández ha sido ensayado en 1000 metros, empleando 1'.

Zeppelin dirigido por el jockey Ardouin, cubrió 800 metros en 46" 3|5.

La Flor del Ferik, piloteada por el jockey Etchechourry hizo 1000 metros en 1'2".

Retahila que pasado mañana tiene un compromiso sumamente favorable, dirigida por Altamiranda y a la par de Voladora, cubrió 800 metros en 47" 3|5.

Malévola con Ardouin cubrió 1000 metros.

1ª EDICION

17 DE SEPTIEMBRE DE 1920

ABSTENCIONES

Una oposición desarticulada, sin bandera y sin rumbo, que a pesar de sus arrestos combativos de cuatro años, no ha logrado siquiera un principio de unificación orgánica, ya que no de robustez y eficacia en sus métodos de acción, carece del derecho de erigirse en resorte del sentimiento público y menos para teorizar sobre la ley, en el ambiente del actual gobierno, sobre las garantías políticas de los ciudadanos y — pretendiendo una subversión de procedimientos, que fuera la constante norma de los tiempos del "régimen", — sobre la inminencia de una abstención electoral, como efecto lógico de esa titulada subversión.

No hay, desde luego, ningún grupo que haya recogido una prédica de tal guisa para insinuar el recurso consiguente, pero la esterilidad de acción de las viejas "figuras", que detentan el título de campeones del pasado y corifeos de una renovación próxima, a falta de oportunidad y de pretexto para batir el parche y suscitar una atención por lo menos relativa, han conseguido que las facciones en que militan tengan un vocero periodístico y, dominando su esfera de influencia, están ya encaramadas en él para pontificar desde la cátedra y explayar ante el país sus admoniciones principistas.

"La Nación" — que de este órgano se trata — es el vehículo deprecatorio. Conocido el plan desenvuelto, que seguimos paso a paso con imperturbable constancia en estas columnas, hoy no es la censura sistemática su cantilena obligada, tomando de base los actos del gobierno en sus distintas ramas y en todas sus expresiones. Ahora es necesario hacer llegar al país la formidable nueva de que la máquina política está a punto de sufrir una perturbación singularmente grave; como el sufragio es un mito, la oposición delibera sobre un supremo gesto en perspectiva: la abstención electoral.

Sería, ante todo, indispensable averiguar dónde está la oposición como fuerza, o siquiera como simple entidad. Los hechos le niegan existencia en la república, porque mal puede anunciar con ese nombre una serie de conglomerados ocasionales, sin unidad aislada todos ellos y menos con tendencias centralizadas en una cabeza dominante. Restos dispersos del gran naufragio de 1916, no han sabido mantener el instinto gregario de conservación, que es el signo más elemental de vida en una colectividad, por inorgánica que resulte. Todo lo han ensayado, sin embargo, para elevarse de la postración incurable a que se vieran reducidos, en su confinamiento desolado. Desde el programa de fusión espectaculosa, para reconstruirse en la unidad de un partido nacional, pretensión fracasada con estruendo, hasta la simple tentativa de coalición heterogénea, frustrada también a la primera insinuación práctica, por obra defensiva de las influencias de campanario, todavía subsistentes en algunas comarcas refractarias a la dinámica nueva de las corrientes populares. No quedan más que los restos, abandonados a su postrera suerte. Con intereses personales o insignias de campanario, no son ya posibles los partidos de nervio y de ponderación en la república.

Si la oposición, entonces, carece de sentido por carecer de existencia,— no aludimos, desde luego, al socialismo "sui géneris", de actuación exclusivamente metropolitana y de precaria ideología, — ¿en nombre de quién sería proclamada la abstención con que se pretende amedrentar al gobierno y sobresaltar al país? "La Nación" no contestará, porque su táctica parte del principio de que la oposición existe y se desenvuelve positiva y vigorosa. El supuesto es uno de los fundamentos que constituyen la realidad admitida y sin retruque. Desconocerla importaría aceptar el derrumbe de la misma construcción.

Pero hay un hecho que, puntualizado apenas, ha de reducir a polvo el argumento convertido en estrategia. Allí donde los adversarios de la Unión Cívica Radical han revelado una robustez suficiente, ya fuera por escasa elevación del medio o por obra de las disensiones internas de aquél, allí el veredicto de las urnas les ha entregado la dirección política de una provincia, y los casos de Córdoba y Corrientes son de tal naturaleza, dentro de ese concepto fundamental, que bastan por sí solos para desautorizar en absoluto la teoría opositora, tan deleznablemente falsa. Su caudal de opinión es en otros puntos tan efímero, que ni la unidad quebrantada del radicalismo ha sido causa de la victoria de los elementos contrarios. Mendoza lo proclama a gritos.

¿De qué abstención se quiere hablar, entonces, al tenor de la fórmula descubierta por el rotativo conservador, vocero de la aristocracia política del "régimen"? ¿Se supone posible, a esta altura de los tiempos, que vaya a comulgar el país con ruedas de molino? La abstención que se impone es otra en las actuales circunstancias. Consiste en dejar el campo libre al desarrollo de las sanas corrientes públicas, que conducen la savia tónica de la reconstrucción económico-social y estimulan con su potente impulso el surgimiento de una patria nueva, la misma que habrá de incorporarse luego al núcleo central de la civilización reconstituída. Nada tienen que hacer en la hora de esta acción fecunda los retrógrados de ayer que realizan, tanto en sus viejas obras como en sus aposturas flamantes, el símbolo de los sepulcros blanqueados de la típica leyenda.

Esterilidad del período parlamentario

Leyendo el editorial que "La Prensa" publica hoy sobre la esterilidad parlamentaria, no habrá sin duda ninguna conciencia serena y sincera que no se rebele contra las falsas afirmaciones que encierra. Atribuye al P. E. la responsabilidad del estéril desenvolvimiento de la acción parlamentaria, y falso, como es en efecto el cargo, aun podría ser creído, sino hubiera en el parlamento una larga serie de iniciativas del gobierno que aun esperan, no ya despacho, sino el simple estudio de las comisiones. ¿Enumerarlas? ¡Para qué! Basta con afirmar que ellas comprenden un vasto plan de gobierno moderno que decorosamente reclamaba la consagración de una labor patriótica a todos los sectores. Y si esa verdad conocida y expresada en mensajes y reiteradas exhortaciones del poder ejecutivo no basta, ahí están sin ir más lejos los proyectos sobre el impuesto a la renta, aguardando despacho desde hace dos años y el proyecto sobre presupuesto mandado con un año cabal de anticipación, sin que su estudio haya sido terminado.

A todo esto, la cámara ha desarrollado un período de oposición política inútil, en nombre de una democracia verbalista con tendencia bien clara a la resonancia escandalosa y por ello mismo en las columnas de LA EPOCA han aparecido críticas terminantes a la excesiva tolerancia de la mayoría radical. Nuestros correligionarios en la cámara en verdad, por un alto respecto a la opinión ajena, fueron demasiado lejos en materia de concesiones con el adversario nunca gentil, ni en el sistema, ni en el procedimiento de lucha. La experiencia que resulta de este balance de esterilidad, justifica nuestras afirmaciones. Palabras. Palabras. Palabras. Después, la injuria llevada a la nota de ruido que difama y deja flotar sombra sobre todas las reputaciones.

En cuanto a la asistencia de los ministros, ninguno ha sido llamado, como era lógico suponer, para el estudio de los múltiples proyectos del P. E. Han sido llamados, para debates animados de un espíritu de politiquería. Y cuando ellos han asistido a la cámara para participar en un debate fundamental de carácter institucional como el de la ley de acefalía, ha ocurrido la tremenda paradoja, de que los señores opositores objetaban la presencia del ejecutivo.

La dimisión de M. Deschanel

No suelen contener las actitudes de los hombres políticos elementos destinados a herir la sensibilidad de las gentes. Puede afirmarse, sin embargo, que la dimisión de M. Paul Deschanel escapa a esa regla. Hay algo esencialmente dramático y emocionante en ese renunciamiento altivo y melancólico de un hombre que reune los restos postreros de una inteligencia y un carácter para cumplir con sus deberes de ciudadano y de patriota, acatando varonilmente un tortuoso designio de la fatalidad.

Al renunciar a la presidencia de la república francesa, M. Deschanel realiza un gesto digno de la raza francesa. El destino ha querido herir esa existencia ilustre en el instante en que operaba sus más elevadas realizaciones.

Y bajo el embate de la adversidad, el hombre no ha flaqueado, sobreponiéndose la firmeza del espíritu a la debilidad de la materia. Hubiera podido realizar una transacción que le permitiera continuar en el ejercicio teórico de su elevada investidura. Pero M. Deschanel ha comprendido que los momentos exigen en un jefe de estado toda la validez física e intelectual. Las manos vacilantes, los cerebros debilitados no pueden regir los destinos de un gran estado moderno. Las sociedades viven tumultuosamente su vida colectiva, y los hombres llamados a dirigirlas tienen que apelar a sus reservas de energías para resistir el enorme desgaste producido por las tareas de gobierno. De ahí que M. Deschanel pida su relevo. Momento doloroso para un patriota de su estructura, quien solo admitiera el alto cargo como un medio de servir mejor a la grandeza de Francia. Cualquiera que sea su sucesor—y la gran república cuenta en su seno con hombres capaces de empuñar el abandonado timón—Francia no podrá olvidar la figura airosa y viril de M. Deschanel, engrandecida por esta serena aceptación de un fallo doloroso de la suerte. Rodeado de la esperanza de sus conciudadanos, de la simpatía de todos los pueblos, M. Paul Deschanel renuncia a la presidencia de Francia. Se retira acompañado de la emocionada simpatía que siempre suscitan los grandes infortunios.

Una sesion extraordinaria

La cámara de diputados ha sido citada a una sesión extraordinaria a pedido de varios de sus miembros, después de levantada la sesión de ayer. En ésta, en el curso del debate se hizo moción para sesionar hoy, pero fué por gran mayoría rechazada, teniendo en cuenta que la comisión de presupuesto, que se compone de 19 miembros, está entregada a la fatigosa labor de estudiar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año próximo, y como la cámara celebra sesiones los lunes, martes, miércoles y jueves, no le quedan libres sino el viernes y sábado y las noches para trabajar.

Extraña, pues, que a pesar de la resolución tomada por la cámara, se haga esta citación extraordinaria, seguramente destinada a fracasar, desde que es notorio que muchos diputados se han ausentado anoche de la capital en la seguridad de que la cámara no se reuniría hasta el lunes.

La sesión de ayer se malogró ante la amenaza de una nueva sesión hasta la madrugada y por haberse retirado la moción que se hiciera para mantener el "quorum" demasiado tarde.

Con los días señalados para sesionar, la cámara puede, en lo que resta del período ordinario, sancionar las leyes obreras y otras importantes, trabajando normalmente desde las 15 hasta las 21, sin someter a sus miembros al rigorismo de la puerta cerrada, pero a condición de que no se pierda el tiempo en debates políticos y en largas disquisiciones.

Las policías cordobesas

En los grandes tiempos del "régimen", cuando los derechos individuales eran un sarcasmo y la autoridad bravía dominaba sin restricciones al servicio del señor de horca y cuchillo, Córdoba dió siempre la nota característica del vejamen continuo por el atropello irresponsable, y han pasado a la historia las instituciones del terror que fomentaron con su complicidad los gobernantes funestos de esas épocas.

Vueltos al poder los hombres del sistema político que se complicara con tan sombríos procedimientos pudo abrigarse la confianza de que la honda transformación operada en el país hubiera penetrado en sus espíritus, determinando una reacción de cultura que fuese la mejor garantía de afianzamiento para los nuevos métodos implantados en homenaje a la conciencia pública.

El gobierno demócrata de aquella provincia se ha encargado de sembrar una desilusión completa, pues pronto va a cumplir un año y medio de existencia y la estadística de abusos de autoridad registra una copiosa información de hechos, que son un verdadero contrasentido en una administración surgida del voto popular libremente consultado.

Las policías cordobesas vuelven a ser el azote tradicional de las campañas, con caracteres de franca rebeldía a todo principio de morigeración y de respeto por el más elemental derecho humano, sin que basten a contenerlas los clamores insistentes de los vecindarios y sus frecuentes apelaciones al poder ejecutivo nacional.

No son éstas, por cierto, referencias vagas, pues se inspiran en la nutrida serie de casos precisos que el periodismo denuncia y en los antecedentes que obran en el ministerio del interior, suficientes todos ellos para preocupar a un gobierno que hiciera del imperio de las garantías constitucionales la primera ley de su existencia.

Hubiéramos querido pasar por alto, más de una vez, esta ingrata repercusión de hechos subversivos de las normas esenciales de una administración dignificada por su origen; pero tanto y tanto se repiten, asumiendo los más odiosos caracteres, que ha llegado el momento de preguntarse si no estará otra vez erigida en sistema la intimidación de los viejos tiempos y la venganza persecutoria de que eran víctimas el hombre independiente y el ciudadano opositor.

Porque si así fuera, el restablecimiento de la normalidad no podría ser obra de las instituciones locales.

El ferrocarril del Pacífico

La provisión de carne a San Juan

Plausible actitud de la empresa

Rebaja del 30 o/o en los fletes

La empresa del ferrocarril del Pacífico, ha producido un acto, que seguramente ha de atraerle el aplauso general.

El comisionado municipal de la ciudad de San Juan, solicitó de nuestro director el diputado del Valle, interpusiera sus buenos oficios ante la empresa del ferrocarril del Pacífico a fin de que se concediera una rebaja en el flete por transporte de carne para el abastecimiento de su población.

El señor del Valle, dirigióse al administrador del ferrocarril citado, señor Usher, en quien encontró la mejor acogida, acordando al municipio de San Juan, una rebaja de 30 por ciento en el transporte de la carne, lo que permitirá que este artículo tan indispensable para la subsistencia, pueda ser adquirido en mejores condiciones de precio, aliviado en parte este, del recargo de transporte.

La concesión hecha por la empresa del Pacífico, no puede sino despertar simpatías y establece así una relación de reciprocidad y consideración, entre sus intereses y el concurso que el público aporta a su desarrollo.

El comisionado municipal de San Juan, ha dirigido un telegrama a nuestro director, agradeciéndole su gestión y pidiéndole sea su interprete en el mismo sentido, ante el administrador de la empresa del Pacífico, que con tan buena voluntad ha respondido al justo pedido.

Sementeras agrícolas

Hasta hoy, su estado es satisfactorio

Podemos afirmar, con conocimiento de causa, que hasta el momento actual, el estado de las sementeras de trigo, lino y avena en el país es satisfactorio, en general. Cierto es—y nadie puede negarlo—que la sequía ha perjudicado algunas sementeras, pero ello ha sido en pequeña proporción si se tiene en cuenta la inmensa área sembrada.

Las últimas lluvias lograron neutralizar en gran parte los efectos de la sequía y hasta ahora no cabe formular pronósticos pesimistas respecto de los resultados de la campaña agrícola de 1920-1921.

Un poco más de agua, que caerá, sin duda, antes de fin de mes, y la próxima cosecha ha de dar una producción normal.

Los exploradores de minas

No es un misterio la influencia norteamericana sobre el pensamiento y orientaciones mercantiles de "La Nación". Si alguna duda se abrigase a respecto, ahí están sus sueltos sobre los yacimientos minerales, que parecen el argumento de una película de esas a que nos tienen acostumbrados los magos del film.

Un dandy neoyorquino, arruinado y aburrido de la vida, llega a la frontera de Méjico con una azada por todo capital. Golpea la tierra y se abre una mina de oro, de petróleo o de carbón. Y el dandy se desvanece de emoción al verse en posesión de tal tesoro.

Bueno: esto, que como fantasía cinematográfica encanta a las niñas y distrae a las personas mayores, los "geólogos" de "La Nación" lo ponen en práctica literariamente, queriendo presentar tales descubrimientos como la cosa más fácil del mundo.

Y están sospechosamente interesados en convencernos de que todo el país está abarrotado de riquísimas minas de hulla, de estaño, de hierro, y que el gobierno—siempre el gobierno es el culpable—nada hace por aprovecharlas.

"La Nación" es injusta, como de costumbre. Ningún gobierno se preocupó de nuestras riquezas minerales como el actual, y a las estadísticas nos remitimos y al trabajo de las oficinas técnicas en aquel sentido.

No niega el gobierno la existencia de carbón. Sabe el diario mitrista que inmediatamente que se tuvo conocimiento de la existencia de aquel combustible, por informe de las oficinas respectivas, se tomaron las medidas del caso para su análisis.

En lo referente a que de éste resultaron tipos de carbón comparables a los mejores del mundo, dejemos a "La Nación" ese optimismo que quisiéramos la inspirase en todos los demás temas que trata.

El gobierno actual no necesita estímulos para impulsar nuestras fuentes de riqueza. Es el primer interesado en devolver al país todo lo que administraciones anteriores le negaron, y no serán los yacimientos de combustibles reales y verdaderos los que queden por explotar bajo su dirección.

Pero una cosa es comprobar la existencia de esos yacimientos riquísimos sobre el terreno y probar la eficacia de sus materiales en el laboratorio y otra muy distinta hacer ambas demostraciones desde la mesa de redacción.

La represión de la usura

En un interesante escrito, que dimos íntegro en una de nuestras ediciones de ayer, el agente fiscal en lo criminal y correccional, doctor Orturo García Rams, solicita se imponga al procesado Luciano Rettes, la pena de dos mil pesos de multa o en su defecto la pena corporal correspondientes y sus accesorias.

Se recordará la campaña represiva, iniciada por la municipalidad contra determinadas casas que ejercían clandestinamente operaciones pignoraticias.

Llamado a intervenir el magistrado aludido en su carácter de agente fiscal, ha producido el escrito que comentamos el que mereció ser destacado como una notable pieza jurídica.

Sólido en sus argumentos, matizado por eruditas citas históricas, el alegato contempla dos situaciones distintas y concordantes entre sí. Una es la faz moral, donde se flagela en nombre de seculares conceptos, esa pústula o lacra que se llama la usura evocándola en estos hermosos párrafos:

"Condenada por la religión, la sociedad y las leyes, como vil y despreciable la industria del préstamo, fué monopolizada por el judío en todo el mundo civilizado, que exprimió la miseria de los pueblos de todas las épocas y para poderla realizar, se resignaba a vivir al margen de las sociedades, que lo arrojaban de su seno como detritus exponiéndose también a la venganza de razas animadas contra él por odios ancestrales.

"Pero sea que las leyes represivas de la usura, no se respetasen o que en realidad fuesen insuficientes para impedir su propagación, lo cierto es que las sociedades fueron durante muchos siglos carcomidas por este cáncer, que no han conseguido extirpar los estados modernos."

La otra, es la faz legal, convincente, rotunda. Dijérase, Themis, asestando con el filo de su bruñido acero, el golpe sobre el delincuente, que en su codicia, se coloca al margen de la sociedad.

Desentraña el interesante escrito las marañas de la simulación con que el procesado disfrazaba sus fraudulentas maniobras, para ponerlo en la cruda desnudez de su innoble profesión.

Es este escrito, que comentamos, una noble vindicación para nuestra sociedad, que ha pagado el duro tributo de tener también en días de plena civilización, tan infamante lacra.

La opinión pública ha de saber valorizar en cuanto vale, la valiente y ponderada actitud del fiscal señor García Rams, al pedir el condigno castigo del procesado. Reconfortante y saludable como una brisa, que avienta resabios de una civilización incompleta, tal puede llamarse la pieza jurídica que comentamos.

Los embarques de la semana

Cantidades exportadas de cereales, lanas y carnes congeladas

Cifras comparativas

Los embarques de productos nacionales efectuados durante el período de la semana comprendida desde el viernes anterior hasta la fecha, arroja en los diversos renglones, estas cantidades:

Trigo: 5.165 toneladas; maíz, 101.475; lino, 22.277 y avena, 22.208.

Comparados estos embarques con los producidos en igual período precedente, las cantidades registradas fueron las siguientes:

	Actual	Anterior
Trigo	5.165	24.303
Maíz	101.475	90.290
Lino	22.277	19.094
Avena	22.208	1.670

Por lo que se refiere a los embarques de cereales registrados en lo que va del año en curso hasta la fecha, las cifras que se desprenden son estas: trigo, 1.984.360 toneladas; maíz, 2.684.281; lino, 738.363 y avena, 330.012.

Comparados los embarques de este año, con los operados en igual período del año precedente, las cifras registradas son las que van a continuación:

	1920	1919
Trigo	1.984.360	1.955.274
Maíz	2.684.281	1.566.591
Lino	738.363	592.778
Avena	330.012	151.518

Referente a las salidas de lanas, se registró la exportación durante la semana operada por el puerto de Buenos Aires de 325 fardos, consignados al puerto de Antwerp.

En la anterior semana se registró el embarque de 142 fardos. En lo que va de la zafra, salieron del país 296.991 fardos.

De carnes congeladas se anotó la salida de 47.071 cuartos congelados de vacuno; 16.566 "chilled"; 15.613 reses de carnero y 1.488, de cordero.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El parlamento francés ha sido convocado para el martes

La explosión de una bomba en Nueva York

Se cree que se trata de un complot para sembrar la alarna en todo el país

La presidencia de Francia

PARIS, septiembre 17 (U. Press) —El parlamento fué convocado para reunirse el martes próximo.

La asamblea nacional será convocada a reunirse el viernes en Versalles.

PARIS, septiembre 17 (A. Havas) —El consejo de ministros decidió convocar al parlamento para el martes próximo, a fin de comunicarle la dimisión del señor Deschanel.

Efectos de la explosión de una bomba en Nueva York

NUEVA YORK, septiembre 17. (U. Press) — Los corredores de Bolsa, calculan que las pérdidas ocasionadas por la explosión en títulos y acciones, ascienden a 60 millones de dólares.

NUEVA YORK, septiembre 17. (U. Press) — Por las investigaciones realizadas no se ha podido hallar evidencia alguna de que se hubiera permitido un transporte legal de explosivos.

El comisionado de incendios, Drennan, manifestó al respecto lo siguiente: "Hemos eliminado las posibilidades de las personas a quienes les estaba permitido el transporte de altos explosivos. No hemos podido hacer conclusiones, excepto de un carácter negativo."

En muchísimos puntos los vidrios de las ventanas cayeron en pedazos habiéndose recogido infinidad de fragmentos.

La creencia general es que se ha tratado en éste caso de un complot para sembrar la alarma en todo el país.

Treinta detectives protegen la residencia de Morgan, efectuando servicios de vigilancia durante toda la noche.

Las pérdidas en títulos son considerables, calculándoselas en una fuerte suma. Anoche, los reflectores ayudaron a las personas encargadas de las investigaciones y a las que trataban de efectuar reparaciones.

La Bolsa reanudará hoy sus operaciones.

NUEVA YORK, septiembre 17. (U. Press) — La comisión francesa informó a la policía de que el miércoles había sido arrojado a las puertas de la oficina, un aviso sobre la explosión, anunció que no fué tenido en cuenta. Hoy se le asigna importancia y se cree que la advertencia fué escrita por un ex obrero.

La campaña presidencial norteamericana

NUEVA YORK, septiembre 17 (A. Havas) — Comunican de Reno (Nevada), que, al clausurar la campaña electoral, M. Cox declaró que hará una presión razonable para incluir a Norte America en la Liga de las Naciones.

El conflicto lituano-polaco

LONDRES septiembre 17 (A. Havas) — Existe la creencia de que Polonia y Lituania aceptarán la intervención de la Sociedad de las Naciones, para solucionar las diferencias que las separan.

Congreso internacional de la prensa

BRUSELAS, septembre 17 (A. Havas) — El congreso internacional de la prensa periódica adoptó una resolución para reorganizar la federación, cuya sede continuará siendo Bruselas. Decidió también admitir en su seno a los representantes de las potencias centrales, solamente después que sus respectivas naciones hayan ingresado en la Liga de las Naciones.

Los conflictos del trabajo en la Gran Bretaña

LONDRES, septiembre 17 (A. Havas) — Una información oficial anuncia que los mineros han aceptado la proposición gubernativa de realizar un estudio sobre la revisión de los salarios.

Mr. Smillie admitió que la substitución de los salarios fijos por los de destajo era la causa de la disminución en la producción.

El ministro de trabajo Mr. Horne reconoció que las garantías contra las reducciones en la tasa de los pagos debían servir de base a los salarios por cantidad de trabajo hecho.

El estado del alcalde de Cork

LONDRES, septiembre 17 (United Press) — El ofrecimiento de los doctores de alimentar a Mc Sweeney ha provocado gran cantidad de protestas, en contra de ese "innecesario tormento".

Los doctores esperaban aprovecharse de la ventaja proporcionada por la inconsciencia de Mc Sweeney.

Los especialistas examinaron a Mc Sweeney, y éste negó que estuviera sufriendo dolores.

Finanzas nacionales

Recaudación por contribución territorial y sellos

En un mes se ha recaudado $ 43.045.104.47 m/n.

Superávit a favor de este año $ 8.156.768.45

La administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos de la Nación ha recaudado desde enero al 15 del corriente mes la suma de $ 43.045.104.47, lo que representa un aumento comparado con los mismos meses del año anterior de pesos 8.156.768.45 m/n.

Damos a continuación un cuadro demostrativo de los aumentos que se han obtenido en cada uno de los impuestos que percibe la mencionada repartición.

El sellado es el que ha dado la mayor proporción en el aumento de impuestos le sigue el rubro de patentes, cuyo aumento también es apreciable.

He aquí las cifras comparativas en los meses transcurridos.

Planilla comparativa de lo recaudado por contribución, patentes y sellos de enero 2 a septiembre 15 de los años 1919 y 1920:

Impuestos: contribución territorial, recaudación 1919, 8.115.676.80, recaudación 1920, 9.330.244.87; superavit 1920, 1.214.568.07; patentes, recaudación 1919, 9.275.313.91, 1920, 11.666.871.33, superavit 1920, 2.391.557.42; papel sellado, recaudación 1919, 17.497.345.31, 1920, 22.047.988.27, superavit 1920, 4.550.642.96. Total, recaudación 1919, 34.888.336.02, total recaudación 1920, 43.045.104.47, total superavit 1920, 8.156.768.45.

Resúmen: recaudado en 1920, pesos 43.045.104.47; recaudado en 1919, $ 34.888.336.02, superavit a favor de 1920, $ 8.156.768.45.

El nuevo ferrocarril trasandino

De Salta a Antofagasta

Como anunciamos oportunamente, un grupo de legisladores chilenos ha presentado al congreso de su país un proyecto sobre construcción de un ferrocarril desde Antofagasta hasta la frontera argentina. Esta vía férrea podría unirse con otra que partiera desde la capital salteña hasta nuestra frontera. Se crearía así una vía directa entre el puerto de Antofagasta y las regiones del norte de nuestra república.

El proyecto chileno está de acuerdo con los elevados conceptos expuestos por el gobierno argentino en el mensaje que envió al senado el 3 de marzo del año en curso disponiendo la inclusión, en los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, del proyecto sobre mejora y fomento de las provincias del centro y del norte. Este proyecto, como todo lo que se envía a nuestro senado, está durmiendo en los archivos de la alta cámara. Los senadores contagian todo lo que tocan con su sueño, que no es precisamente el de los gustos.

Como se comprende, no es posible permitir que las cosas sigan así. Los senadores deben ser despertados, ya que el clamor de las provincias del norte parece no ejercer influencia alguna sobre su eterna somnolencia. El proyectado ferrocarril vendría a beneficiar en forma extraordinaria a Salta y Jujuy, cuyos productos, por falta de una vía más corta, tienen que recorrer mil seiscientos kilómetros para llegar a los mercados de consumo. Hay que pensar que esos productos tienen que sufrir el recargo de fletes casi prohibitivos; de modo que entran en poco halagüeñas condiciones a competir con artículos similares.

Pero no es esa la única razón en favor del ferrocarril proyectado. Hay muchas otras, entre ellas una de alta política. Nuestra constante política de acercamiento con las demás naciones de nuestro continente se acentuaría, se afirmaría y recibiría un poderoso estímulo con la construcción de esta vía férrea. Es cosa sabida que los lazos más fuertes entre los pueblos los constituyen los vínculos económicos. Entre los pueblos, como entre los individuos, lo que no consigue la amistad, suele obtenerlo el interés.

Nuestra firme y ya tradicional amistad con Chile tendría con este ferrocarril otro motivo de inquebrantabilidad. A las ventajas económicas de esta vía férrea, vendrían a agregarse las ventajas políticas. Bastaría esta circunstancia para hacer comprender la alta importancia del proyecto de referencia.

Se trata, como se ve, de una cuestión de patriotismo. El ferrocarril de Salta a Antofagasta, no sólo beneficiaría económicamente a las provincias nórdicas argentinas, sino contribuiría a satisfacer de la mejor manera posible nuestro profundo y sincero anhelo de que nuestro acercamiento con los países hermanos del continente sea cada vez más estrecho. ¡Despertad, pues, señores senadores!...

Manteca para Bélgica

Un nuevo buen cliente

El país cuenta desde ahora, para su industria de lechería, con un nuevo y permanente cliente. Nos referimos a Bélgica, de donde llegan noticias telegráficas anunciando que se han constituído agrupaciones comerciales con objeto de importar en grande escala manteca argentina.

Según esas informaciones, mensualmente serán importadas en Bélgica millares de toneladas de ese producto.

Como se sabe, la casi totalidad de la manteca de exportación estaba destinada hasta hace poco tiempo a Inglaterra. Hoy, con las compras belgas, el producto tendrá su amplio mercado exterior y no se duda que esto ha de traer como consecuencia el desarrollo de la industria y mejor precio para el producto a exportarse.

La intervención en Mendoza

Intensa labor administrativa

MENDOZA, septiembre 17 — Poco después de las quince horas concurrió ayer a su despacho de la casa de gobierno el interventor nacional doctor Vargas Gómez. Concedió varias audiencias a los delegados de los partidos políticos radicales como así también al público.

Conferenció con sus ministros tratando la mejor forma de regularizar la marcha administrativa.

Anoche en su residencia particular, el interventor, conferenció largamente con el señor Ricardo Báez y los diputados Pedro Ivanissevich y Eduardo Ruiz.

"Los Andes", en su edición, dice entre otras cosas, lo siguiente: "Los funcionarios de la intervención nacional que tienen hoy a su cargo las delicadas tareas del gobierno, parecen dispuestos a romper con la costumbre del antiguo hermetismo a que se mostraron tan afectos los anteriores mandatarios locales, convirtiendo sus despachos en verdaderas fortalezas inexpugnables cuyos puentes sólo se bajaban al paso de los más adictos insospechados". Ahora la intervención modifica radicalmente el sistema y procura que sus tareas se realicen a puertas abiertas, sin sigilos y sin misterios, comprendiendo que esta es una condición esencial para que su obra

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 855. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Gran compañía lírica del teatro municipal de Río de Janeiro. — Hoy a las 20.45, gran función extraordinaria a beneficio del Divino Rostro: Mefistofeles.

ODEON. — Compañía dramática francesa. — Hoy, a las 20.45, función extraordinaria fuera de abono: La chasse a L'homme.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — María Victoria.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — Festival humorístico a beneficio de los consultorios médicos gratuitos y biblioteca de la institución, extraordinario programa.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; La bengali.

VICTORIA — Compañía de comedias española. — La cartera de guerra; La cenicienta.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Un cable de Londres; La madrecita.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...

NACIONAL. —Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; Palabra de casamiento; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La gran revista; Los grandes cuentistas; La gran revista.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — La casa donde no entró el amor; El cuento de don Hilario; La dama del Plaza Hotel.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La mecanógrafa; Pepe Conde; La mecanógrafa.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas española. — Bohemios; El señor Pandolfo.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Hoy, a las 21: Madame Butterfly.

MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — El amor obligatorio; El oro y el moro; Reyes, la Jerezana.

VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — Premios a la virtud; La barra provinciana; Verbena criolla.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Como las criollas; De la vida milonguera; Qué querés con tu elegancia.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Derfy Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884 1920 — (Donde se aprende a reír). — A las 21: función con la grandiosa nueva compañía.

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164. U. T. 7206 Lib. Atendemos pedidos del interior. $ 25

Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

tenga el auspicio público.

Esta mañana el ministro de gobierno doctor Poblet Videla hizo una visita a la escuela Alberdi, con objeto de cerciorarse del funcionamiento de este establecimiento. Se propone el ministro hacer algunas modificaciones en el mencionado establecimiento dependiente del ministerio de gobierno.

El diario "El Combate" critica la resolución adoptada recientemente por el ministro de industrias ingeniero Tobal, sobre nombramiento de empleados para practicar el censo de las viñas.

Esta resolución fué tomada en virtud de que dichos nombramientos no satisfacían las exigencias para tan delicados cargos.

Roberto Ardigó

† AYER EN MANTUA

A los 92 años de edad, falleció ayer en Mantua el profesor Roberto Ardigó, uno de los más grandes pensadores de los tiempos actuales. Ha muerto el ilustre filósofo a consecuencia de la herida que se hiciera él mismo hace algunos días. En esa ocasión, como recordarán nuestros lectores, comentamos esa extraordinaria tentativa de suicidio.

Roberto Ardigó gozaba de un prestigio mundial por la profundidad de su pensamiento, por la audacia de sus conclusiones y por la grandeza de su vida. En enero último con motivo de su cumpleaños, todo el mundo científico italiano se reunió alrededor del eminente pensador. Ardigó aprovechó la oportunidad para recordar las luchas que tuvo que sostener en 1871, época en que, siendo canónigo de Mantua, comprendió que había llegado la hora de elegir entre sus obligaciones de sacerdote católico y sus convicciones de filósofo racionalista.

En 1870, Ardigó pintó, en una hermosa obra una figura extraordinaria de la Edad Media. Pietro Pomponazzi. Este trabajo dió lugar a que fuera suspendido "a divinis" por la autoridad eclesiástica. Un año más tarde, el filósofo renunció al hábito sacerdotal, desde entonces Ardigó se consagró por completo al estudio y a la enseñanza de la filosofía.

En el año 1878 sorprendió al mundo científico con su obra "La formazione naturale nel fatto del sistema solare". Más tarde publicó las obras siguientes que tuvieron gran resonancia y fueron traducidas a varios idiomas: "La psicología come scienza positivo", "L'inconoscibile di Spencer e il positivismo"; "La morale del pistivisti"; "Relatività della lógica umena"; "La coscienza"; "El meccanismo dell'intelligenza"; "L'idealismo della vecchia speculazione e il realismo della filosofía positiva"; "Il monismo metafísico e il monismo scientifico", etc., etc.

Además de ser el más alto representante de la filosofía en Italia, Roberto Ardigó debe ser recordado como matemático y perito en hidráulica. Recordaremos sus estudios acerca del saneamiento de la región mantuana y otras obras que continúan siendo consultadas por los técnicos.

Por resolución del ministro Maccelli, Ardigó ocupó una cátedra en la universidad de Padua y años más tarde, fué nombrado senador del reino.

Roberto Ardigó había nacido en Castelidoni (Cremona) el 28 de enero de 1838.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 805

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Las ventas de esta mañana

Ya han sido retirados del local de la tercera Exposición internacional de ganadería que celebra en su local de Palermo, el Gran Campeón Shorthorn, adquirido por el cabañero señor Federico Seeger y el Reservado Gran Campeón, comprado por el criador Eduardo Alchourrón.

También han sido retirados el Gran Campeón y Reservado Gran Campeón de la raza Hereford.

En el restaurant de la Exposición será servido mañana a mediodía el banquete que la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina ofrece a los expositores, delegados de países extranjeros y jurados ingleses.

La demostración será ofrecida por el presidente de la asociación, doctor Joaquín S. de Anchorena.

LAS VENTAS DE HOY

Con bastante animación continuaron esta mañana las ventas de reproductores Shorthorn, obteniéndose, en general, muy buenos precios, como se verá por el resumen que publicamos a continuación:

Box 536. — "Rudolph", de José A. Newton, en pesos 3.000 a Adolfo Euz.

Box 538. — "La Noteadinires Monteverde", de Roque M. Quinteros, en $ 1.600 a Miguel Cristech.

Box 543. — "Rincón's Arrow I", de Arturo Tomás Bell, en $ 4.300, a Sucesión Federico Rotts.

Box 544. — "Regent 3", de Miguel A. Martínez de Hoz, en pesos 3.000 a José Descariaga.

Box 545. — "Sivinton Rosicrucian 5", de Miguel A. Martínez de Hoz, en pesos 11.700 a Roberto Homan.

Box 547. — "Raspberry", de José María Inás e hijos, en pesos 2.500 a Núñez y Caldwell.

Box 585. — "Reaguard I", de Miguel A. Martínez de Hoz, en pesos 10.200 a Juan Caine.

Box 566. — "Oxford King 3", de Ramos Mexía y Bengolea, en pesos 9.400 a Mariano Unzué.

Box 584. — "Rincón's Arrow 3", de Arturo Tomás Bell, en pesos 6.000 al doctor Matta.

Box 576. — "Mitikile Candidate" de Lacau y Seré, en pesos 10.500, a Zorrilla.

Box 548. — "Maravilla B. 293" Juan J. Baurin, en pesos 8.500, a Emiliano Abasso.

Box 550: "King Charless", de Pedro Hita, en $ 4.600, a Alberto Leloir.

Box 551: "Augustus Dorothye", de Gregorio Villafañe e hijos, en pesos 4.000, a Alberto Leloir.

Box 552: "Goñi Chapaleofú Admirable Chief 24", de Ignacio Goñi, en $ 3.000, a Hernández.

Box 554: "Superb", de Emilio Solari, en $ 3.400, a J. M. Suberviola

Box 553: "Prince Lincoln", de Emilio Solari, en $ 2.700, a Alberto Leloir.

Box 555: "Mossy Chief", de A. y E. Aguirre y Cía., en $ 1.600, a Domingo Cortini.

Box 556. "Chief Landmark", de la sucesión de Narciso Vivot, en pesos 7.500, a De Gregori, en comisión.

Box 557: "Dos Marías Chief 16", de la sociedad anónima Estancias Cecilio López Ltda., en $ 10.700, a Galo Loetti.

Box 559: "Chumalanquen 38", de sociedad anónima Braulio Bilbao Ltda., en $ 5.000, a Pedro Ferrero

Box 558: "Chimaulaquen 37", de la sociedad anónima Estancia Braulio Bilvao Ltda., en $ 4.000, a Gustavo Ferrero.

Box 560: "Indian Cadet 42", de Juan P. Harne, en $ 2.700, a Julio Peña.

Box 569: "Indian Cadet 43", del mismo, en $ 3000, a Matías Herrasuie.

Box 563: "Fray Mocho", de Pedro Estanguet, en $ 6.000, a Juan Lalor.

Box 564 — "Irlandés", de Edelmiro Castro, en $ 2.100 a Repetto Hnos.

Box 565 — "Oxford King 2", de Ramos Mexía y Bengolea, en $ 4.600 a Alfredo Drabbe y Hnos.

Box 567 — "El Dorado Royal Clarión 45", de Alberto E. Castex, en $ 3.200 a Ramos Otero.

Box 568 — "Wirch's Rodger", de Bernardo Wirch, en $ 1500, a Federico Gard.

Box 569 — "Inca Jet", de P. y G. Hughes, en $ 3000 a José Churrupi.

Box 572 — "Prince Violet", de Guerrero y O'Connor, en $ 3000 a Alberto Leloir.

Box 573 — "Unión", de José A. Newton, en $ 7.300 a Zorrilla.

Box 574 — "White Majestic", de Vicente y Carlos Peralta Alvear, en $ 2.100 a Estancias Argentinas.

Box 575 — "Royal Poppy", de Vicente y Carlos Peralta Alvear, en pesos 1.800 a Julio Chapí.

Box 576 — "San Ramón Viscount 2", de sucesión de Ramón A. López Lecube, en $ 8.500 a Boero Hnos. y Lanfranchi.

Box 577 — "Lord Champión 1", de sucesión Eugenio Mattardi, en pesos 5000 a Julián Frerds.

Box 579 — "Las Palmas Best Duke 2", de coronel Urquiza e hijos, en $ 3.400 a Martín Etcheverry.

Box 580 — "Las Palmas Brikht Stone", del mismo, en $ 2000 a Raúl Etcheverry.

El Patronato de la Infancia

BODAS DE PLATA DE LA COMISION DE DAMAS

La comisión auxiliar de damas del Patronato de la Infancia, creada tres años después de la fundación del simpático instituto, celebra hoy su bodas de plata.

La acción de las damas dentro del patronato ha significado un valioso aporte de esfuerzos para la obra que se propusieron sus fudadores.

Enumerar los actos verificados para bien de los hogares pobres de la metrópoli, por la comisión de damas, sería largo, al par que inútil, pues su obra es amplia y favorablemente conocida.

La primera comisión estaba constituída así:

Presidenta, Teodolina Alvear de Lezica; vicepresidenta 1a., Carmen N. de Avellaneda; vicepresidenta 2a., Celina H. de Estrada; secretarias: Angiolina A. de Mitre y Sofía Beláustegui; consejeras: Elena S. de Green, Dolores U. de Uriburu, Adela S. de Favier, Carolina L. de Pellegrini, Margarita B. de Peró, Elvira P. de Piñero; vocales: Emma V. P. de Napp, Magdalena V. de Martínez, Delfina S. de Jorge, María E. de Jorge, Margarita Crisol, María H. de Fidanza, Elena U. de Castell, Mercedes P. de Armesto, Adela N. de Lumb, Carmen A. de Christophersen, Catalina S. de Bell, Carmen U. de Merlo, Clara L. de Demarchi, Luisa L. de Saavedra Zavaleta, Angela C. de Castellanos, Josefina C. de Chapeaurouge, Margarita Cibils, Emilia A. de Dávila, Leonor Q. C. de Terry, María H. de Fidanza, Casiana L. de Rouaix, Carmen M. del P. de Rodríguez Larreta, Josefa U. de Girondo, Amalia U. de Zorrilla, Isabel L. de Casares, Elvira de la R. de Láinez, Eloísa P. de L. de Ezpeleta.

Para celebrar el aniversario que nos ocupa, se han inaugurado esta mañana dos nuevos establecimientos de ayuda social.

Uno de ellos es una cuarta sala cuna, y el otro, una escuela de madres y puericultura. Este último quedará bajo la dirección de la Asistencia Pública, y ambos funcionarán en el local de la calle San Juan, 343.

La inauguración de estas dependencias dió lugar a una lucida ceremonia.

Pocos minutos antes de las diez comenzaron a llegar al lugar de la fiesta, caracterizadas personalidades de nuestro mundo social, quienes eran atendidas por la comisión de recepción, que componían las señoras Otilia A. de Rodríguez, Carmen B. de Llavallol, Elvira S. de Lezica Alvear y María Elena V. de Roca, y los señores Félix Armesto, doctor Alfredo Echagüe, Matías Errázuriz, Mariano S. Escalada, Gabriel J. Martínez, Carlos Molina Salas, Luis Quirno y doctor Enrique Uriburu.

Asistió al acto el señor ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón, el presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Angel Gallardo, monseñor Duprat en representación del señor arzobispo, las comisiones del patronato de la infancia y delegaciones de diversas sociedades de beneficencia.

Después de una misa que monseñor Alberti ofició en la capilla de la escuela de artes manuales se recorrieron los establecimientos que se inauguraban.

Luego, la concurrencia se retiró muy complacida de la forma en que se han instalado las nuevas dependencias del Patronato de la infancia, que desde hoy cuenta con dos obras más de singular valor social.

Durante el acto realizado esta mañana en el Patronato de la Infancia

Vapor "Ré Vittorio"

Este vapor de la Compañía Navigazione Generale Italiana, salió ayer de Río de Janeiro (viaje Buenos Aires-Génova) sin novedad a bordo.

Festival literario-musical

Centro de estudios y acción social José Manuel Estrada

Las C. C. D. D. del círculo de obreros de Santa Lucía y Centro de Estudios de acción social "José Manuel Estrada", han resuelto realizar un festival literario musical, que con motivo del segundo aniversario de la fundación del centro se efectuarán mañana a las 20.30 en el salón del círculo de obreros, calle Montes de Oca 320.

Con tal motivo se ha confeccionado un interesante programa.

Gran festival estudiantil

Se realizará hoy en el Teatro Nuevo

Mañana a las 20.30 se efectuará en el teatro Nuevo un gran festival organizado por la comisión de damas del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, a beneficio de los consultorios médicos gratuitos y biblioteca de la institución.

La función estará a cargo de la "gran compañía cómico, lírica, trágico coreográfica de estudiantes de medicina", cuyo elenco está constituído del siguiente modo:

Director y primer actor, Arturo Guillermo Podestá; director de escena, Alberto R. Clarlo; maestro director y concertador de orquesta, cav. ufficiale Francisco Vita; maestro substituto y de coros, cav. caporale Luis A. Peluffo; prima donna, J. Frascino; primer bailarín absoluto, Enrique J. Canal Feijoo; elenco artístico: H. G. del Solar (hijo) José Gómez, José Zungri, Carlos Coalova, Eduardo J. Lagos, J. P. Capdevielle France, Jaime Wortman, David Orellana, Ladislao Buljevich, Sarsfield Alori, Jorge Santamarina, Ernesto Zardini, León Elkin, Diego Otamendi, Isaac Fischer, Justo Idborio, etc.

50 coristas de un solo sexo; grandioso cuerpo de baile; coro de niños menores de 80 años.

Estos estudiantes, transformados en artistas, se disponen a desarrollar un programa "¡kolosal!"

Abrirá el acto una orquesta de notables profesores, tan notable, que la comisión ha instituído un premio para aquellos que pasquen una nota mal dada.

Después de un gran discurso, intervendrá "The medical music hall", grandiosa "troupe" de estupendos bailarines.

Luego, la orquesta ejecutará el himno de los "Estudiantes americanos". Acto continuo. "Gran patio criollo", por primera vez: conjunto de guitarras, cantos nacionales, dúos, bailes y zapateo por los estudiantes de medicina.

Tercera parte del "kolosal" programa, algo sensacional, por primera vez en la Argentina: "Karmen". Dicen que es la obra póstuma de Ingenio escondido, que lleva en sus venas sangre de poeta y sobre su cuerpo un traje verdoso y raído.

En fin, todo este programa hace presumir, que el espectáculo organizado por los estudiantes de medicina, será algo tan grande, tan admirable, tan estupendo, que ningún adjetivo no conforma para calificarlo.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 9a.

El banquete que en esta circunscripción se organizaba para el 25 del actual, ha sido suspendido hasta nuevo aviso.

CIRCUNSCRIPCION 13

Subcomité "Juan B. Otamendi"

Se invita a los miembros de la comisión directiva de este subcomité a la reunión que se efectuará el día 17 del corriente a las 21, en su local de la calle Chile 478, para tratar asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 15

Conferencia en Villa Devoto

El domingo próximo a las 16 dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia sobre "Profilaxis de la tuberculosis".

COMISION GENERAL NACIONAL PRO MONUMENTO AL DOCTOR LEANDRO N. ALEM

Desde el 31 de agosto último han ingresado los siguientes importes en esta comisión central:

De la sección 15a. por saldo, 120 pesos; de la sección 16 a cuenta, 805.20; del señor Julián Paso Viola (colecta), 163; sociedad Empresarios Teatrales, 1000; de la sección 4a. a cuenta, 83.50; del señor Canova, empleado Banco Nación, 126.60; del señor Diego A. Tisera, Correos y Telégrafos, 220.50; recolecta señor Atilde Giordano del Pilar, 182.50; frigorífico Sans nena, 500; Bolsa de Cereales, 500; diputado Laurencena, 100; sección 5a. a cuenta, 305.65; sección 2a. por saldo, 323.65; por entregas varias, 312.04.

Se ultiman los preparativos para la rendición definitiva de cuentas a fin de convocar a la Comisión Nacional en pleno para dar cuenta de los trabajos realizados, cuya reunión tendrá lugar en la semana entrante.

CIRCUNSCRIPCION 16

Subcomité Félix Mieli — Renovación de autoridades

En la asamblea de renovación de autoridades del subcomité Félix Mieli, resultó triunfante la siguiente lista:

Presidente, Félix O. Fouiller, vice 1o., Pedro S. Rago, vice 2o., Rómulo Pecorelli; tesorero, Juan B. Piotti; pro, Ricardo Fuchs; secretario general, Ramón Paz; secretarios, Ricardo Ramos, A. B. Fernández Garmendia, Guido Vanzina, Hector Gabrici; delegados, Fernando Ruiz, Francisco Bregliano; vocales: Angel Alnevi, Donato A. Molina, Francisco Rojo, doctor Antonio L. Durini, Juan Brethes, Antonio Massa, doctor Carlos T. Gonella, Víctor Bottazzini, doctor Horacio Villaseca, Juan Comas, Ernesto Godeken, Enrique Rojo, Santos Jemoli, Carlos Garófalo, Jose Imperiale, Abelardo García Castro, Dante Mazzante, David Ferraú, Antonio Losino, Justo Céspedes, Juan A. Sessurego, Martín Cattaneo, Francisco Zanotti, Mieli, Luis Borgnia, Juan Restani, Rafael Martínez, Serafín Restani, Severo Scarella; suplentes: Oscar Fouiller, Juan F. Neumeier, Porfirio de la Fuente, Oscar Ferro, Feliciano Miñones, Pedro Facal, Juan B. Borra, Federico Aberasturi, José Velarde, A. R. Pezzano Zubiaurre; bibliotecario, Juan Ferrari.

En representación del comité parroquial de Belgrano concurrió como delegado el señor Arturo Murray Brown.

EL BANQUETE AL SR. JUAN JOSE DE LA TORRE

En el banquete realizado en honor de nuestro prestigioso correligionario Juan José de la Torre, omitimos entre los oradores al señor J. J. Bonifacio, que pronunció un conceptuoso discurso.

Personal

En la ciudad de La Plata, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos veinte, siendo las diez y ocho, reunidos los señores diputados Melchor Arana y Julio C. Urien en representación del señor diputado Francisco N. Lettieri y los señores diputados doctor Rodolfo A. López y Uberto F. Vignart en representación del señor diputado Alberto Rivas, canjeados los respectivos poderes, los primeros manifiestan que tienen instrucciones de su abijado para pedir el retiro inmediato de los términos ofensivos vertidos por el señor Rivas en la sesión de la fecha de la honorable cámara, o en su defecto una reparación por las armas.

Los señores López y Vignart manifiestan que habiendo examinado la versión taquigráfica, conceptúan que el señor Rivas ha sido provocado por el señor Lettieri, por lo que nada pueden retirar de las palabras pronunciadas, y que colocan a su abijado en la condición de ofendido, proponiendo pasar a tratar las condiciones del lance, salvo que el señor Lettieri retire los conceptos ofensivos que provocaron el incidente.

Los señores Arana y Urien manifiestan que la primera injuria partió del señor Rivas, por lo que reclaman para su abijado la situación de ofendido, condición bajo la cual entrarían a tratar la realización del lance.

No pudiéndose poner de acuerdo para determinar el ofendido, los padrinos resuelven:

"Conferir la decisión de este punto al señor diputado don Mario Cima a quien designan árbitro".—Julio C. Urien, Melchor Arana, Uberto F. Vignard, Rodolfo A. López.

Acto continuo y en vista de la decisión del árbitro designado, que declara que la situación de ofendido le corresponde al señor diputado Lettieri, se pasa a concertar las condiciones del lance.

Los padrinos del señor Lettieri adoptan como armas la pistola de combate, debiendo cambiarse dos disparos a veinte pasos de distancia, designándose al doctor Alfredo L. Palacios para dirigir el duelo —Julio C. Urien, Melchor Arana, Uberto F. Vignart, Rodolfo A. López.

En el lugar y hora convenidos, actuando como médicos los doctores C. Bidart Malbrán y diputado doctor Pedro Groppo, se realizó el lance en la forma establecida, resultando ilesos ambos contendientes e invitados a reconciliarse por el director del duelo doctor Palacios no lo hicieron, dándose por terminado el incidente, firmándose para constancia dos ejemplares de un mismo tenor, a diez y seis de septiembre de mil novecientos veinte.—Julio C. Urien, Melchor Arana, Uberto F. Vignart, Rodolfo A. López, Alfredo L. Palacios.

Publicamos a continuación también la carta de poder del señor Juan C. Vázquez y el acta del incidente habido entre el aludido y el diputado doctor Silvio Parodi:

Señores diputados nacionales doctor Valentín Vergara y coronel Ricardo Pereyra Rozas. Presente.

Mis distinguidos amigos:

Como he tenido oportunidad de manifestarles, el concejal municipal y diputado nacional doctor Silvio E. Parodi, ha pronunciado en la sesión del concejo deliberante de fecha 15 del corriente, realizada en General Sarmiento, palabras ofensivas para mi dignidad de caballero.

Doy a ustedes con tal motivo, amplios poderes para resolver este asunto.

Con este motivo me es grato saludarlos con el afecto de siempre.— Firmado: **Juan C. Vázquez.**

"Reunidos los señores diputados coronel Ricardo Pereyra Rozas y doctor Valentín Vergara, en representación del señor Juan C. Vázquez y los diputados doctores Mariano de Vedia y Mariano Demaría (hijo), en representación del doctor Silvio E. Parodi y canjeados los respectivos poderes, los primeros plantearon las reclamaciones del caso con motivo del incidente habido entre ambos representantes.

Aceptada por los representantes del doctor Parodi la situación planteada por los representantes del señor Vázquez, los cuatro representantes, una vez estudiado el asunto, resolvieron dar por definitivamente solucionado el incidente con a expresa declaración de que queda a salvo el honor de ambos representados, firmando dos de un mismo tenor.—Firmado: R. Pereyra Rozas, M. de Vedia, Valentín Vergara, Mariano Demaría (hijo)."

Protéjase de las inclemencias del Tiempo
Lluvias, fríos, humedades
Porque si esto no le traen males peores le proporcionan una vejez prematura y achacosa. ¡EVITELO! adquiriendo un
Poncho Shackleton
El mejor impermeable sin goma, con forro de vicuña de gran abrigo para invierno y desmontable con botones automáticos para verano resaltando así muy liviano y cómodo.
Exclusividad para la venta:
M. ALVAREZ
Bmé. MITRE esq. ESMERALDA
U. T. 2198, Av. Bs. Aires
Poncho SHACKLETON Model. Patent
ESPECIALIDAD EN PRENDAS DE CALIDAD PARA CAMPO
Mangas adheridas interiormente a los bolsillos.
La casa envía muestras y catálogos al interior.
M. ALVAREZ Bmé. MITRE 799 esq. ESMERALDA

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 453

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 187, U. T. 4883 Lib.

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

"CASA ASTESIANO"
Casa especial en servicios de banquetes. Alquiler de servicios completos para cualquier número de comensales. Ocurrir Lavalle 1801. U. T. 3751, Libertad.
v. 11 oct.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 823

Banco Comercial del Azul
FUNDADO EN 1889
Bmé. Mitre 499, esq. San Martín
Casa Matriz: Azul, F. C. S. Sucursal: Coronel Pringles, F. C. S. Cachari, F. C. S.
Atiende toda clase de operaciones bancarias
E. MALCORRA
GERENTE

Banco Holandés de la América del Sud
300, Bmé. Mitre esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Capital Autorizado . . . . . fl. 50.080.000
Capital realizado y Fondo de reserva fl. 29.580.000
EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:
Caja de Ahorros . . . . . 5 o/o
Plazo Fijo . . . . . Convencional
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

ACEITE PURISIMO DE OLIVAS
CONDAL
Consagrado por las eminencias médicas como el mejor
Unico importador
FERNANDO SANJURJO
Alsina 1000

Dr. Fernandez Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernandez"
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 601

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
467 - San Martín - 471 — Buenos Aires
UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

Centenario del nacimiento de Emilio Augier

Hoy se cumple el primer centenario del nacimiento de este dramaturgo francés, y su memoria es digna de recuerdo porque él y Alejandro Dumas, pueden consiedrarse los padres del teatro francés contemporáneo.

Augier introdujo en el teatro la discusión de problemas colectivos y tuvo la sabiduría de tratarlos con imparcialidad, altura de miras e interés teatral. Su teatro enterró el de mera intriga que dominaba en su época. Dió, en una palabra, mayor trascendencia a la literatura teatral y dejó obras que constituyen un verdadero modelo y que hoy se leen con mucho agrado como "Le géndre de M. Porrier" y "Maitre Guerin".

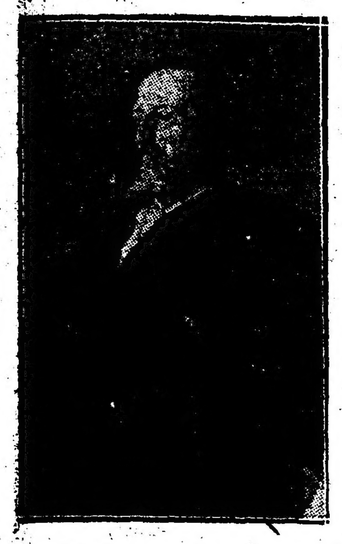

Inspirándose en la primera, el grande y poco conocido dramaturgo contemporáneo, M. Emile Fabre, escribió hace algún tiempo "Un grand bourgeois".

Mientras desaparecen Scribe, y la generación entera de los dramaturgos de 1840, Emilio Augier y Alejandro Dumas se sostienen como dos fuertes columnas, como padres de una manera teatral que se sigue manteniendo y que parece durará todavía muchos años, pues se funda en lo bello de lo real y aplica al teatro procedimientos que si tienen de la síntesis propia del género participan del análisis propio de la novela. Y es así, como los autores modernos se preocupan de pintar primero el medio ambiente y después los personajes, a los cuales aquel es favorable o adverso, pero que da al conjunto una gran apariencia de realidad, permitiendo que junto a los grandes movimientos de la pasión, tengan su sitio las pasajeras modalidades de las costumbres. De este modo, la literatura, como pensaba Balzac, reemplaza con ventaja a la historia.

Emilio Augier, no fué un hombre de genio, pero fué un hombre de claro talento. Tomó en serio la literatura. No creyó que su objeto debía limitarse a "entretener", concepto que ha llevado a muchos hombres de letras a una labor superficial. Han rebajado su talento para acordarlo a los gustos de la masa. Sin darse el trabajo de modificarlos. De acuerdo con Molière creyó que se podía "corregir" entreteniendo.

Su obra, en el fondo, es una sátira, un vapuleo, una disección. Y así, reflejando lo actual, mira hacia lo venidero, lo propone y lo plantea y hasta lo aplaude. De ahí que su obra siga siendo actual en cierto modo.

Augier estrenó su primera obra a los 24 años, en el teatro Odeón de París en 1844. Se tituló la "Ciguë" y tuvo éxito. Nieto de Pigault-Lebrun, aprovechó la publicación de su obra para insertar en ella un prólogo defendiendo a su abuelo.

Fué elegido académico en 1854 y nombrado senador por decreto imperial en 1870.

Sus principales obras son:

"Un homme de bien", "L'Aventuriére", "Gabrielle", "Le jouer de flute", "Philiberte", "Le mariage d'Olimpe", "Legendre de M. Porrier", "Ceinture dorée", "Jeneuse", "Les lionnes pauvres", "Un beau mariage", "Les effrontes", "Les fils de Giboyer", "Maitre Guerin", "La contagion", "Paul Forestier", "Jean de Fommeraz", "Madame Coverlet", "Les Fourchambanet".

Es, además, autor del libreto de la ópera "Sapho", de Gounoud.

El descubrimiento de América

PREPARATIVOS PARA CONMEMORARLO

En el local de la Comisión Nacional de la Juventud se reune diariamente la comisión especial designada por esa asociación para correr con todos los trabajos relativos a la organización de las fiestas conmemorativas del descubrimiento de América.

—Con relación a la manifestación patriótica que se realizará como acto de solidaridad americana y en conmemoración de aquella fecha, la comisión organizadora ha recibido numerosas adhesiones y en vista de la importancia que promete asumir ese acto ha resuelto dividirlo en varias secciones encomendando la perspectiva organización a las siguientes instituciones: sección de la colectividad española, a la Asociación Patriótica Española; sección de la colectividad italiana a la Federación de Sociedades Italianas y Sociedad Progenie de Italia; sección de residentes orientales, a los clubs Uruguayo-Argentino Oriental, sección de residentes chilenos, a la Sociedad Estrella de Chile; residentes peruanos a la Asociación Patriótica de Residentes Peruanos; sección de residentes paraguayos, al Centro Paraguayo y sección norteamericana, al Club Universitario Norteamericano. Las demás naciones del continente tendrán lugar designado y sus residentes podrán formar en el lugar de la columna en donde irán colocadas las banderas de los países.

—Con objeto de que todos los reservistas de la capital puedan formar en la manifestación cívica, la comisión organizadora ha resuelto colocar en unos carteloncs el nombre y número de las distintas unidades a las cuales podrán incorporarse los reservistas que hayan servido en la misma. Por ejemplo, todos los reservistas que hayan prestado sus servicios militares en el regimiento 3.o de infantería, se podrán congregar en la esquina de Rivadavia y Montevideo, donde estará el abanderado que lleva ese número.

—Varias casas comerciales han comunicado a la comisión que concurrirán al mayor éxito de la manifestación con carros o grupos alegóricos.

—Entre los miembros del cuerpo diplomático americano que han aceptado patrocinar la manifestación cívica de la Comisión Nacional de la Juventud, figuran los siguientes, que ya han contestado: ministro del Uruguay, doctor Daniel Muñoz; ministro del Brasil, doctor Pedro de Toledo; ministro de Chile, doctor Luis Izquierdo; ministro del Perú, doctor Hernán Velarde; ministro de Méjico, don Jesús Urueta; el encargado de la embajada de España, don Alfonso Danvila y ministro de Portugal, don Alberto de Oliveira.

La representación en juicio

Informe del juzgado de paz de la sección 28

Evacuando un informe, sobre representación en juicio, el juez de la sección 28 de esta capital, ha enviado la siguiente nota:

"Al señor presidente de la comisión de justicia de la H. cámara de diputados de la nación.

Tengo el agrado de dirigirse al V. H. en respuesta a su atta. nota fecha 9 del actual, informando lo siguiente:

Representación en juicio—

Hasta el día 23 de julio ppdo., en este jugado a mi cargo, no se exigía más requisito para la representación en juicio, que un poder especial, el que se podía otorgar por el interesado en el mismo expediente labrando un acta en papel común y en presencia de dos testigos.

Hasta tanto no me fué comunicada por la Exma. cámara de apelaciones en lo civil, la lista de procuradores inscriptos en la matrícula de acuerdo con la ley que reglamenta el ejercicio de la procuración, no exigía yo que los apoderados fueran de los inscriptos en la referida matrícula, pues entendía, y mi opinión no ha variado, que tal ley no debía tener aplicación ante la justicia de menor cuantía, pues la intervención de letrado que aquella exige para todos los juicios sin distinción alguna, ocasiona a los litigantes erogaciones que no guardan relación con la importancia de los asuntos que se ventilan ante esta jurisdicción.

Por otra parte, y el hecho ya se ha producido en el juzgado a mi cargo, los que han ejercido la procuración y por cualquier causa no han podido obtener su inscripción en la matrícula de procuradores, se hacen ceder el crédito y entonces gestionan personalmente su cobro.

Estadística—

Por separado me es grato enviar a V. H. una copia de la estadística remitida a la Exma. cámara de apelaciones en lo civil al fenecer el año 1919 en la que V. H. hallará todos los datos que expresa el cuestionario que contesto y algunos otros que creo serán de interés para que V. H. pueda darse una idea de la intensa labor que se desarrolla en los juzgados de paz.

Necesidades de la justicia de menor cuantía—

Opino, que la ley 2860, que rige los procedimientos de la justicia de paz, es buena y que aplicada con criterio ecuánimo no puede dar lugar a descontento entre los litigantes. Pero creo que su eficacia sería mayor si se ampliara el término de duración en el cargo de juez, pues el período de un año por el que se les designa actualmente es demasiado reducido y da lugar a que todos los años se produzcan acefalías en los juzgados, con perjuicio evidente para la buena marcha de los mismos y por otra parte, un año es muy breve tiempo para que el ciudadano a quien se confía la administración de justicia pueda desarrollar regularmente su actividad.

El personal con que cuenta actualmente cada juzgado lo considero muy reducido y opino que sería imprescindible aumentario creando un puesto más de auxiliar y otro de ayudante notificador, pues actualmente el oficial de justicia, además de los embargos y lanzamientos, debe practicar todas las notificaciones a domicilio, incluso las de alcaldía.

Los sueldos de que disfruta el personal son muy reducidos si tenemos en cuenta la intensa labor que les reclama el cargo y también son desproporcionados, pues tenemos que el ordenanza percibe un sueldo mensual de 110 $ y habitación y el escribiente-secretario, que desempeña funciones análogas a las de oficial primero de los juzgados letrados, sólo percibe doscientos pesos por mes. Como ve V. H., la diferencia de sueldo no guarda relación con el mayor trabajo y responsabilidad del cargo entre uno y otro empleado.

Apelaciones de los juicios de la justicia de paz—

Actualmente, las apelaciones de sentencia dictados por los jueces de paz, siempre que el valor cuestionado exceda de la suma de cien pesos, son resueltos por los señores jueces de primera instancia, según un orden de jurisdicción establecido por acordadas que oportunamente dictaron las respectivas cámaras de apelación en lo civil y en lo comercial. Bien; entiendo que ese procedimiento no es conveniente, pues, como ocurre en la práctica, una misma cuestión o una misma situación jurídica recibe distinta resolución, según sea el criterio personal del juez que entiende en la misma, cuando no resulta que la solución varía aún cuando es el mismo juez, pero por distinta secretaría, y de ello tengo casos en el juzgado a mi cargo.

Creo que ese inconveniente se podría subsanar muy fácilmente, formando cámaras de apelación, integradas por los actuales jueces de primera instancia, las que se compondrían de salas, al estilo de la cámara de apelaciones en lo criminal y correccional, es decir, que por ejemplo, en la jurisdicción comercial en que no hay más que cinco jueces, podrían formar dos salas con dos vocales cada una y un presidente comun, dividiendo al efecto la ciudad en dos radios para establecer la jurisdicción de cada sala. En la jurisdicción civil, que es la que más apelaciones recibe, como hay diez jueces, fácilmente se podrían formar dos cámaras con dos salas cada una y un presidente para cada cámara, dividiendo la ciudad en cuatro radios.

En esta forma, no sólo se podría establecer una jurisprudencia uniforme para la justicia de paz, sino que los asuntos serían mejor estudiados y la resolución final más aceptable, pues que ya no se trataría de un tribunal de apelación unipersonal como actualmente.

Alcaldías—

Como una resolución para aumentar el personal sin recargar el presupuesto, entiendo que se podrían suprimir las alcaldías, que en realidad tienen actualmente muy poco trabajo y entonces el auxiliar y ordenanza que en ellos prestan servicios, pasarían a revistar en el juzgado el primero en la misma forma y los segundos en reemplazo de los actuales ordenanzas de los juzgados, que pasarían a desempeñar las funciones de ayudantes notificadores.

Costas de actuación—

Entiendo que se podría mejorar mucho la situación de los empleados en lo que a remuneración se refiere, fijando un sello para la actuación ante la justicia de paz, que podría ser de 0.20 $ la foja, impuesto que no sería oneroso para los litigantes y crearía una fuente de recursos para afrontar el mayor gasto por aumento de sueldos.

Tomando como base el movimiento habido en el juzgado a mi cargo durante el año 1919 y calculando que los juicios de desalojo tienen un promedio de cinco fojas, los ejecutivos diez fojas y los ordinarios quince fojas, tendríamos el siguiente ingreso:

983	juicios de desalojo a	$ 1	$	983.—
872	" ejecutivos	" " 2	"	1744.—
284	" ordinarios	" " 3	"	852.—
	Total		$	3579.—

Como se ve, este nuevo impuesto nos proporcionaría en este juzgado, que no es de los que tienen mayor movimiento, un aumento en el año de cuatro mil pesos en cifras redondas y si a ello agregamos que en las sentencias dictadas en los juicios, que actualmente se reponen con una estampilla de cincuenta centavos por cada parte, podría ser aumentada a un peso por cada parte, lo que daría un aumento en el año de un mil quinientos pesos en cifras redondas, haciendo así un total de cinco mil quinientos pesos en el año, que estoy casi seguro que reunidos los treinta y dos juzgados se obtendría un promedio de siete mil pesos anuales cada uno, suma que se podría invertir en una más racional remuneración de los empleados.

Saluda a V. H. atte.—Firmado: A. Saccone".

Estadística del año 1919—Sumas en litigio

Número de causas existentes el 1o. de enero de 1919: desalojos, 82; ejecutivos, 590, con importe reclamado por pesos 102.628.23; alquileres, 90, con importe reclamado de $ 58.585.75; ordinarios, 97, con importe reclamado de pesos 24.790.02.

Causas iniciadas durante el año 1919: desalojos, 983; ejecutivos, 779, con importe reclamado de $ 125.031.79; alquileres, 179, con importe reclamado de pesos 42.229.10; ordinarios, 284 con importe reclamado de $ 52.211.86.

Causas en trámite al 31 de diciembre de 1919: desalojos 61; ejecutivos, 795, con importe reclamado de $ 132.726.80; alquileres 93, con importe reclamado de 51.228.38 $; ordinarios, 199, con importe reclamado de $ 41.726.96.

Sentencias dictadas durante el año 1919: civiles, 57; comercia es, 74; de transe y remate, 275; de desalojo, 983.

Fueron apeladas durante el año 47 sentencias, se celebraron 138 audiencias con 1394 juicios; se dictaron 8508 decretos y se produjeron 134 informaciones.

Se trabaron 221 juicios con importe total de 29.462.17 $.

Se expidieron 510 cheques a cargo del Banco de la Nación con un importe total de $ 46.905.57.

El ex superintendente del frigorífico Wilson

Su viaje a Brasil

Después de 33 años de servicio continuados en el frigorífico Wilson parte mañana para San Pablo (Brasil), el señor Carlos Heinz, que fuera hasta hace poco superintendente del referido establecimiento.

Deja el citado establecimiento para hacerse cargo de la fábrica de la misma compañía del punto a donde se dirige.

Al señor Heing, que partirá hoy en el vapor Zeelandia, irán a despedirlo todos sus amigos personales y compañeros de trabajo, como asimismo las amistades que supo granjearse a través de su larga acción al frente del frigorífico, por sus altas calidades morales, y su natural caballeresco.

HOMENAJE A BENEDICTO XV

En la parroquia de Nuestra Señora de Buenos Aires, se realizará el próximo domingo, a las 8, un homenaje a S. S. Benedicto XV por los asociados de la congregación "Hijos de San Pedro Nolasco".

Durante la celebración de los oficios religiosos el coro de niñas de la parroquia entonará cánticos sagrados acompañados por la orquesta.

Terminada la ceremonia, la concurrencia pasará al salón de la congregación, donde se llevará a cabo un acto literario en el cual hará uso de la palabra el doctor Julio E. Padilla y otros oradores designados al efecto.

Club Huérfanos de Militares

Torneo atlético anual

En ocasión del próximo aniversario de Nuestra Señora de Las Mercedes, patrona de nuestro ejército y del colegio que lleva su nombre, el Club Huérfanos de Militares ha resuelto llevar a cabo para el día 24 del corriente, a las 13 horas, el torneo atlético anual, reservado para alumnos del referido colegio y que en años anteriores se ha realizado en oportunidad de la finalización del curso escolar.

Entre los diversos números que componen el programa, está la donación de un premio, que será disputado en el torneo indicado.

Los precios de las haciendas

La plaza se presenta en condiciones favorables para los productos de calidad

Ventas de hoy en Liniers

Continúa la plaza para las haciendas de calidad demostrando el interés creciente de la demanda por productos seleccionados. Día a día, los precios que se registran evidencian una tendencia creciente a la suba.

Las ventas registradas hoy en los mataderos de Liniers, una de cerdos y otra de novillos, acusan cotizaciones que se pueden considerar records.

Estas fueron las siguientes: 19 cerdos al precio de 0.93 centavos el kilo, con un promedio de 154 kilos cad uno, procedentes de San Martín de los Andes, remitidos por don Carlos Baumann y consignados a la firma Tomás Devoto y Cía. Ltda. Este lote fué adquirido por el frigorífico Armour.

Por lo que a las ventas de novillos se refiere, la que registramos, aún cuando no representa un precio record la consignamos por tratarse de un lote de calidad, compuesto de 12 piezas de gran clase y gordura, mestizos Durham, de 3 años, que fueron adquiridos por la Cía. Sansinena de Carnes Congeladas, a 360 pesos cada uno.

Estos animales proceden del partido de Lincoln, estación Martínez de Hoz y fueron consignados a la Sociedad de Crédito Territorios.

Se trata de animales invernados a campo.

Terreno y edificio para el colegio nacional Pueyrredón

Plaza modelo para ejercicios físicos

Proyecto de ley del señor diputado Rodeyro y otros

El diputado por la capital doctor Rodeyro, en compañía de varios otros colegas, presentará a la cámara de que forma parte un proyecto de ley por el cual se transfiere al P. E. de la nación en propiedad, el terreno situado entre las calle Entre Ríos, Constitución, Sarandí y Pavón, con destino al ministerio de instrucción pública y con objeto de construirse en el el edificio para el colegio nacional Juan Martín de Pueyrredón y una plaza modelo para ejercicios físicos que será utilizada para los alumnos de todos los establecimientos secundarios, normales y especiales de la capital federal. Se destina para levantar dicho edificio y construir la mencionada plaza de ejercicios físicos, la suma de 600.000 pesos.

Además se deja sin efecto la transferencia hecha al Consejo Nacional de Educación en la ley 5027 de 29 de septiembre de 1906.

En los fundamentos que acompañan al proyecto se habla de la necesidad de dotar a las instituciones de enseñanza secundaria, de locales apropiados que reunan las condiciones que aconsejan los principios higienicos y de la pedagogía, lo que constituye una aspiración que no les ha sido dado aún cumplir a los poderes públicos. En la capital federal sólo funcionan en locales adecuados los colegios nacionales "Buenos Aires" y "Mariano Moreno"; los demas han debido habilitarse en casas inapropiadas para poder realizar con eficiencia los propósitos de la enseñanza y en muchos casos funcionan en locales donde la falta de aire y de luz son un verdadero atentado a la salud de nuestra juventud estudiosa.

Es necesario — se agrega — subsanar esta seria deficiencia, propendiendo que a medida que los medios lo permitan se dote a los establecimientos de enseñanza secundaria de locales que reunan el confort que es indispensable a toda institución cultural.

Se hace notar que el terreno baldío comprendido entre las calles Entre Ríos, Constitución, Sarandí y Pavón, no es usado a los fines destinado por la ley 5027. Dicho terreno, por su ubicación en el centro del municipio federal y por su extensión, ofrece un hermoso sitio para levantar un edificio para el colegio y, aún más, podría servir a la vez para el establecimiento de una plaza de ejercicios físicos para los alumnos de la enseñanza secundaria, normal y especial, con lo cual se empezaría a dar forma práctica a la idea preconizada tantas veces, de economizar, dando a las instituciones oficiales casa propia.

La iniciativa no puede ser más útil y simpática, y es de esperar que ella sea apoyada para que se convierta pronto en una realidad.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Para hoy a las 18 están citados los miembros del concejo deliberante, a fin de celebrar sesión.

Notas policiales

El bárbaro crimen de esta madrugada

Un hombre hiere a su padre y mata y lesiona a dos hermanos

¿La obra de un degenerado?

Un grave hecho de sangre, de los que raramente registra la crónica policial, ha ocurrido en jurisdicción de la sección 5.a de policía, en las primeras horas de la madrugada de hoy.

En el lugar del hecho—

En la casa de la calle Del Carmen, 748, vivía como inquilino principal don Alfonso Cianchetti italiano, viudo, de 62 años, que se ocupaba como empresario y director de varias orquestas de biógrafo en esta capital.

Con él se alojaban sus hijos Pascual, argentino, soltero, de 28 años, sin ocupación e idiota de nacimiento; Gilberto, argentino, de 32 años, soltero, también sin ocupación y que se encontraba paralítico en la actualidad.

También desde hace unos dos meses se alojaba en la casa, otro de los hijos, de nombre Félix, también argentino, soltero, de 34 años, de profesión pianista, pero sin ocupación desde hace cuatro años, que abandonó la dirección de la orquesta del teatro "Select".

El crimen—

Según lo que la autoridad policial ha podido averiguar, a las 2 y 30, hora de hoy, a raíz de una discusión sostenida entre Felix y su padre, que dormían en la misma habitación, el primero abandonó el lecho y esgrimiendo un revólver, disparó cuatro tiros contra el autor de sus días, sin lograr herirlo, debido a que la mala calidad del arma empleada, evitó la explosión de las cápsulas; Félix al ver que su padre se encontraba lleno y que trataba de salir de la habitación en demanda de auxilio, le infirió diversas heridas, al parecer, de arma cortante, en el rostro y cuerpo. Acto seguido, y como su hermano Gilberto pretendiera intervenir, le infirió diversas heridas de arma blanca y de fuego en el rostro y región abdominal.

En seguida el criminal se dirigió a la cama de su hermano, Pascual, que dormía y le disparó un tiro en el parietal izquierdo, produciéndole una muerte instantánea.

Las víctimas—

Como hemos manifestado ya las víctimas de este horrible crimen son tres, el padre del victimario y sus dos hermanos, de los que ha resultado heridas de relativa importancia el primero y muerto uno de los últimos y el otro con heridas de tal gravedad, que posiblemente determinarán su deceso. Ambos heridos, que fueron atendidos de inmediato por la Asistencia Pública, se asisten en el hospital J. N. Fernández.

Tanto Pascual como Gilberto, adolecían de las enfermedades físicas que ya hemos manifestado y que hacen presumir se trate de un caso de degeneración.

El autor del crimen—

Según las averiguaciones que hemos realizado, el autor del delito, es un hombre joven, pues apenas cuenta 34 años de edad, de aspecto simpático, de modales afables, que se expresa en lenguaje culto, bien trajeado y que aparentemente no presenta ningún síntoma externo, que haga suponer los instintos criminales que acaba de manifestar, aun cuando la magnitud del delito, permitan creer que estamos en presencia de un caso típico de degeneración física, máxime si se considera el estado de sus hermanos que ya hemos expuesto y la inclinación al alcohol, de que según se nos informa padecía el padre del victimario.

El móvil del crimen—

De las investigaciones que hemos practicado, se desprende que el autor del delito, que se manifiesta perfectamente tranquilo y satisfecho de su obra, expresa que el móvil de su crimen fué sólo herir a su padre a fin de hacerlo sufrir físicamente para vengarse de los que padeció su señora madre — quien dice — fué muerta por aquél a puntapiés hace 25 años y sus hermanos a quienes les hacía pasar necesidades alimenticias.

Parece también que el criminal, manifiesta ser un hombre enfermo del estómago, incapacitado de alimentarse y digerir lo poco que podía comer.

Premeditación del delito—

Según hemos podido también averiguar, el autor del hecho había premeditado ampliamente el crimen, a cuyo efecto se había munido de las armas necesarias para ejecutarlo.

Ha manifestado también que su propósito al eliminar a sus hermanos era evitarles que sufrieran los malos tratamientos que su padre les proporcionaba y la situación en que se encontraban, el uno por su idiotez y el otro por su enfermedad de parálisis.

El criminal presenta diversos equimosis en la cara que parece le produjeron sus víctimas en la lucha entablada en su defensa.

¿Tentativa de suicidio del fratricida?

A raíz de cometido el bárbaro crimen, el autor del mismo, parece trató de suicidarse, a cuyo efecto se infirió algunas heridas en el muslo con una tijera, sin que ellas revistan mayor importancia. Fué curado por la Asistencia Pública.

Las armas empleadas—

Para la consumación del crimen, el autor empleó un revólver de calidad inferior, de calibre 38, que carga seis capsulas, una navaja de afeitar y dos tijeras de tamaño mediano. Todas ellas se encuentran en poder de la policía.

La intervención policial—

En seguida de cometido el crimen fué avisado de lo ocurrido el comisario de la sección 5.a, don Juan M. Oyuela, quien, en compañía del auxiliar Fontanarrosa y de otros empleados, se constituyó en la casa lugar del delito, deteniendo al criminal en el interior de una de las habitaciones, sin que opusiera ninguna resistencia y secuestrándole las armas a que nos hemos referido.

La justicia—

Inmediatamente de conocido lo sucedido, el señor Oyuela dió intervención en el asunto al juez de instrucción doctor Arturo L. Domínguez, que se ha hecho cargo de la dirección del sumario respectivo.

LA OBRA DE LA DIVISION DE INVESTIGACIONES

Eficaz resultado de una recorrida por Boca y Barracas

Durante una de las continuas recorridas que con regularidad y buen resultado viene practicando desde hace tiempo la Sección Robos y Hurtos de investigaciones a cargo del comisario don Federico S. Foppiano, que tuvo por teatro los populosos barrios de la Boca y Barracas, el auxiliar don José Urruchua secundado por los oficiales Videla y Sánchez y empleados Severo Ontiveros y Félix Reboredo procedieron a la detención de los sujetos de malos antecedentes que se nombran más abajo.

Entre estos, fué detenido en la plataforma trasera de un tranvía de la línea del puerto, ayer a las 17 horas en la esquina de Pedro Mendoza y Almirante Brown el sujeto Damián Brozopoli, o Damianos o Viassopulos o Wossopolis o Wioles Seres, polaco, de 35 años, clasificado como "Punguista", que en operaba en esos momentos. Al notar la proximidad de la policía y en la seguridad de que iba a ser arrestado, dicho delincuente intentó huir y arrojó en el interior del tranvía debajo de un asiento una cartera de cuero grueso amarillo usada con 2 bolsillos conteniendo 3 billetes de cien francos y 4 de cinco, doce monedas de cobre diferentes países y valores, una moneda francesa de 10 céntimos agujereada y otra de cien reis brasileña, un billete destrozado y varios documentos a nombre de Fressar Ferdinand, que se supone sea el damnificado, algunos son certificados del Hospital Francés de ésta y ahí una liquidación de sus haberes como mozo del vapor "Kribi" perteneciente a la compañía de Transportes Marítimos y Marina Mercante.

Los otros sujetos a quienes se les secuestró armas y elementos de delinquir: Ramón Blanco o José Leztón o Juan Villegas o Francisco Giménez o García (a) Carpintero o Gaita; Emilio Malbrán; José Santos Castiñeiras; Enrique Strina o Enrique Pintos o Sturla; Julio Etcheverri (a) el flaco Julio; Carlos Pellegrini o Brogi; Pedro Yerbal o José Testa o Francisco Berguesse o Pedro Rinaldi; Santiago Mijalowsky o José Miki o Santiago o Migaseveci o Jacabo Millaborovi o Vicente Baronosky o Budiere.

RISAS Y LESIONES

En la comisaría 21, se presentó Francisco Tarantino, domiciliado en la calle Camargo 249, denunciando que ayer a las 20, fué lesionado en la mejilla izquierda por un individuo que fugó y que no conoce.

El hecho se produjo en Camargo y Lavalleja.

—En el café Parisien, Avenida Alvear 3184, mientras comían los sujetos Enrique Carola, Fortunato Reggiardo, Añon Gómez, Baltasar Arizaga, Pedro Cadi y las mujeres María Mares y Esther González, se presentarón los hermanos Amleto y Attilio Balttisti, los que armados de revólver y cuchillo respectivamente y por causas que aún se ignoran, hizo tres disparos contra los comensales sin lograr herirlos.

Amleto fué detenido por empleados de la 19, no así su hermano que logró fugar.

Círculos de obreros

El próximo domingo 19, a las 19, se reunirán en el local del colegio San Francisco de Sales, calle Victoria 3900, los socios de los Círculos de Obreros y Centros de Estudiantes en una comida familiar que será presidida por monseñor doctor Miguel de Andrea y la junta de gobierno de la institución.

Movimiento gremial

LIGA DE COMERCIANTES MINORISTAS DE CALZADO

La junta ejecutiva, para el actual ejercicio, de esta institución, ha quedado integrada así:

Presidente: Alfonso Gargano; vicepresidente, Manuel López Villamil; secretario, Antonio Gramunt; prosecretario, Blas Gutiérrez; tesorero, Ricardo López Taibo; protesorero, Francisco E. Rodríguez; vocales: Francisco Casmaño, Esteban Greco, Miguel Gendra, Luis B. Gualdo, Eduardo Villaseco, José Rimoldi, Mauricio Taubenschlag, José A. García, Luis Ghiso y Julio González.

Los caracteres principales del delincuente

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Tuvo lugar anoche a las 21, en el local de la Asistencia Pública, la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre: "Los caracteres principales del delincuente".

Numerosa concurrencia llenó por completo el amplio salón de conferencias.

Trató el conferenciante la teoría de Lombroso sobre el criminal nato. Se refirió a los primeros estudios realizados desde la época más remota, estableciéndose relaciones entre la fisonomía y el alma.

Se refirió luego al examen morfológico del delincuente que se completa con el estudio de algunas tatas que se observan "post mortem".

De todas las partes del cadáver, es natural que las más importantes para estudiar sean el cráneo y el cerebro.

En el cráneo desnudo de las partes blandas, se toman las mismas medidas que se toman en el cuerpo vivo, pero con métodos más exactos. Entre éstas ocupa el primer lugar la capacidad craneana.

Y es importante notar que, como en las medidas a cuerpo vivo, las capacidades predominan en los criminales; y las máximas en los delincuentes de inteligencia vivaz y desarrollada.

En la misma forma, el deficiente desarrollo de la parte anterior del cerebro en los delincuentes, en comparación con los honrados, está confirmado usando sobre el cráneo desnudo el método de la proyección después de haber dividido en dos partes el cráneo por la línea mediana.

Examinando el índice cefálico se ha observado que sigue la influencia regional, confirmándose cierta prevalencia de la haquicefalía y especialmente en los delincuentes sanguinarios.

En la altura de la cara, en los criminales hay un promedio superior a la de los normales; al contrario, el diámetro frontal mínimo presenta en los criminales un promedio de 96, mientras que en los normales es de 109 mm.

Las anomalías que se encuentran con el simple examen visual del cráneo y con mucha frecuencia más en los delincuentes que en los normales, son numerosísimas. Las anomalías más frecuentes son las siguientes: prominencias del arco superciliar y de los senos frontales, frente huida, anomalías en el desarrollo dentario, la sinostosis o hiperostosis de las suturas, la presencia en ellas de huesos wormianos, el desarrollo de la protuberancia occipital, la faseta occipital mediana, las suturas simbólicas, los osteofitos del clivus, el hueso de los incas, el adelgazamiento de los huesos craneanos, el orificio occipital demasiado redondo o demasiado oblicuo, la sutura malar, el ángulo orbital del frontal saliente, las suturas abiertas a una edad muy avanzada, las anomalías de la implantación nasal, la asimetría de la elipsis alveolo maxilar, la aprofisis odontóidea dividida, clinoides reunidas, la fosa occipital izquierda mayor que la derecha, fuerte depresión de la glabela, los dientes caninos con raíces larguísimas y los molares con raíces bifurcadas, etcétera.

Lombroso ha calculado, que la reunión de muchas de estas anomalías en un solo cráneo, se ha encontrado en el 63 por 100 de los casos que examinó.

Para tener presente el tipo del cráneo criminal, se ha encontrado un método que se llama "método de las fotografías compositas o Galtonianes", que consiste en sobreponer sobre la misma lastra muchas fotografías de cráneos, al punto de tenerse una figura resultante que debería responder precisamente al tipo.

"La resultante, dice Lombroso, de los cráneos de asesinos, presenta el máximo de los caracteres criminales, es decir: frente estrecha, senos frontales, órbitas, pómulos y mandíbulas prominentes, asimetría de la cara, apéndix limusana de la mandíbula, oblicuidad de las órbitas". El cerebro presenta notables caracteres de inferioridad, de los que muchos son indudablemente atávicos.

Y en verdad se encuentra con frecuencia la microcefalia y en general predominan entre los animales las cuotas mínimas en el peso del cerebro, mientras son deficientes las notas máximas.

En lo que se refiere al ojo del criminal—

El examen de la función visual en los criminales y los delincuentes puede ser interesante, siendo dado que en las razas salvajes la agudeza visual indispensable para su género de vida, estuvo señalada después de largo tiempo como superior a la misma facultad de lo civilizado. El hecho es exacto, en efecto; pero se puede explicar por la costumbre biológica que siempre perfecciona la función indispensable a la vida y al contrario, la disminuye desde que el organismo no tiene tanta necesidad.

Querer hacer de la acuidad visual un hecho de atavismo animal o simplemente ascendente, puede parecer un poco forzada.

Las investigaciones de Bono, en 1883, de Ottolenghi, en 1836, se estableció la superioridad de la agudeza visual de los criminales y delincuentes sobre las normales. En su mismo orden de ideas parecía establecer que la discromatopsia es sensiblemente frecuente en los delincuentes; en estos últimos la proporción de los daltónicos, sería el doble de los normales.

Mme. Paulina Tarnowsky, en sus estudios criminales rusos, parece establecer que en estos últimos el campo visual es irregular, sensiblemente estrechado. Se sabe que estas circunstancias son comunes en los epilépticos; igual y hacia afuera en los accesos paroxísticos. Bien los autores consideran el estrabismo como frecuente en el idiota y en el imbécil, siendo considerada su existencia como un signo de degeneración; de otro lado Fournier señala su importancia suma lesión destrófica del descendiente sifilítico, Lausent a su vez ha encontrado una grande proporción de los criminales.

Embajada de Chile al Brasil

Su próxima llegada a esta capital

Luis Aldunate, ministro de relaciones exteriores y embajador al Brasil

N. Novoa Valdés, secretario de la embajada chilena al Brasil

A fines de mes llegará a esta capital de paso para el Brasil, la embajada que el gobierno de Chile envía a esa república, para corresponder la visita que hiciera a la hermana nación trasandina el ex ministro de relaciones don Lauro Müller.

Tiene esta embajada un carácter particularmente grato, desde el momento en que dará oportunidad para que se realicen múltiples actos de cordialidad internacional, reveladores de los sentimientos afectuosos que priman dentro de los pueblos latinoamericanos.

Presidirá la embajada el ministro actual de relaciones exteriores de Chile, don Luis Aldunate, una de las figuras políticas y sociales de más alto relieve en la vecina nación.

Hombre de gran actuación pública, abogado de sólida preparación y diplomático de la moderna escuela, es indiscutiblemente una de las personalidades que más indicadas estaban para cumplir tan simpática misión.

Como secretario de la embajada ha sido designado, don Nicolás Novoa Valdés, jefe de la sección consular de Chile, joven de evidentes merecimientos que figura en primera línea para el cargo de subsecretario de relaciones exteriores, por reciente fallecimiento del titular.

El señor Novoa Valdés, es, además, un periodista y escritor de nota, y en la actualidad desempeña el cargo de crítico lírico de "El Diario Ilustrado" uno de los más importantes rotativos del vecino país.

Para integrar la embajada se designará una comisión parlamentaria y varias otras personalidades chilenas.

La misión permanecerá pocos días entre nosotros durante los cuales será objeto de diferentes agasajos.

Conferencias

CENTRO NACIONAL DE INGENIEROS

Esta noche, a las 21, dará una conferencia en el local de este centro, el doctor Emilio C. Díaz, sobre "Uso indebido de título profesional".

BIBLIOTECA POPULAR PRESIDENTE YRIGOYEN

El doctor Manuel Romero Palacio dará el sábado 18 del corriente, a las 21, en el local de la biblioteca popular Presidente Yrigoyen, calle Sáenz Peña 581, una conferencia sobre "Principios de política positiva".

CENTRO CORRENTINO "GENERAL "SAN MARTIN"

Bajo los auspicios del Centro Correntino "General San Martín", el profesor de la Escuela Militar de Aviación de El Palomar, capitán Alberto González Albarracín, dará una conferencia en el local Córdoba 2357, sobre el tema "Proyecto de servicio postal aéreo en el Litoral".

Dicho acto tendrá lugar el sábado 18 del corriente a las 21, siendo libre la entrada al mismo.

Círculos y Sociedades

Sociedad Residentes de la provincia de Lugo en Buenos Aires.—Anuncia gran festival artístico y danzante, el 25 del corriente a las 21, en Sáenz Peña 242.

Compañía Boy Scouts "Buenos Aires"

La nueva comisión directiva

La nueva comisión local que preside el general Patricio Ascurra, de la compañía Boy Scouts Buenos Aires, continúa recibiendo la adhesión de numerosos vecinos, quienes espontáneamente ofrecen su óbolo a la obra educativa que se propone realizar la mencionada comisión.

En el local de la compañía, Solís, 461, diariamente se dictan clases de inglés, telegrafía y ejercicios prácticos de scoutismo, a los cuales concurren centenares de niños.

Igualmente se está preparando la instalación en el mismo local de un cinematógrafo, exclusivamente para el vecindario, al cual podrá concurrir gratuitamente.

Se darán cintas, donde se hará conocer el país y sus industrias, como asimismo hechos históricos, pero lo que también se dispondrá, que como dato ilustrativo, se pronuncien conferencias patrióticas y científicas.

Los boy scouts de la compañía "Buenos Aires" realizan excursiones todos los domingos, concurriendo a diversos parajes de campo, donde pasan todo el día haciendo a la vez que las prácticas del scout, ejercicios de natación, remo etc. preparándose ellos mismos su rancho el que consiste en una abundante comida, pues por lo general siempre llevan gran cantidad de provisiones.

La comisión de la compañía boy scouts "Buenos Aires" se reune todos los jueves, para tratar los asuntos relacionados con la buena marcha de la misma.

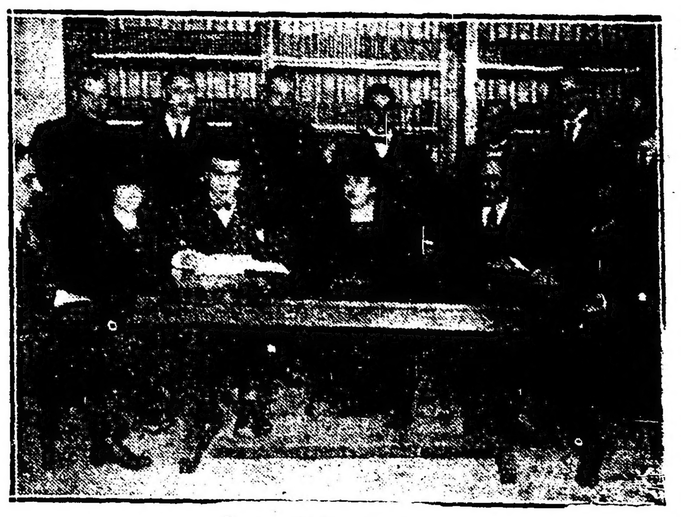

La comisión directiva

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

Obras de saneamiento en Mar del Plata

Proyecto del diputado Errea

El diputado provincial Dr. Errea ha presentado a la cámara de que forma parte un proyecto, sobre el que se ha producido el siguiente dictamen:

"Honorable cámara: Vuestra comisión de obras públicas ha estudiado el proyecto de ley del señor diputado doctor Fermín Errea, por el cual se autoriza al P. E. para que convenga con el Excmo. gobierno de la nación la ampliación de las obras de saneamiento de la ciudad de Mar del Plata; y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja prestéis vuestra aprobación al siguiente proyecto de ley:

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo para que convenga con el Excmo. gobierno de la nación la construcción de las obras de ampliación de las existentes de saneamiento de la ciudad de Mar del Plata, sobre la base de la sustitución de las maquinarias hidráulicas por eléctricas con la capacidad necesaria para la producción de energía para proveer a los servicios públicos y particulares de alumbrado y fuerza motriz, invirtiendo hasta la suma de $ 2.400.000, de acuerdo con el proyecto que apruebe en definitiva el poder ejecutivo de la nación.

Art. 2o. — Las obras que se construyan en virtud del convenio que realicen el poder ejecutivo con el Excmo. gobierno de la nación de acuerdo con la presente ley y las ya constituídas y en servicio, así como el producido líquido de la explotación de las mismas y los recursos de la ley 3967, quedan afectados como garantía del pago de los servicios de amortización e intereses de las sumas invertidas en ellas y que en conjunto no deberán sobrepasar de $ m|n 6.550.000. La construcción y explotación, así como la percepción de la renta estarán a cargo del gobierno de la nación por intermedio de la dirección de obras sanitarias de la nación mientras no se amortice el capital invertido.

Art. 3o. — Una vez cubierto el servicio de amortización e intereses de los bonos que se emitan de acuerdo con la ley-convenio, el P. E. de la nación entregará las obras y su administración al P. E. de la provincia, quien a su vez la transferirá de inmediato a la municipalidad de General Pueyrredón sin cargo de amortización alguno.

Art. 4o. — El poder ejecutivo nacional establecerá de acuerdo con el de la provincia la tarifa que corresponda a la provisión de la energía para el alumbrado particular y fuerza motriz, como también la que regirá para el alumbrado público a cargo de la municipalidad.

Art. 5o. — La construcción y conservación de las instalaciones eléctricas domiciliarias se ejecutará bajo el contralor de la dirección de obras sanitarias de la nación de acuerdo con el reglamento que al efecto apruebe el poder ejecutivo nacional. En dicho reglamento se podrá establecer la imposición de penas pecuniarias que no bajen de cinco pesos ni excedan de cien a los propietarios que no cumplan con las obligaciones fijadas en él.

Art. 6o. — Los ingenieros, inspectores u otros empleados autorizados para vigilar la construcción de las instalaciones eléctricas domiciliarias y fiscalizar su funcionamiento, tendrán libre acceso a los inmuebles con las limitaciones que contienen los incisos 1o., 2o. y 3o. del artículo 13 del convenio aprobado por la citada ley de 19 de diciembre de 1908.

Art. 7o. — Estarán exceptuados del pago de corriente eléctrica para luz y fuerza motriz, las oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales, que expresamente convenga el gobierno de la provincia con el de la nación. No podrán ser incluídos en la exención de pago aquellos inmuebles o locales de propiedad nacional, provincial o municipal que produzcan renta.

Art. 8o. — A los propietarios que utilicen los servicios de las obras de salubridad para el alumbrado particular de sus inmuebles les serán aplicables las disposiciones de los artículos 18, 19, 20 y 21 del convenio a que aluden los artículos 1o. y 6o. de la presente ley.

Art. 9o. — El gobierno de la provincia pondrá a disposición del gobierno de la nación los terrenos para el establecimiento de las instalaciones para la generación y distribución de la energía eléctrica adquiriendo por su cuenta dichos terrenos o el derecho de servidumbre que al efecto se consideren necesarios.

Art. 10. — Todas las disposiciones de la ley-contrato aprobada por la legislatura el 19 de diciembre de 1908 quedan en vigor para todo lo relativo a los servicios sanitarios existentes y ampliaciones ejecutadas con el acuerdo del gobierno de la provincia y las que se realicen de conformidad con los términos de la presente ley.

Art. 11. — Comuníquese al P. E., etcétera.

Dios guarde a V. H. — Sala de la comisión, 15 de septiembre de 1920. — Firmado: M. José Barbich, Guillermo González, Benito E. Martínez, J. Della Latta."

LA FIESTA DE LA RAZA

Proporciones que asumirá este año

La comisión encargada de preparar las festividades del 12 de octubre ha ofrecido los números principales del programa a distinguidos elementos artísticos de nuestra ciudad.

Aplaudimos sin reservas la feliz iniciativa, porque creemos que si bien es "eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en honor a España, el 12 de octubre no es sólo una efemérides hispánica, es también americana, mundial: A su celebración han de contribuir todos los hombres que reconocen en esa fecha el fiat de una nueva era para la humanidad.

Todos, americanos y españoles y gentes de otras naciones que habitan este continente debemos en ese fausto día volver los ojos a la Nación que hizo posible en América el desarrollo de tantas maravillas, para tributarle el reconocimiento de la justicia, el homenaje de la gratitud.

El ofrecimiento de la comisión ha sido gentilmente aceptado por las personas invitadas, y este año nos será grato a todos los vecinos de La Plata celebrar esa fecha en auspicio de fraternidad.

Un dato significativo viene a confirmar nuestro criterio en la celebración de la Fiesta de la Raza: el gobierno de Italia se asociará a los festejos que han de efectuarse en la capital federal, habiendo nombrado para representarlo al general Pecori Giraldi.

La comisión está ultimando un selecto programa. En la solemnidad religiosa, que se celebrará en San Ponciano, a las 10, un nutrido coro con acompañamiento de orquesta interpretará la misa de Perossi, habiéndose encomendado el discurso sagrado al sacerdote doctor Dionisio Napal.

En la velada del Argentino, prestarán gentilmente su concurso la escuela normal de profesores, la señorita Sara Platero, y el maestro Aquiles Zacaria, que dirigirá la orquesta de 35 profesores. De la capital federal vendrá la rondalla del maestro Rodas y otros elementos artísticos, con quienes está al habla la comisión de festejos.

Estos actos irán precedidos de un reparto de víveres a los pobres.

De General La Madrid

Maniobras de los conservadores — Fallo de dos acusaciones contra la municipalidad — Lo que se pretende.

GENERAL LA MADRID, septiembre 17. — El jefe de los conservadores locales no pierde oportunidad en el sentido de entorpecer y perjudicar a la municipalidad radical, atentando contra los intereses de este pueblo.

Al convocarse a elecciones comunales durante la intervención presidida por el señor Cantilo, el partido conservador concurrió con lista propia a los comicios, logrando adjudicarse un concejal. Los restantes correspondieron al radicalismo. Esas elecciones se realizaron en el mes de abril de 1918, debiendo renovarse la mitad de los municipales en noviembre del mismo año de acuerdo con la ley electoral, para cuyo efecto el concejo sorteó oportunamente los concejales salientes, que fueron dos titulares, uno radical y el otro conservador, y además, un suplente radical.

En vista de tal resultado, los conservadores se abstuvieron de concurrir a las elecciones de noviembre, por lo que el partido radical obtuvo la representación íntegra en el concejo.

Despechado el jefe conservador por haber perdido en buena y honrada lid toda representación ante la municipalidad, se presentó a la suprema corte de justicia demandando la inconstitucionalidad de la comuna, basándose en el artículo 204 de la constitución y en lo resuelto en el caso de General Pintos, no obstante estar prescripto el derecho de acusar de acuerdo al artículo 116 de la ley electoral, demanda que quedó sin resolver hasta ahora.

Simultáneamente, el mismo diputado hizo promover dos nuevas acusaciones contra la municipalidad ante el juzgado del crimen del Azul y juzgado federal de Bahía Blanca, que suscribieron dos irresponsables, la primera por supuestas violaciones a la ley y retención de libretas de enrolamiento, y la segunda por retención de libretas, buscando por todos los medios producir la acefalía en la comuna o la inhabilitación de sus componentes. De esas demandas, una fué mandada al archivo por falta de mérito y la otra, acaba de ser fallada por el señor juez federal doctor Marenco, en los términos siguientes:

"Autos y vistos. Resultando de las constancias de este sumario que no ha sido cometido el hecho delictuoso que se denuncia, de acuerdo con lo dictaminado por el procurador fiscal en su vista y lo prescripto por el artículo 431, inciso 22 del código de procedimientos en lo criminal, decrétase el sobreseimiento definitivo en esta causa."

Demás está decir que la municipalidad de este partido cuenta con el apoyo decidido de todo el elemento sano y ponderado, en razón de que sus miembros son antiguos vecinos, en su mayoría fundadores del pueblo, y por añadidura hombres de reconocida honestidad y prestigios bien cimentados, mientras que el capital electoral con que cuentan los conservadores, salvo muy raras excepciones, está constituído por la hampa de La Madrid.

Sin embargo de lo que queda expuesto, el jefe conservador no ceja en sus tentativas por dañar a la municipalidad, que realiza obra progresista y eficiente en pro de los intereses colectivos, buscando por medios vedados introducirse en la comuna que tan tristes recuerdos conserva de su pasada actuación como ex intendente.

De General Guido

El atropello contra los camaristas dolorenses — Fiestas patronales — Viajeros.

GENERAL GUIDO, septiembre 17. — Ha sido el tema del día en todos los círculos de la localidad, el incalificable atropello llevado a cabo en la capital federal contra los camaristas de esa ciudad doctores Meno y Medina.

—Continúan muy animados los preparativos de los festejos para el día de la patrona e inauguración del templo católico.

—El domingo se jugará un partido amistoso de football entre los teams de General Madariaga y Ferrocarril Sud local.

Los cuadros estarán representados en la siguiente forma:

Atlético F. C. Sud: Martín Seresin; Pablo Cantirán (capitán) y M. Ryan; Miguel Seresini, Eugenio Grande y G. Mugaburu; J. Alegrette, E. Ryan, M. Echeverría, J. Llanos, J. Mugaburu. Linesmán, R. Montarce.

Veterano General Madariaga: A. Vigarrito; N. Voollands y A. Urrutia; J. Etchiribehty, L. Crinigan y L. Inchausti; J. García, C. de C. Coloma, N. Miguelarena, J. Pérez, E. Coronel (capitán). Linesman, F. Quiroga.

—La última lluvia aunque fué poca, ha mejorado notablemente los campos de pastoreo, como así también las sementeras.

—De Maipú, llegaron los señores Urbano Mapelli y Lorenzo Asotegui.

—De General Madariaga, la señorita Magdalena Martino y el señor Abdón Varela.

—De [illegible], la señora Luisa M. de Zulberti y su hermana la señorita Clementina Mapelli.

—Para Maipú partió el arquitecto señor Tomás Macchi.

—Para Buenos Aires, los señores Emilio [illegible] y Juan Maitino.

—Para Santo Domingo, el señor Eduardo Malone.

—Para [illegible], el señor Francisco [illegible].

Exportación de carnes

El frigorífico Swift de La Plata, ha cargado en el vapor "Paraná" para "Antwerp" 6500 cuartos delanteros y 4500 traseros de vacuno congelados, lo que hace un total de [illegible] toneladas.

—El frigorífico Armour, de La Plata, ha cargado en el vapor "[illegible]", con destino al Reino Unido, 2.000 reses de carnero congeladas, 2.003 de cerdo, 1.350 cuartos delanteros y 2.145 traseros de vacuno congelados, lo que hace un total de 495 toneladas.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ITALIANA

Conmemoración del XX Septiembre

La sociedad "Nazionale Italiana" en ocasión del 50 aniversario de la unidad italiana, efectuará mañana sábado 18, a las 21, un festival artístico y danzante en su salón social de la calle Alsina 1465, que no dudamos alcanzará lucido éxito.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte — 1 Himno nacional argentino, Marcha real italiana ejecutados por la orquesta; 2 "Tresa", drama en un acto, [illegible] vetel, de Ada Negri, por la señorita Elvira Montesano.

Segunda parte — 1 Himno de Mameli, por la orquesta; 2 Concierto de violín, prof. Fargas, acompañado al piano por la profesora Lita Spina; 3 Declamación, señorita Elvira Montesano; 4 Masz Govo[illegible], [illegible] d'amour, piano, profesora señora Lita Spena; 5 "Una Lucrezia Borgia!!!", zarzuela en 1 acto, por la señora C. Lucchini, señores A. Sanderini y C. Angero.

Baile de gala.

Durante los intervalo del baile se efectuará la rifa de los objetos regalados por miembros de la C. D. y socios, y cuyo producto conjuntamente con las entradas del festival y la suscripción iniciada por la misma sociedad será remitido a las autoridades italianas para que sea distribuído entre las víctimas del reciente terremoto.

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Constitución de la Argentina Euzko-Buru-Batzar

Ha quedado constituída en nuestra capital, la autoridad superior de la [illegible] nacionalista vasca para la República Argentina "Argentina Euzko-Buru Batzar", cuya junta municipal y secretaría han sido instaladas en los locales Rivadavia 1200 y Salta 150, respectivamente.

La comisión directiva está compuesta en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Nemesio de Olariaga; vicepresidente, Sr. Sebastián de Amolaretu; secretario, Sr. Policarpo de Barona; tesorero, Sr. Eduardo de Azcarlea; vocal, Sr. Bernardo de Iriola.

CORTINAS Y CARPETAS

Nuestras grandes rebajas

Efectuadas en nuestro enorme

SURTIDO DE CRETONAS

Le brindan LA OCASION de poder adquirir

a $ 1.90, 2.50 y 3.00

Las clases más finas y los gustos más originales

EN BREVE: Inauguración de nuestro gran ensanche

"Los Gobelinos"

125 · FLORIDA · 125

GENEROS Y PASAMANERIA

Alquiler de adornos

para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas

Banderas de todas naciones

SANTIAGO CARLEVAN & Cía

Perú 354 U. T. 427 Avenida

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Juzgado federal en Mercedes

Pago de salarios en moneda legal

INFORME DEL SEÑOR RODRIGUEZ (C. J.)

Se aprueba en general y particular el despacho de la comisión

A las 15 y 15 el presidente señor **Goyeneche** declaró ayer abierta la sesión en esta cámara con asistencia de 91 diputados en el recinto.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban los siguientes:

Proyecto de ley del diputado **Villafaño** sobre concesión de becas en la escuelas de artes y oficios de la ciudad de Jujuy. (Instrucción pública).

—El señor **Rodríguez (C. J.)** reproduce su proyecto de ley sobre reglamentación de las bibliotecas populares. (Instrucción pública).

Despachos de comisión—

Instrucción pública: En los siguientes proyectos de ley: Del señor diputado González Zimmermann y otros sobre restablecimiento de becas en la escuela industrial de Santa Fe; del señor diputado Gatica y otros sobre escuelas profesionales en distintos puntos de la república.

Presupuesto y hacienda: En la nota de la presidencia de la honorable cámara sobre déficit en la partida de gastos de impresiones.

Negocios extranjeros: En la autorización solicitada por el poder ejecutivo para adherir a la convención de Berna, sobre prohibición del uso de fósforo blanco.

—(A la orden del día).

Comunicaciones y trasportes: En el proyecto de ley del señor diputado Méndez Casariego y otros sobre reorganización de los servicios de navegación en los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay.

Mociones de preferencia—

Al darse cuenta por secretaría de este último despacho expresa el

Sr. Quirós — Pido la palabra.

Se ha dado cuenta del despacho de la comisión de comunicaciones y transportes, en un asunto que es de los más importantes que tiene el país, y de los que, sin duda alguna, reclaman una solución urgente de los poderes del estado.

Ese despacho, a mi juicio, contempla uno de los problemas más graves que afectan al país en estos momentos y cuya solución es reclamada con la mayor urgencia. Se trata de la paralización absoluta que sufre el transporte fluvial, el transporte por nuestros ríos, con el consiguiente y evidentísimo perjuicio que ello importa para las provincias del Litoral. No es un misterio para los señores diputados, la situación rara y realmente extraordinaria porque pasa la navegación de nuestros ríos. Y no se puede ocultar a nadie los enormes como irreparables perjuicios que esa situación irroga a las provincias de la Mesopotamia.

La cámara no puede permanecer indiferente ante este problema gravísimo, y debe afrontar su estudio sin mayor demora.

Con estas palabras me permito solicitar la atención de la honorable cámara, así como su voto, para que me acompañe a señalar la sesión del lunes, o la próxima, para tratar este despacho de la comisión de comunicaciones y transportes.

—A su vez dice el

Sr. Guido—Pido la palabra.

Las palabras que ha pronunciado el señor diputado por la provincia de Entre Ríos, revelan la existencia de un grave problema que yo, como miembro de la comisión de comunicaciones y transportes he tenido oportunidad de apreciar.

Efectivamente, se trata de un grave problema como es el del tráfico fluvial, que desde hace más de ocho meses está paralizado; y es necesario resolverlo procurando, por todos los medios conducentes, entre los cuales estaría tal vez el proyecto a que se alude. Pero si bien es cierto que esta cuestión envuelve un gravísimo problema de orden nacional, no es menos evidente, también que existe otro problema de urgente solución: el que se refiere a la existencia y a la aglomeración en el país de las lanas de dos cosechas pasadas. Es éste un verdadero problema de orden nacional, que afecta a la riqueza del país en su ramo más esencial. Estamos con la nueva esquila, que en este mes se inicia, y se aglomerarán así, las lanas de tres años, sin que ya no haya ni depósitos donde guardarlas.

La comisión de presupuesto y hacienda, conjuntamente con la de comercio e industrias, ha despachado ya el proyecto que tuve el honor de presentar, referente a este problema, como así también el que presentara, posteriormente, el poder ejecutivo. Creo, pues, que podríamos resolver en la sesión que indica el señor diputado Quirós estos dos graves problemas, sancionando los proyectos, que no le van a tomar más tiempo a la cámara, ya que el despacho de las dos comisiones es unánime y se trata de dos asuntos solidariamente vinculados y que envuelven ambas cuestiones de interés nacional.

Pido, pues, que en la misma sesión del lunes o martes próximo, a continuación del proyecto a que ha aludido el señor diputado Quirós, se resuelva considerar el despacho a que me he referido.

—Aceptado este agregado, la moción del señor Quirós se vota afirmativamente.

—En seguida el señor Bas propone que la cámara resuelva reunirse hoy para tratar estos cuatro despachos de la comisión de legislación del trabajo: sobre pago de salarios en dinero efectivo, jornada de trabajo, aclaración de un artículo de la ley de jubilaciones ferroviarias relativas a pensiones y estimación de sobresueldos y creación del "hogar ferroviario".

El señor **Anastasi** solicita que en la misma sesión se consideren también los dictámenes de la comisión de negocios extranjeros en el proyecto en revisión del P. E., relativo a la convención con Italia y España sobre accidentes del trabajo.

El autor de la moción de preferencia acepta este agregado y después de una animado debate en el que intervienen los señores **Méndez Casariego, Bunge, Demaría, Albarracín, Martínez (J. H.) Frugoni y Quirós**, se vota la moción del señor **Bas** y se rechaza.

Enseguida el señor **Bás** la reproduce en el sentido de que se traten sobre tablas los asuntos de referencia, o inmediatamente depués de concluída la consideración del proyecto sobre creacion de un juzgado federal en Mercedes, cuya votación en particular se hallaba pendiente.

Por unanimidad así se resuelve.

Inserción de notas—

A moción de los señores **Cafferata y Breard** respectivamente se resolvió insertar en el Diario de Sesiones, las notas enviadas por la Cooperativa Agrícola de Oliva y por la Asociación Dental Argentina en las que se solicita la pronta sanción de los proyectos de ley que acuerda preferencia al productor sobre los comerciantes y acaparadores en el suministro de vagones y por el que se reglamenta el ejercicio de la medicina y ramos afines.

Justicia letrada de Santa Cruz.—

En seguida dice el

Sr. Riú. — Pido la palabra.

Voy a hacer una breve indicación. Es cumpliendo un penoso deber por el que traigo este asunto a la honorable cámara.

No es posible hacer el silencio y dejar en la indiferencia las quejas, las acusaciones, los agravios que se levantan en el territorio de Santa Cruz contra su justicia letrada. Organos importantes de la prensa diaria de esta capital se han hecho eco de los abusos del juez letrado en asuntos de notoria resonancia, poniendo su conducta en tela de juicio, y son tan graves estas acusaciones, son tan enormes estos cargos, que es necesario que se investiguen, porque sería agregar una lápida más de vergüenza a la justicia de los territorios nacionales. Yo no quiero ni la complicidad del abuso ni la persistencia de la sospecha injuriosa. Quiero la verdad con el desagravio o el castigo del juez sospechado.

Y no se trata de asuntos nimios, ni de simples omisiones del procedimiento. Se trata de verdaderos despojos de intereses valiosos, de atropellos contra los bienes y las personas, retorciendo los códigos como una ganzúa; de prisiones ilegales; de alzamientos contra resoluciones de la cámara federal de La Plata, que ha tenido que pedir la fuerza pública al ministerio del interior para amparar sus resoluciones y lo que es más grave todavía, ha motivado todo esto la intervención amistosa de ministros extranjeros, todo esto en menoscabo de la cultura y del buen nombre del país.

Son tan angustiosas las quejas que llegan a la comisión de territorios nacionales de los pobladores del territorio de Santa Cruz, que esos habitantes desesperan de las garantías civiles que les ofrece la constitución, viéndose en el caso doloroso de abandonar sus campos, vender sus bienes, y despoblar ese territorio, que debería atraer muchos miles de hombres, por la fertilidad de su suelo y por las riquezas que encierra.

Si no garantimos la justicia en los territorios nacionales, que es la base primaria de todo núcleo civilizado: si añadimos al bandolerismo crónico, el bandolerismo legal, será mejor que los abandonemos y contemplemos a esos territorios como simples extensiones geográficas en el mapa, como tierras de confinamiento o como verdaderas tierras malditas, sin ninguna utilidad para el hombre. (¡Muy bien!)

Es a la honorable cámara a la que está destinada la ruda tarea de sanear la justicia de los territorios, velando por el goce de los derechos civiles de sus habitantes, ya que por un error de interpretación constitucional se extiende el juicio político a los jueces de los territorios nacionales, que no son los jueces de la constitución, como no lo son en los Estados Unidos tampoco. Espero, entonces, que la comisión de justicia tomará todos los antecedentes del caso y tratará de investigar, como sabe hacerlo, la conducta del juez letrado de Santa Cruz, y así levantar el concepto deprimente de la justicia letrada de los territorios, que nos está presentando ante los ojos del mundo como un haz de tribus nómades, semicivilizadas.

Nada más.

Sr. Parry.—Pido la palabra.

En el asunto a que hace referencia el señor diputado, la suprema corte de la nación ha enviado los antecedentes a la honorable cámara, y obran en poder de la comisión de justicia.

El señor juez letrado de Santa Cruz, doctor Viñas, se ha dirigido telegráficamente a la comisión de justicia, pidiendo también que a la mayor brevedad posible se practique una investigación para comprobar la legalidad de sus procedimientos en el desempeño de su cargo.

Como las sesiones del presente período ordinario están por finalizar, me propongo hacer una indicación en el sentido de que se resuelva por la honorable cámara autorizar a las comisiones permanentes y especiales a funcionar durante el receso, con el propósito de trasladarnos a Santa Cruz, en el próximo mes de octubre, y cumplir a la brevedad posible con nuestra misión.

—De acuerdo con los precedentes ya establecidos, y como no había oposición de parte de la cámara, la presidencia concedió la autorización solicitada.

Juzgado federal en Mercedes—

Al pasarse a la orden del día se reanudó la consideración del despacho de la comisión de justicia en el proyecto de ley presentado por el señor **Parry** sobre creación de un juzgado federal en la provincia de Buenos Aires, con asiento en la ciudad de Mercedes.

En general el despacho se aprobó sin observaciones y al discutirse en particular, a moción del señor **Aramburu**, la comisión aceptó excluir de la jurisdicción del nuevo juzgado los partidos de Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás.

En reemplazo del artículo primero el señor **Míguez** propuso otro por el que se establecía el juzgado con asiento en La Plata.

Los señores **Parry** y **Quirós** dieron las razones por las cuales la comisión no aceptaba el nuevo artículo, entendiendo ambos que el principio de la descentralización de la justicia se ha abierto paso entre nosotros desde hace muchos años, no sólo en el orden nacional sino también en el provincial.

Tras un breve debate el proyecto quedó sancionado así:

Artículo 1o. Créase un juzgado federal en la provincia de Buenos Aires, con el mismo personal, sueldos y gastos que el juzgado de Bahía Blanca. Tendrá su asiento en la ciudad de Mercedes y su jurisdicción territorial comprenderá a los partidos que actualmente forman los departamentos judiciales del centro y norte de la provincia, menos Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás, quedando los demás partidos comprendidos dentro de la jurisdicción de los juzgados de La Plata y Bahía Blanca, de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 4074, de 4 de junio de 1902.

Art. 2o. Promulgada la presente ley, los jueces de La Plata y Bahía Blanca remitirán al de Mercedes, si hubiere conformidad de partes, las causas pendientes que le correspondan, según la jurisdicción territorial establecida.

Se entenderá que hay conformidad de partes, si alguna de éstas manifestase expresamente, dentro de los cinco días de entrar en vigor la presente ley, su voluntad de que la causa continúe en el juzgado de origen.

La fecha de remisión de los expedientes de uno a otro juzgado no será la de promulgación de la ley, sino la del establecimiento del juzgado.

Art. 3o. Los sueldos y gastos que demande la ejecución de esta ley mientras no se incluyan en el presupuesto, se abonarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Pago de salarios en efectivo—

A continuación se entró a considerar el despacho de la comisión de legislación del trabajo en el proyecto de ley sobre pago de salarios en moneda nacional.

Fundamentando el dictamen, dijo el presidente de la comisión.

Sr. Rodríguez (C. J.). — Pido la palabra.

Para informar brevemente el despacho de la comisión que acaba de leerse. La ausencia del señor miembro informante ya designado, me obliga a hacerlo con suma brevedad y, teniendo en cuenta, también, las pocas sesiones de que el parlamento dispone para tratar asuntos de fundamental importancia.

Por otra parte, este informe carecería de todo interés, si hubiera de reproducir todas las razones de orden doctrinario que justifican una legislación semejante.

En nuestro parlamento, ya se han presentado de tiempo atrás proyectos tendientes a regular el pago de los salarios. Recordaré los de los señores diputados Bas, Cafferata, del año 1915, y el del ex diputado Palacios, de la misma fecha.

Posteriormente, el señor diputado Dickmann presentó este proyecto que ha sido el objeto del despacho de la comisión de legislación del trabajo.

La cámara ya consideró, en las sesiones del año 17, el despacho de su comisión de legislación. En esa época, en mayo 15 de 1917, sancionó el texto que va adjunto a la orden del día presentado a la honorable cámara. Por ella podrá informarse de las diferencias, más de detalle, de pura forma, que de fondo en lo que se refiere al despacho presentado a la consideración de la cámara.

Los antecedentes de la legislación extranjera también son conocidos de todos los señores diputados. Han sido expuestos extensamente en los fundamentos de los proyectos ya presentados a este parlamento, a que antes me he referido. Sería inútil que volviera a recordarlos: puede decirse que en estos momentos actuales constituyen una conquista definitiva del derecho positivo de las naciones. Sus fundamentos son muy claros. Se trata de regular uno de los conceptos básicos de la locación de servicios. La forma cómo ha de hacerse el pago del precio. En esto tiene una intervención indiscutida el Estado, como que ha de velar por el leal cumplimiento de los contratos.

No es desconocido para nadie que la situación de la clase obrera en el momento actual, en frente de los poderosos medios de que dispone el capital, es una situación desventajosa. El Estado debe tutelar esa situación, velando por los supremos intereses de la justicia y de la libertad, regularmente afianzados por el Estado, es que deben dictarse leyes de intervención en los contratos y en las relaciones que regían el capital y el trabajo.

Obedeciendo a este propósito fundamental, es que la comisión ha aceptado el proyecto del señor diputado Dickmann, introduciendo modificaciones que lo hacen, a mi entender, más amplio, porque tal ha sido el criterio y porque la comisión afrontó ese problema como todos los demás problemas sometidos actualmente a su deliberación, con un concepto moderno tal cual cuadra a las modernas orientaciones, especialmente de la ciencia económica, política y del derecho.

Ha sido tal en los momentos actuales la renovación social producida desde treinta años a esta parte, por los grandes maestros de la ciencia económica, de la ciencia política y del derecho político, que ya estos fenómenos, que hoy día son del dominio universal, no causan desde luego ningún asombro.

Reconocen como causa fundamental, más que simples agitaciones que pueden ser provocadas por elementos anormales, toda una evolución determinada por el cambio científico de los conceptos fundamentales, que hasta hoy daban base a las instituciones públicas y privadas, conceptos fundamentales, que yo de paso me limitaré a enunciar; el cambio científico en el concepto relativo a la libertad en el derecho político y en el derecho privado, el cambio fundamental ocurrido en el concepto de salario, de manera que si a esas dos bases fundamentales en las instituciones públicas y privadas hubiéramos de referirnos en este momento, bastaría esto para justificar todos los movimientos actuales que tratan de imponer en las normas jurídicas y en las relaciones del derecho nuevas orientaciones y exigen nuevas estructuras a fin de que estos grandes movimientos sociales tengan luego la tarea regular de hacer la felicidad y el progreso de la nación.

Brevemente dejo informado este despacho, porque, como dije, su concepto doctrinario, su vinculación con los antecedentes de la legislación positiva, son bien conocidos de todos los señores diputados y no tengo para qué insistir.

Entrego, entonces, a la deliberación de la cámara este despacho, comprometiéndome a dar en particular todos los antecedentes que se me pidan. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Los señores **Dickmann** y **Bas** fundaron sus votos a favor del dictamen y sometido este a votación en general, resultó aprobado.

La consideración en particular del proyecto dió origen a un largo debate.

Al discutirse el artículo 4o. que establece que en ningún caso podrá deducirse, retenerse o compensarse suma alguna que rebaje el monto de los salarios o sueldos y que prohibe cualquiera prestación en especie o en dinero, el señor **Anello** fundó su voto en contra por entender que casi todos los obreros de la campaña, antes de obtener trabajo o de poder cobrar su salario quincenal o mensualmente, necesitan solicitar adelantos, no sólo para sus gastos ordinarios de alimentación sino también para todas sus necesidades de vida.

Se hizo entonces un extenso debate y como no se pudiera uniformar las opiniones el señor **Anello** mocionó para que el asunto volviera a comisión.

Esta moción fué largamente discutida y como los miembros de la comisión de legislación del trabajo expresaran que estaban dispuestos a no modificar el despacho, el señor **Anello** la dió por retirada.

Sometido a votación el artículo 4o. fué aprobado y con ligeras modificaciones se aprobó igualmente el resto del proyecto quedando sancionado en la siguiente forma:

Artículo 1o. Todo salario o sueldo de obreros o empleados, deberá abonarse exclusivamente y bajo pena de nulidad, en moneda nacional de curso legal.

Art. 2o. Los pagos se harán en los siguientes plazos:

a) En los trabajos a sueldo fijo, cada quince días;

b) En los trabajos a jornal, cada semana;

c) En los trabajos por pieza o medida, cada semana las que estuvieran concluídas en dicho período y una suma proporcional a la parte de trabajo realizado, pudiendo ser retenida una cantidad que no sea mayor que la tercera parte.

d) Cuando la remuneración fuese por pieza o medida o por ajuste [illegible] como comisión de [illegible]

[illegible]

Art. 3o. Todo pago deberá hacerse en [illegible]

Art. 4o. [illegible] salarios o sueldos [illegible]

Art. 5o. [illegible]

Art. 6o. [illegible]

Art. 7o. [illegible] obreros no [illegible]

Art. 8o. [illegible] patronos o empleadores [illegible] por cada [illegible] Nacional [illegible] para cobrar [illegible] sumario ante [illegible] interesada.

Art. 10. [illegible] de orden público [illegible] no exonera [illegible] obligaciones y penalidades que sanciona.

Art. 11. Las disposiciones de la presente [illegible] a los códigos [illegible] cuyas disposiciones [illegible] en cuanto se opongan [illegible] comenzarán a regir en vigor a los cuatro meses de su promulgación.

Régimen bancario y monetario—

A moción del señor **Peña** se dió cuenta por secretaría del despacho de la comisión especial designada para la investigación y estudio de las cuestiones relacionadas con nuestro régimen monetario y bancario, que ahora se conocen en nuestra última edición.

Propuso entonces el nombrado señor **Peña** que dicho dictamen fuera tratado como primer asunto en la sesión del próximo miércoles.

Por su parte, el señor **Bas** manifestó que votaría esa moción de preferencia siempre que se resolviera mantener el "quórum" en la casa y despachar en el día los asuntos que se habían resuelto tratar.

Después de un largo llamado y como no fuera posible formar número en el recinto, la presidencia a cargo en esos momentos del señor **Sánchez de Bustamante**, levantó la sesión.

CARNE LIQUIDA
del Dr. Valdés García de Montevideo
— ES EL MEJOR —
ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE
De venta en todas las farmacias.
para ANEMIA, TISIS, CONVALECENCIAS etc.
Unicos Concesionarios: JOSE PERETTI & Cía. - Buenos Aires

CRONICA SOCIAL

Con una sala muy bien concurrida se inauguró la temporada de la compañía francesa de M. Huguenet.

En palcos y plateas vimos, entre otras a las señoras:

Justa Dose de Zemborain, Ana Mayobre de Green, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Josefina Achával de Cantilo, Ercilia Casares de Blaquier Celina Zaldarriaga de Paz, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Magdalena Ortiz Basulado de Becú, Sara Quirno de Paz, Isabel Zwank de Ocampo, Adela Green de Casal, Elena Murga de Acebal, Lía Harilaos de Elía, María Luisa Lacasa de del Valle, María Unzué de Alvear, Susana Casares de Llobet, Adelia Harilaos de Olmos, Elvira de la Riestra de Láinez, María Luisa Lahitte de del Valle, Susana del Campillo de Mitre, Marí Inés Dorrego de Unzué, Elena Peña de Alzaga Unzué, María Ignacia Hueyo de Moreno, María Roca de Demarchi, Lucrecia Salas de Peña, Angélica Elía de Riglos, Isabel Butler de Casal Elisa Roca de Blaquier, María Teodosia Roca de Watson, María Luisa Quirno de Alvear, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, María Carmen Sala de Demaría.

Señoritas: María Luisa del Valle, Elina Pérez Centeno, Matilde, Elena y Julia Uturriaga, Adela Miguens, Juana Dupont, Josefina y Ester Ferrer Pirán Basualdo, Marta Oliveira Cézar, Mercedes Alzaga, María Luisa Urquiza de la Serna. Elvira Udaondo, Mercedes de Alvear, Enriqueta del Solar Dorrego, María Ignacia y Luisa Moreno Hueyo, Josefina, Ester y María Teresa Cantilo Achával, Mercedes Ortiz Basualdo, Estela y Adela Zuberbühler, Mercedes Juárez Celman, Elena Gramajo, Belén y Elisa del Campillo, Laura y María Luisa Salas, Carmen Zuberbühler, Adela González Garaño, Matilde Bercetche, María Díaz Vélez, Albertina, Herminia y Josefina Mayol, Rosa, Alcira y Manuela Egaña Laspiur, Justa, Haydee y María Cristina Campos Urquiza, Corina Belgrano.

* * *

El enlace civil de la señorita Carmen Sastre con el doctor Enrique Pueyrredón se efectuará esta tarde, siendo testigos los señores Angel L. Sastre y Juan Rómulo Lanusse, por parte de la novia, y los señores Honorio y Carlos Alberto Pueprredón, por el novio.

La ceremonia religiosa se realizará mañana en la basílica de Nuestra Señora del Rosario, actuando como padrinos la señora Victoria Lynch de Pueyrredón y el señor Angel Sastre.

* * *

Con motivo del aniversario de la independencia nacional de Chile, el ministro señor Izquierdo, recibirá en la legación, mañana 18, de 17 a 20, a las autoridades, al cuerpo diplomático y a sus amistades personales.

Secundarán al señor Izquierdo en sus atenciones para con los visitantes, especialmente invitadas, las señoras Felicia Dorrego de Del Solar y Josefina de Alvear de Errázuriz.

* * *

Alcanzará sin duda un éxito muy brillante la velada de esta noche en el teatro Coliseo, a beneficio de la escuela-taller que sostiene las damas del Divino Rostro.

El interés que ha despertado en nuestra sociedad esta fiesta es muy justificable, no sólo por el prestigio de la comisión que la patrocina, sino porque será la única vez que durante esta temporada se cantará "Mefistófeles".

Dirigirá la orquesta el maestro Weingartner, interviniendo en la representación las señoras Della Rizza y César, y los señores Gigli y Cirini.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sarah Wright con el señor Guillermo Cigorraga.

Los novios, que cuentan con muchas simpatías en nuestra sociedad, son objeto de múltiples felicitaciones.

* * *

En el teatro Coliseo se realizará el 24 del corriente una velada de beneficencia a favor de las colonias de niños débiles de la Sociedad Escuelas y Patronatos.

Se pondrá en escena "Carmen", de Bizet, por la señorita Vix, y los señores Crabbé y de Muro, dirigiendo la orquesta el maestro Weingartner.

Auspician esta velada las señoras: Enriqueta Salas de Anchorena, Elena Zuberbühler de Cullen, Ana Cárcano de Acevedo, Lucrecia Salas de Peña, Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, Elena Peña de Alzaga Unzué, Susana del Campillo de Mitre, Silvia García Victorica de Casares, María Rosa Lezica de Pirovano, Ercilia Casares de Blaquier, María Elena Green de del Solar, Justa Dose de Zemborain, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Sara Mezquita de Madero, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Mercedes Uriburu de Artayeta, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Marta Unzué de Blaquier, Magdalena Ortiz Basualdo de Becú, María Ayerza de Peró, Josefina Udaondo de del Campillo, Cora Zemborain de del Carril, Marta Cantilo de Anchorena, Adela Martínez de Quesada, Josefina Roca de Castells, Magdalena Peña de Aldao. Josefina Pacheco de Riglos, María Luisa Zuberbühler de Ayerza, Angélica Gainza de Sánchez Elía, Stella Morra de Cárcano, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Mercedes Peña Unzué de Paunero, Victoria Ocampo de Estrada, Laura Pacheco de del oSlar, Zulema Zuberbühler de Paz, María Luisa Quirno de Alvear, Lía Sansinena de Gálvez, Adela Bengolea de Balcarce, Inés González Guerrico de Sastre, Julia del Carril de Vergara Biedma, Otilia Alcorta de Rodríguez, Susana Estrada de Balcarce, Clara Victorico Roca de Crespo, Lucía De Bruyn de Palacios Costa, María Elena Alvear de Santamarina, Elena Victorica Roca de Roca, María Teresa Pearson de Alzaga, María Cristina Méndez de Tezanos Pinto, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Julia Elena Hunter de Nelson, María Luisa García Estrada de Aguirre, María Elina Harilaos de Vela.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Charcas 952, o por teléfono al 46 Juncal.

* * *

Se ausentarán el martes próximo para Europa las siguientes personas: Abdón Saavedra, ministro de Bolivia en el Brasil, Carlos Gonzalo Saavedra, doctor Alfredo de Castro y señora, doctor Alejo Vasconcellos, doctor Alejandro Rocha, ingeniero Alberto Bischoff y señora, doctor Alfredo Palacio Mendoza, ingeniero Johannes Zehrfeld y señora, doctor Marques Lisboa, doctor Antonio Augusto Covello, doctor Eduardo de Fonseca Cotching, capitán Adolfo Greter y familia, doctor Alberto Maldana y familia.

* * *

En casa de la novia será consagrado mañana el enlace de la señorita Benicia Carmen Valdez con el señor Juan G. Guzmán, actuando como padrinos el doctor Félix B. Valdez y la señora Lola V. Valdez, por parte de la novia, y el señor José del C. Guzmán y señora Decifilia G. de Moreno, por parte del novio.

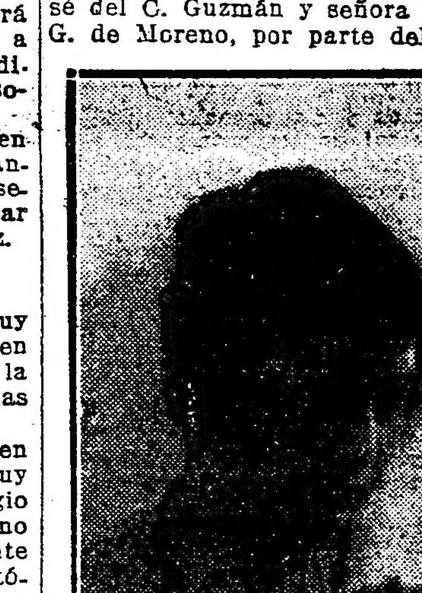

Firmarán como testigos en el acto civil, el doctor Jerónimo G. Guzmán y el señor Domingo Medina, por el novio, y el doctor José Torres Zárate y señor Gabriel Chiossone, por la novia.

* * *

A beneficio del Patronato de la Infancia se realizará el 29 del corriente una gran fiesta de caridad, inaugurando el edificio situado en la esquina de Florida y Bartolomé Mitre.

Se ha fijado el precio de la entrada, con opción al te, en cinco pesos.

Las invitaciones circularán en breve con las firmas de las damas que constituyen la comisión directiva de la sociedad citada.

* * *

Un grupo de amigos del señor Hector M. Gowland le ofrecerán una comida en el restaurant Aue's Keller el 30 del corriente, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Se encuentra enferma de cuidado la señora María P. de Courtadé.

* * *

En la iglesia de San Miguel se celebrarán misas el lunes 20 del corriente en sufragio del alma de la señorita Felisa Areco gentil niña cuyo recuerdo perdura entre sus numerosas amistades, que tan sentidamente deploraron su fallecimiento.

* * *

Ha fallecido en esta capital el conocido vecino del Tandil, don Martín Maritorena.

Sus restos fueron trasladados anoche a aquella localidad en el tren que sale de Constitución a las 21.

* * *

Han partido:

Para Capilla del Monte los señores Rafael Souto y Santiago Serres.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Ernestina Echeverría con el señor José Osvaldo Corvalán.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el 22 del corriente en Villa Devoto el enlace de la señorita Teresa S. Cambiasso con el señor Pablo Depierro.

* * *

A bordo del "Andes" se embarcará el 24 del corriente para Europa el señor Fernando J. Fonseca.

—Pasado mañana para Europa el señor Edgardo Hasperg.

* * *

En el mes de octubre próximo será consagrado el enlace de la señorita Esther Nocetti Seeber con el señor Ricardo Muñiz (hijo).

* * *

De Montevideo:—

Dadas las múltiples simpatías de que gozan los novios en los altos círculos sociales de esta ciudad, dará margen a una nota social interesante el enlace de la señorita Hermina Wilson con el Sr. Raúl Acosta, que será consagrado mañana en casa de la familia de la novia.

Bendecirá la unión el R. P. Antonio de Elía y durante la ceremonia cantará el Ave María, de Gounod, la señora Elvira M. de Boix, acompañada en el piano por la señorita Amada Naveiro.

Serán padrinos, la señora Inés Acosta de Fernández, hermana del novio, y el señor Eduardo Wilson, padre de la novia.

El matrimonio civil será autorizado por el doctor Ventura Fernández, actuando como testigos, por parte de la novia, los señores Roberto Wilson, Victorio y Armando Raggio y Arturo Mendoza, y por la del novio, el doctor Juan Antonio Rodríguez, el coronel Luis Simons y los señores Angel Estades y Pedro Esteves.

* * *

Ha sido fijado para fines del corriente año el enlace de la señorita Leontina Cerini con el profesor de la Facultad de Medicina, doctor Jorge Leyro Díaz.

* * *

El enlace de la señorita Esther Blanco con el señor Martín de Gainza que será consagrado a mediados del próximo mes de octubre, dará margen a una ceremonia nupcial muy interesante.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 111
Unión Telef. 1451, Palermo

SUNSET para teñir cualquier tejido o cosa que admita color
PINTURERIA COLON
Por falta de SUNSET, Vd. habrá probado otras marcas, sin resultado.
SUNSET garante colores firmes y unidos.
SUNSET no contiene ácidos. Los más delicados tejidos admiten cambio de color muchas veces, sin sufrir desgaste alguno. Una pastilla, valor $ 0.80 m|n. tiñe 450 gramos de cualquier tejido.
Venta en Boticas, Pinturerías, Almacenes, Tiendas y Bazares.
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES
Comprarlo en casa de confianza. Cuidar que la pastilla no haya sido cambiada

ARTEFACTOS ELECTRICOS
BRONCES REGALOS
AZARETTO HERMANOS
Sarmiento 1301 Buenos Aires

Información General

DON PEDRO CALVO

Con motivo de la resolución del juez que desestimó una denuncia formulada contra el correligionario y prestigioso hombre de negocios de la sección 2.a, sobreseyendo, por no haber mérito en su contra, un grupo de radicales se prepara a demostrar en una manifestación pública la simpatía unánime con que se ha recibido la resolución precitada.

DEMOSTRACION

Dió motivo a una significativa manifestación de aprecio y estima, el banquete que anoche se sirvió en la Rotisserie Sportsman, ofrecido por el señor H. E. Metcalf, en honor del señor Luis Valverde, presidente de la sociedad anónima W. R. Grace y Cía. de esta plaza.

En un conceptuoso discurso, el señor Metcalf puso de relieve la relevante actuación del señor Valverde en los círculos comerciales y financieros de Buenos Aires y Chile, debido a su fino tacto e irreprochable corrección en el manejo de los vastos intereses de la sociedad Grace.

La fiesta transcurrió en medio de una franca camadería, formulándose sinceros votos por la felicidad del festejado, quien se ausentó hoy en el vapor "Vestris" para Nueva York y Europa en viaje de negocios.

Asistieron a la fiesta las siguientes personas, íntimamente ligadas a las esferas comerciales de Buenos Aires:

Luis Valverde, H. E. Metcalf, H. V. Schaerer, doctor Vicente F. López, Frank Pott, M. Sacerdote, A. de Siena, P. H. Emster, J. S. Finlayson, G. R. Travis, R. E. Jones, E. Pineda, C. P. Hammond, E. J. Borré, Francisco Bilbao, C. F. Smith, J. B. Sheridan, V. C. Catterson, J. J. Mangon, R. C. Barnes, G. W. Woodyard, L. Larco, J. N. Wright, C. Berndt, R. Gutierrez, W. D. Paton, J. Backman D. G. Coimbra, Frank Foster.

PROVINCIAS

SAN JUAN

El flete de los artículos de consumo — Exito de las gestiones del diputado nacional señor Delfor del Valle — La venta de carne por cuenta de la municipalidad — Otras.

SAN JUAN, septiembre 17. — Debido a las gestiones efectuadas por el gobernador doctor Jones, por intermedio del director de LA EPOCA, diputado nacional señor Delfor del Valle, la empresa del Ferrocarril al Pacífico, resolvió rebajar en un treinta por ciento el precio del flete de artículos de consumo procedentes de esa, y consignados a la municipalidad.

—En vista del excelente resultado obtenido en la venta de carne, por cuenta de la municipalidad, y careciendo esta de los fondos que son necesarios, el ejecutivo remitió un mensaje a la legislatura solicitando que se le otorgue a aquella un préstamo de 10.000 pesos.

—Debido al estado deplorable de las letras de tesorería en circulación, el ejecutivo remitió un mensaje a la legislatura solicitando que se autorice la impresión de letras por valor de 550.000 pesos, destinadas al canje de las actuales.

—El Centro de estudiantes del Colegio Nacional, publicará en breve una revista titulada "El Teodolito."

Almacén y Fiambrería
— DE —
REPETTO Y DE NEGRI
Especialidad en Licores y Vinos finos.
CONSULTEN PRECIOS
San Juan 2101

FARMACIA "ENTRE RIOS"
— DE —
REGA Hnos.
Escrupulosidad en la preparación de recetas
Análisis clínicos e industriales
SAN JUAN 1799 — U. T. 303, B. Orden

Almacén de Comestibles y Bebidas
"La Flor de Asturias"
— DE —
Fernández y Fernández
Surtido Completo en Conservas, Vinos y Licores Extranjeros y del País. Venta de Quesos por Mayor y Menor. Reparto a domicilio.
INDEPENDENCIA 2800, esq. Catamarca, Buenos Aires

Banco Comercial Italiano
FUNDADO EN 1898
Capital autorizado $ 10.000.000
Capital realizado „ 5.000.000
Reservas . . . . . „ 1.600.000
EN CAJA DE AHORROS:
a la vista . . . . 4 o|o
con preaviso . . . 5 o|o
cuenta semestral . 6 o|o
cuenta anual . . 7 o|o
SE OCUPA DE CUALQUIER OPERACION BANCARIA
DOMINGO REPETTO
Director-Gerente

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EMILIA MASSA de SOLARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — Carlos G. Marín, secretario.

13|492 v. sept. 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO ERNESTO o ERNESTO LURASCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 17 de 1920. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

13|491 v. sept. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedadas por fallecimiento de don EUGENIO GROPPO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante [illegible] y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — José Cúneo, secretario.

13|499 v. 18 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, se cita durante el término de treinta días, a don FRANCISCO CHIESINO, para que tome la intervención que le corresponde en los autos sucesorios de doña Blanca Aprile de Chiesino, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de darle intervención al defensor de ausentes.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13|498 v. septiembre 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FEDERICO JAIME o FEDERICO DIEGO COOK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13|524 v. sept. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO o ANTONIO MIGUEL MARROCOLI y doña ANTONIA MARIA PELLICCIARI o ANTONIA PELLICCIARI de MARROCOLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 23 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13|531 v. sept. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don MATEO FECHINO o PEDRO MATEO FEGUINO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920 — José Cúneo, secretario. 13|541 v. sept. 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MAURESO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 25 de 1920. — Miguel Echegaray, secretario.

13|572 v. 27 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DAVID o JUAN DOMINGO VATTUONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. — Luis García Fernández, secretario.

13|586 v. octubre 1.

Pos disposición del señor juez de primera instancia de lo civil de la capital federal, doctor Arturo Seeber, secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a don JOSE BALDERRABANO para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos sobre cobro ejecutivo de pesos, que le sigue don Tomás Berecochea, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, marzo 3 de 1920. — Juan M. Cabrera, secretario.

13|583 v. 17 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Juan Carlos Lagos, se cita y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don DOMINGO MIGUEL ABONDANTELO, para que comparezca por sí o apoderado ante este juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en el juicio que sobre divorcio, le ha promovido su esposa doña Virginia Massone de Abondantelo, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13|592 v. 17 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO PALMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.

13|600 v. 2 oct.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, se hace saber a don MANUEL A. PIÑEYRO y a don J. RUFINO CORIA, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, que dentro de dicho término deben presentarse a estar a derecho en el juicio que les siguen los señores Antonio F. Boeri, Juan A. Boeri, Juan L. Boeri, Laura Boeri de Molinari y Ernestina Boeri de Gallotti, por cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrárseles al defensor de ausentes, para que los represente en el mismo.

Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Carlos G. Marín, secretario.

13|602 v. sept. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, por el término de quince días, a todos los acreedores del concurso formado a don MARIANO E. PENSA, haciéndoles saber que deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico doctor Rodolfo Cluselas, en su domicilio Sarmiento 643, escritorio 439.

Buenos Aires, agosto 31 de 1920. —Enrique A. Peña, secretario.

13|601 v. sept. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BELLONI o BELLONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|610 v. 3 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE MAGNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13|511 v. octubre 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARSENIO GOMEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — Carlos M. González del Solar, secretario.

13|618 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO AQUILES ZAMBONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|627 v. octubre 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a las señoras doña INOCENCIA GONZALEZ VILAR de CHAQUIN, doña DOLORES GONZALEZ VILAR de PEREZ, y doña RAMONA GONZALEZ VILAR de ESTEVEZ para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio testamentario de don JOSE GONZALEZ VILAR, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial de ausentes.

Buenos Aires, agosto 19 de 1920. —Gabriel Fernández, secretario.

13|626 v. 7 oct.

Citación a don ERNESTO FEDERICO LANGE. Por disposición de S. S. el señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y criminal, de esta jurisdicción, doctor Loreto J. Beracochea, se cita y emplaza a Vd. para que dentro del término de treinta veces a contar de la primera publicación comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que por ley le corresponde en el juicio iniciado por doña Catalina Scelig de Lange, venia supletoria, que se tramita por ante este juzgado y secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no compareciere. Art. 15 del Cód. de Procds. Civil y Com. Lo que hago saber a Vd. en esta forma por ignorar su domicilio.

Nogoyá, junio 21 de 1920. — Ubaldino Aguirre.

13|632 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA MACCHI de VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 2 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13.646 v. octubre 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO o DOMINGO M. o DOMINGO MATIAS o DOMINGO MODESTO MAZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13.654 v. oct. 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN (JOHN) SULLIVAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1920.— José Agustín Basualdo, secretario.

13.662 v. oct. 13.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES AVALIS, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la secretaría del subscripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, agosto 25 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13.673 v. octubre 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la nación, doctor Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite y emplace por el término de tres días, a los señores BERNARDO BIDEGARAY, LEON BIDEGAIN y EUGENIO DARRIGOL, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por ante su juzgado y secretaría del autorizante, les sigue la Sociedad Argentina de Edificación, por cobro de pesos. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1920. — Nicolás González Iramain, secretario.

13.675 v. 17 sep.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de tres días, en el concurso formado a los señores SCHENONE y Cía., a fin de que concurran los acreedores a la junta del día 17 del corriente a las quince, a efectos de regular honorarios al síndico liquidador. — Luis M. Sabatier, secretario. Oficina Palacio de Justicia, 6o. piso. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1920. — Luis M. Sabatier, secretario.

13|680 v. 17 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza a los demandados FRANCISCO J. EMILIANO y JUAN DOS SANTOS BOTELLO, por el término de quince días, a contar de la primera publicación de la presente, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre cumplimiento de contrato le sigue la compañía de seguros "La Positiva", bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se dará intervención al señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, agosto nueve de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.

13|678 v. 20 sep.

Pos disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, interinamente a cargo del juzgado del doctor Eduardo M. Naón, se hace saber al público por el término de ocho días, que don RICARDO CORTIZO se ha presentado en los autos de su quiebra, solicitando rehabilitación. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1920. — Félix Martín y Herrera.

13|679 v. 22 sep.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de tres días, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "MIGLIORE y SCHLIMOVICH" ha sido disuelta, según escritura de fecha treinta y uno de agosto del corriente año, pasada ante el escribano don Agustín Sárrias Benítez, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el señor Marcelo Schlimovich.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1920. — A. García Calvo, secretario.

13|693 v. sept. 18.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de tres días, que con fecha 31 de agosto del corriente año y ante el escribano Santiago M. Vincente, ha sido disuelta parcialmente la sociedad que giraba bajo el rubro de M. MIERES y Cía., retirándose el socio señor Emeterio Meaza.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920.— Alfredo G. Romero, secretario.

13.693 v. sept. 19.

CONVOCATORIAS

LA INMOBILIARIA. — COMPAÑIA ARGENTINA de Seguros Generales. — A partir del día 14 de septiembre, los señores accionistas podrán cobrar en las oficinas de la Compañía, Sarmiento 632, de las 14 a las 16 horas, el dividendo acordado por la asamblea del 25 del corriente.

Buenos Aires, agosto 25 de 1920

13|550 v. sept. 20.

GOLDKUHL Y BROSTROM Lda. — S. A. DE Importación. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del actual mes de septiembre a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco número 139, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1920.

2.o Consideración sobre una subvención para las tres hijas del finado señor Gustavo Goldkuhl y fijar su cantidad.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — G. W. Goldkuhl, director administrador.

13|609 v. sept. 20.

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE Transportes Aéreos. — S. A. — No habiéndose depositado el número de acciones fijado por el art. 354 del Código de Comercio, para celebrar la asamblea extraordinaria convocada para el 28 de agosto último, el Directorio de conformidad con los arts. 351 del Código de Comercio y 25 de los estatutos, ha dispuesto efectuar una 2a convocatoria para el 29 de septiembre de 1920, a las 16 horas en el local de la "Rotisserie Sportsman" Florida 44, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Disolución anticipada de la Sociedad

2.o Forma en que se llevará a cabo la liquidación, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos de la sociedad.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus títulos hasta 3 días antes del fijado para la asamblea (Art. 26 de los estatutos), en el Banco Francés del Río de la Plata, donde se entregará un recibo y un boleto de entrada a la asamblea, indicando el número de votos que le correspondan.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1920. — El gerente.

13|617 v. sept. 17.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION — 2a Convocatoria. — No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la asamblea general ordinaria convocada para el día 5 del mes en curso, se cita nuevamente a los señores accionistas para celebrarla el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Victoria número 900.

Los asuntos a tratarse son los mismos que se consignaron en la primera convocatoria, a saber:

1.o Aprobación de la memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12.o ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.o Reparto de utilidades.

3.o Elección de cinco directores titulares, tres de ellos por 3 años, uno por dos años y uno por un año; 3 directores suplentes por un año, un síndico y un síndico suplente, también por un año.

4.o Designación de dos accionistas presentes para que en unión del presidente y secretario redacten y aprueben el acta de la asamblea.

Nota: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital subscripto. Si a la primera citación no concurriera ese número, se convocará para una nueva sesión con doce días de aviso, para celebrarla dentro de los treinta días, y en ella las resoluciones serán válidas con cualquier número que se celebre, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. (Art. 29 de los estatutos).

Buenos Aires, septiembre 7 de 1920. — El Directorio.

13.625 v. sept. 29.

S. A. FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se verificará el 28 de septiembre corriente, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, a las 15, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

2.o Modificación de la fecha del cierre de los libros sociales, con cambio correspondiente de la fecha de las asambleas generales ordinarias de accionistas.

3.o Modificación del término del mandato de los actuales directores, para coincidir con la fecha de las asambleas ordinarias.

4.o Elección de un director titular para llenar la vacante producida.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, o su equivalente recibo de las mismas 3 días tardar, con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. — El secretario.

13.642 v. sept. 24.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y exportadora de la Patagonia. — Segunda Epoca. — Convocatoria. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 30 de septiembre próximo a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Victoria número 348.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.o ejercicio, terminado el 30 de junio de 1920.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 22, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones tres días antes, en el escritorio de la sociedad, Victoria 348. — El presidente.

13.654 v. sept. 27.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y exportadora de la Patagonia. — Segunda Epoca. — Convocatoria. — De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general extraordinaria, el día 30 de septiembre próximo, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Victoria número 348.

ORDEN DEL DIA: Reforma de estatutos

1.o Aumento del capital social.

2.o Reforma de los artículos números 9, 15 y 18 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 22, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes, en el escritorio de la sociedad, Victoria 348. — El Directorio.

13|655 v. sept. 27.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS Ltda. — (S. A.) — De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el viernes 1.o de octubre próximo, a las 16, en su domicilio social, 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.

2.o Aplicación de las utilidades.

3.o Elección de un miembro del Directorio, con arreglo al artículo 14 de nuestros estatutos, en reemplazo del señor Pedro P. de Corr, que renunció.

4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en un Banco de esta Capital Federal, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1920. — Cía de Inmuebles y Haciendas Ltda. — El secretario. v. el 30 de sept.

BANCOS

The National City Bank
of New York
Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dolares, y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Bank ing Corporation.
BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2814
Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bme. Mitre 434 al 488. — Sucursales. En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 1699; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1255; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Paz).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.284.96 o|s.

EL ABONA

	Curso legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días.	3 o|o	3 o|o
Id. id. id. 90 días.	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo . . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 — Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . . $ 132.550.000.25 m|n
Fondo de reserva. . 19.207.671.24 o|s.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo Almirante Brown 1101; Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera; con agencia en los Nuevos Mataderos, calle General Urquiza, Barracas esquina Cuneo; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101, N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802, N.o 3, Corrientes 4398, esquina Gallo 401, N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2525, N.o 6, Santa Fe 2399, N.o 7, Caseros 2365 Parque Patricios, N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4525; N.o 10, Independencia 3036, N.o 11, Aduana de la Capital, N.o 12, Callao 76 a 84, Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

135 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente) Anual

Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses . . .	3 o|o
Id. id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 6 meses . .	4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo . .	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000.	4 o|o

EL BANCO COBRA Anual

Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (integro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina—

Art. 10. — "La nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1.o de 1920. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282. La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537. F. C. S. v. nov. 5.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANIOLA Y LUIS DORRUCCI. Anexo: Farmacia "San Antonio", U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Charcas 1245.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1977.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Lírica popular

Tal como se ha venido anunciando hará su presentación esta noche en el Marconi la lírica popular que dirige el maestro de Angelis.

Se ha elegido para ello "Madame Buterfly" de Puccini, estando el rol de protagonista a cargo de la aplaudida soprano Olga Simsis que actuará en funciones extraordinarias. La acompañarán el tenor Baldivila, el barítono de Franceschi y el bajo Carrio.

Promete esta temporada una feliz realización así por los elementos que la componen como por el repertorio que será variado.

Mañana sábado hará su presentación la soprano Elvira Galeazzi con "Aida".

TEATRO ARGENTINO
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
COMPAÑIA FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa :: MELGAREJO ::
Platea con entrada $ 2.50

La compañía lírica del Municipal de Santiago

A pesar de la frialdad que se notaba en el ambiente, el estreno de la compañía lírica que actúa en el teatro Municipal de Santiago, ha sido un verdadero éxito, según nos lo comunica nuestro redactor en viaje, actualmente en esa capital.

En gran parte, el triunfo que se viene alcanzando se debe al organizador técnico de los espectáculos, don Alfonso Farren, a quien el gobierno francés acaba de nombrar oficial de instrucción pública, que es alma de cuanto se relaciona con la elección y presentación de las óperas.

El conjunto de artistas, en el que figuran Carmen Melis, Angeles Ottein y Ofelia Nieto, entre otras figuras de magnitud, ha sido bien recibido por el público que ha aplaudido entusiastamente "Manon" de Pucini, "Thais" de Massenet, "Aida" y "Lohengrin".

En verdad, en un principio se creyó que el mayor fracaso constituiría la temporada lírica en este año. Sin embargo, a medida que ésta se viene desarrollando, va comprobándose lo contrario. Y esto se debe a que la empresa está haciendo grandes esfuerzos para que la gente vea una buena y noble representación de las mejores obras contemporáneas.

En suma, que la temporada puede darse por salvada, con el aplauso unánime de lo más elegante de Santiago que sabe apreciar la importancia de estos espectáculos.

Anoche en la Comedia

ESTRENO DE "LA MECANOGRAFA"

La compañía Ligero-San Juan, que a causa de la enfermedad de Narcisín, o sea la mascota de ese teatro, como quien dice, se ha visto en la necesidad de dar movimiento al cartel cada 48 horas, ofreció anoche a su público otra novedad: la opereta que lleva por título el del epígrafe, original de M. Fernández de la Puente y el maestro P. Luna.

Se trata de una pieza, interesante a ratos y a ratos aburrida que ha sido construída sobre los moldes de las más populares operetas vienesas. El primer acto por ejemplo, tiene una similitud demasiado notable, con "La princesa de los dólares"; luego la intriga, ese príncipe, de un país imaginario de los Balkanes, que está en Nueva York de incógnito y del que se enamora la hija de un multimillonario, niña voluntariosa que vive ansiosa de aventuras más o menos cinematográficas, etc. Todo muy visto, muy explotado y pasado de moda. "La mecanógrafa" debe ser una obra de "avant guerre..."

La música, ya es más agradable; el maestro Luna es un compositor de mérito que siempre acierta en las partituras que escribe, aunque éstas sean hechas sobre libretos insípidos.

La interpretación estuvo acertada; Asunción Pastor, que está haciendo un verdadero "tour de force" desde que enfermara el "precoz", interpretó el rol de condesa con gracia, derroche de notas más o menos agudas y de trajes. Fué aplaudida. Correctos Ligero, la Pocoví, la Menta y demás.

Hoy "La mecanógrafa" va en tres secciones; en la de las 22, "Pepe Conde o el mentir de las estrellas".

En el Politeama

El estreno de hoy

La compañía de Roberto Casaux vuelve a estar de estreno.

Conocida es la tendencia de nuestros elencos nacionales, de hacer que las obras se perpetúen indefinidamente en el cartel. Y bien: Casaux, en el corriente año, y excepción hecha de "El vasco de Olavarría", no ha dado aún con esa obra que reedite aquellas "consecutivas" de "El movimiento continuo" y de "El pariente político".

Pero como todavía el final de la temporada no está muy cercano, puede la obra a estrenarse hoy — "La Bengalí", de García Velloso — ir una montaña de veces en el caso que "entre en el público".

Esta última producción del festejado autor de "Fruta picada", "Armenonville" y tantas otras, consta de tres actos, es de índole cómica y se hará con el siguiente reparto:

Doña Elisia, Felisa Mary; La Scalchi, Pierina Dealessi; Beba, Esperanza Palomero; Pinota, Aurelia Musto; Jesusa María Martínez; Emilia, Carmen Morel; Moisés Ravinowsky, Casaux; Barragana, Enrique Serrano; Won Wenceslao, Arceno Mary; Alfredo, Carlos Bouhier; Mandrágora, José Costanzo; Olalla, José Sande; Mario, Cirilo Etulair; Kacky, Gonzalo Palomero; Romualdo, Alberto Palomero; Un inspector, Luis Renduela.

La acción del primer acto se desarrolla en la capital federal. La de los actos segundo y tercero, en la provincia de Buenos Aires.

Olinda Bozán

Los diferentes papeles que en "La gran revista" tenía a su cargo esta estimada y aplaudida actriz de la Opera, vienen siendo desempeñados momentáneamente, por Carmen Sánchez, por hallarse aquella ligeramente indispuesta.

Pero ya mañana sábado reaparecerá en aquel escenario esa festejada actriz para satisfacción de sus muchos admiradores.

De provincias

En el Odeón de Tucumán, donde viene actuando la compañía que encabeza Blanca Podestá, ha puesto en escena últimamente "La marcha nupcial", "Los nidos rotos" e "Israel". De las tres obras, la que obtuvo mejor suceso de público fué el vigoroso drama de Bernstein, traducido por Dowton, que ocupó el cartel el domingo por la noche y el miércoles.

Esta noche hará su presentación en el Municipal de Bahía Blanca la compañía que encabeza Félix Blanco.

Género chico nacional

Buenos Aires—

Entre "La dama del Plaza Hotel" "La casa donde no entró el amor" y "El cuento de don Hilario", de Duhau, que se "reprisó" anoche con aplauso, se reparten el cartel del espectáculo que desarrollará hoy el elenco de Muiño-Alippi.

Aquel film policial de Collazo y Linnig va en vermouth y tercera; la pieza de Cayol en primera y el juguete cómico de Duhau en la siguiente.

Opera—

Hoy viernes, Vittone-Pomar presentan en sección vermouth y primera y tercera de la noche "La gran revista", la última novedad de gran espectáculo que ha presentado con tan excelente aceptación ese conjunto nacional.

La obra, con los oportunos e inteligentes cortes que se le han hecho, ha ganado mucho en agilidad y fuerza cómica.

En segunda siempre "Los grandes cuentistas".

Nacional—

De "Tu cuna fué un conventillo" en las tres secciones de costumbre y "Palabra de casamiento" en segunda, se compone el programa que hará hoy la compañía Arata-Simari-Franco.

•OPERA•
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
HOY
A las 18, 21 y 23:
LA GRAN REVISTA
A las 22:
LOS GRANDES CUENTISTAS

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
::::: MUIÑO - ALIPPI :::::
A las 18 y 23: La dama del Plaza Hotel. A las 21: La casa donde no entró el amor. A las 22: El cuento de don Hilario.—Platea, $ 1 sección

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa
La Madrecita
COMPANIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

PROGRAMA
AJURIA
PRESENTA
la célebre obra del filósofo y poeta belga
M. Maeterlinck

EL PAJARO AZUL
Admirable adaptación cinematográfica de MAURICE TOURNEUR
Sociedad General Cinematográfica

Teatro nacional

Liceo—

Hoy, y por 43a. vez, se hará en este concurrido teatro "La madrecita". Mañana en vermouth, "La serpiente".

Apolo—

"¡Te quiero, te adoro!..." sigue llevando mucho público a los dominios de Pagano-Ducasse. Esta noche va por 27a. vez esa obra de Gache.

Nuevo—

88 veces habrá subido a escena en ese teatro, con la de mañana a la noche, la aplaudida pieza de Mertens "Mamá Clara". Hoy la compañía Rico no da función por realizarse en aquel teatro la velada organizada por los estudiantes de medicina.

Comedia española

San Martín—

La hermosa comedia de Linares Rivas "María Victoria", obtuvo anoche la esmerada interpretación que era de esperarse de la notable compañía que, con éxito creciente viene actuando en este teatro.

El distinguido público que ocupaba todas las localidades de la elegante sala, aplaudió con entusiasmo la inteligente labor de la señorita López de Heredia que interpretó muy eficazmente el papel de protagonista.

En el rol de Juan hizo el señor Vilches una verdadera y notable creación, y en cuanto al resto de los personajes se condujeron con esa disciplina que hace de este conjunto una de las mejores compañías de comedia que nos hayan visitado hace mucho tiempo.

Hoy se repite "María Victoria".

Victoria—

Vuelve a subir a escena hoy en función popular la obra de magia de Benavente, "La cenicienta", que con tan buena fortuna viene representando la compañía Salvat-Olona.

La zarzuela

Mayo—

La compañía que bajo la dirección del maestro Palacios viene actuando en este teatro, estrenará hoy en la sección de las 22 la fantasía cómico-lírica "El oro y el moro", de M. de las Rosas y el maestro Metón.

El programa del día se completa con "La alegre trompetería" en vermouth; y "El amor obligatorio" y "Reyes, la jerezana", en primera y tercera, respectivamente.

Conciertos

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Esta noche, a las 21 y 15, en el Salón Teatro se realizará un interesante concierto de violín y piano a cargo de León Fontova y de la señora Aline van Barentzen.

Estos artistas interpretarán las obras siguientes:

Sonata en la mayor de Haendel; Sonata, op. 30, núm. 2, de Beethoven; Sonata, op. núm. 1, de Grieg, y Sonata, op. 13, de Faure.

ESCUELA ARGENTINA DE MUSICA

Hoy hará su presentación en el salón de audiciones de la Escuela Argentina de Música, que dirige el maestro Julián Aguirre, el barítono Marko Vus-Rovic, de la Volks-Opera de Viena. Acompañará al piano Rafael González.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy a las 21 La bestia negra; El 11.o mandamiento. En los entreactos la selecta orquesta ejecutará un hermoso repertorio de tangos.

EMPIRE THEATRE. —Corrientes y Maipú —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche Exito de Raquel Meller. La mano invisible. Escuela de señoritas; El gavilán; Evangelina.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757 — La ciudad perdida; Socorro, ladrones; El testigo defensor; La infancia abandonada; La apache; El derecho a mentir.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — Cuando los doctores discuten. Tras la fortuna; Pathé Journal 749; Evangelina.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: El lazo invisible; La bestia negra; El 11.o mandamiento.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Tras la fortuna; Hogar destruído; Entre hombres; Periquete pecador.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2168 — Pathé Journal 691; La ciudad perdida Harold, el último de los sajones; El valle de los gigantes.

SMART PALACE. — Corrientes 1279.— La inspiración de Harry; El monte de las brujas. Beneficio.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche El gran amor; Su majestad la opinión pública o las malas lenguas; Flor del campo. Las hermanas gemelas.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550 — El valle de los gigantes; Su último delito, Trilby, Ni siquiera me tocó; Ladrón regenerado.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días novedades. — Exito de Pierrette; Flori; Agudiez y troupe Guno Alexandre.

PORTEÑO — Corrientes 840 — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos Hoy: Luisa Vila y Los Navarrine.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Evangelina. Exito de Negri-Appiani, María Santa Cruz y Corona.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días grandes estrenos. — Exito de La Lolita Montemare, Matilde de Lara, Los Bastas; Otilia García y trío Lara.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150.— Cine y variedades para familias. Exito de Pepito Ruiz y Mirko. Diariamente primicias de biógrafo.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche Leña a la hoguera. El testigo defensor; Los lobos del camino. Sonriamos a la vida. Una revolución en La Paz y actualidades Tylca No. 11.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Macho y hembra. El punto final

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460 Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24 Pathé Revista 746; Su dulcísimo hogar; Film Revista número 40 y Abra sus ojos.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771 — La francesita; Su excelencia la duquesa.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Sacrificio por amor. Alas quemadas.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1932. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK. (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Av. América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038 42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 435. — Variado programa.

En GATH & CHAVES
La OCASION de MANANA
SOLO HASTA LAS 12.30

CORBATAS
forma "Colmarin", de seda, enorme cantidad de gustos y colores de moda; solo por mañana hasta las 12.30
$ 1.40
CAMISETAS
de "crêpe" puro hilo, a rayas de colores variados, sobre fondo blanco, artículo suizo marca "Bachmann", en todas las medidas. Excepcional. solo por las cuatro horas de mañana
$ 5.50
The South American Stores
Gath & Chaves Ltd.
Anexo Av. de Mayo. Perú y Rivadavia...
Casa Central: Florida y Cangallo.

Sorpresa de la ciencia
RADIOSOL VEGETAL

Certifico que mi hijo Luis Santiago, de diez años de edad, ha venido padeciendo durante varios años de bronquitis gripal, pleuresía y gran fatiga, continua tos y catarro crónico. Fué tratado durante largo tiempo por distinguidos médicos especialistas, sin haber podido conseguir mejoría alguna; por último, cansado de recorrer médicos me resolví someterlo

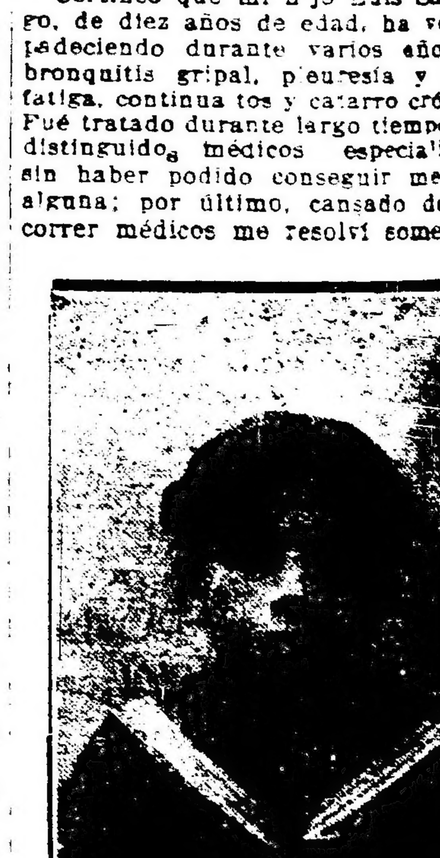

a la cura del RADIOSOL VEGETAL y con este nuevo medicamento en el término de dos meses ha quedado completamente sano, habiendo desaparecido por completo la bronquitis, tos, catarro y fatiga, ha aumentado varios kilos de peso, puede hacer toda clase de ejercicios y correr largas distancias sin sentir molestia alguna, gozando de un completo bienestar.— (Firmado): Antonio Santiago, s/c. Santander 366, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m/n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cigorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad. Buenos Aires.

Cigarros DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Dentro de la mayor regularidad se han producido las carreras ayer, pero sin embargo no faltó la sorpresa del día, ésta a cargo de Flor del Pago que se adjudicó el handicap final repartiendo un dividendo equitativo de acuerdo a su performance de tres días antes en una carrera análoga a la que se adjudicó.

Fueron ganadores además: Naranjada en la prueba inicial; Ninguna, que salió airosa por la distancia indispensable; Delfín II, que respondiendo a nuestro pronóstico se impuso con toda facilidad; Kalfukir, sigue su serie de victorias ganando cada vez más fácil; Morganta, obtiene su segunda victoria; Huracán confirmando nuestros informes se impone de nuevo de extremo a extremo, y Diamond Red gana una bonita carrera bien aprovechado por Acosta.

Primera carrera — Naranjada. — A excepción de Sorel, todas las anotadas cumplieron su compromiso en la prueba inicial del programa resultando una fácil victoria para Naranjada, cuyas recientes performances la señalaban como imbatible.

Escoltaron a la hija de Porteño, Diaphane, Baturra y Auxerre, y más atrás sin figuración digna de mención, Flos y Angelíquin, que se ha iniciado en las pistas con muy poco éxito, lo mismo que Azira y Venturina y Zafa Real.

Segunda carrera — Ninguna. — Bien disputada fué la carrera de potrancas perdedoras en la que resultó gran favorita Riqueza, pero sin mayor fundamento que el contar algunos puestos de placé de poca importancia.

El final de esta carrera fué reñidísimo entre Ninguna y Ofensa que terminaron separadas por tan solo una cabeza de ventaja, correspondiéndole a la favorita el tercer puesto, y a Escolta el último del marcador.

Entre las no placé puede señalarse a Manguera que ha corrido regular; Más Linda que vale tan poco como antes; Valpurgis un dato muy conversado que nunca se produce; Goyesca, Irish Pride y Homage.

Tercera carrera — Delfín II — También fué numeroso el lote en la carrera de potrillos perdedores, correspondiéndole la victoria a nuestro favorito Delfín II, un hijo de Volta de buena presencia y muy veloz que puede llegar a ser útil en las pistas.

El segundo puesto fué ocupado por otro debutante Artic que debe ser ganador muy en breve, finalizando delante de Chispero que hubiera repartido un buen dividendo, y de Pick Pocket que corrió bastante bien.

El favorito Genio ha producido una pésima carrera atribuible únicamente a la enfermedad de su jockey que acaso le impide hacer emplear a los caballos que dirige.

Prefacio con Dusty Miller del stud Asteroide corrió con poca opinión; Dundo, El Bomba y Locatelli por lo consiguiente; Lombroso ha vuelto a fracasar, Brabante no ha repetido su anterior carrera, y el debutante Cenizal como lo dice bien los boletos que tenía no inspiraba confianza alguna a su caballeriza.

Cuarta carrera — Kalfukir. — El stud A. B. está en buena racha y puede muy bien continuarla sobre todo con Kalfukir que en cada nueva presentación demuestra proprogresos visibles.

Este hijo de Craganour ayer corrido a la expectativa en la recta final pasó con gran facilidad rematando la carrera a voluntad y en un tiempo excelente debiendo ser tenido especialmente en cuenta los 60 kilos que llevaba.

Some Day se ha conducido bastante bien, no así Microbio II, ni Vigilant que ha reaparecido con poco éxito, como tampoco Panoli que terminó último

Quinta carrera — Morganta. — A excepción de Doracante, todas las potrancas anotadas en este premio cumplieron su compromiso.

Labore tuvo a su cargo el tren de carrera, hasta que sus perseguidoras se lo permitieran. En la recta final se entabló una lucha interesante por el primer puesto, la que se definió a favor de nuestra favorita Morganta, que consiguió vencer por el pescuezo a Silena y por escasa ventaja a Telodiró, que resultó la gran favorita de la carrera.

Pigeón finalizó también bastante cerca de las anteriores; Dura, que contaba con una corrida formidable, no estuvo ni cerca de ella; Palme d'Or se ha desempeñado como se esperaba, y en cuanto a Fulminadora ha producido una carrera desastrosa, no mejorando en ninguna parte del trayecto el último puesto

Sexta carrera. — Huracán. — También resultó interesante el encuentro de los potrillos ganadores, en la cual se hizo favorito a Orosimbo, por la impresión que había dejado al hacer su debut.

La victoria correspondió de nuevo a Huracán, quien en cada presentación viene a confirmar nuestros juicios, de que es un producto muy regular y temible en cualquier encuentro de esta categoría,

El hijo de Papanatas se ha vuelto a imponer de extremo a extremo, dominando a sus contrarios en todas partes, marcando 1'39" en la milla y finalizando con gran coraje.

Ocupó el segundo puesto Tesón, y el tercero Pelete II, armado en esta oportunidad en lance, salvando a duras penas el favorito el último puesto del marcador.

Finalizaron detrás de estos, tres potrillos que inspiraban a sus caballerizas mucha confianza, a saber: Roldán, Nudo con una corrida de 1'39", y Juicioso que, según el entraineur Frazer, quedó algo sentido de un remo trasero.

Séptima carrera. — Diamond Red. — En el handicap de la milla resultó enormemente favorito Poolvis, que si bien no salió airoso, ha respondido a esa preferencia, perdiendo la carrera únicamente por la cabeza.

El ganador fué Diamond Red, quien, aprovechando que nadie lo persiguiera, tuvo las suficientes energías para llegar hasta el disco.

Biotzena, que reaparecía, se ha conducido regular, pero sintiéndose molesta por su dolencia a las vías respiratorias; Miguelito finalizó en el cuarto puesto, siendo no placé Chacotón, que está aprovechando para desprestigiarse, y Bomboniére, que no tuvo figuración alguna en toda la carrera

Octava carrera. — Flor del Pago. — La carrera del desquite se resolvió por una sorpresa de proporciones, ésta a cargo de Flor del Pago, quien se impuso de uno a otro extremo, conduciéndose en forma muy distinta que el domingo último, performance que por más atenuantes que tenga no deja de ser irregular

El segundo puesto correspondió a Jornalero, el batacazo que le seguía en la carrera, siendo tercero Old King y cuarta La Tourbie; todas ellas separadas por muy escasa distancia.

Guilbert produjo una regular carrera, y Palmerín II ha estado muy mal, tanto, que sería necesario conocer la causa de esa inexplicable defección.

HEMOS VISTO AYER

A la favorita Naranjada imponerse a voluntad.

—A Jenaro Di Palma piloto de la hija de Porteño rodeado de admiradores.

—Al jockey Rivero ganar una espléndida carrera con Ninguna.

—A los de Ofensa errarse un lindo lancesito.

—A Riqueza demostrar que vale muy poco.

—A la debutante Manguera no conducirse como en sus ensayos.

—A nuestro favorito Delfín II imponerse en un canter.

—A Artic demostrar ser muy veloz.

—A Chispero mañerear durante el trayecto de la carrera.

—A Genio dejar mal parados a los que estaban al tanto de sus grandes aprontes.

—A Lombroso fracasar una vez más.

—A Kalfukir revelarse como un buen Craganour.

—A Vigilant reaparecer con poco éxito.

—A Morganta repartir un dividendo injustificado.

—A Telodiró dar la impresión en mitad de la recta de que sería la ganadora.

—A Dura fracasar a pesar de su corrida de 1'39".

—A Fulminadora correr muy mal.

—A Huracán repartir otro dividendo sabroso.

—A Tesón conducirse admirablemente.

—A Orosimbo agotarse en la persecusión de Huracán.

—A Juicioso sufrir un contratiempo en un remo trasero.

—A Diamond Red ganar en la milla a pesar de lo flojo que es.

—A Poolvis corer con muy poca suerte.

—A Flor del Pago imponerse en un canter ante la sorpresa general.

—A Old King sorprenderse de los progresos de su ex compañera de caballeriza.

—A Palmerín II finalizar rezagado como si algo anormal le hubiera ocurrido.

KALFUKIR

Sigue la serie

Ha vuelto a responder ampliamente ayer este buen hijo de Craganour, al gran favoritismo que le dispensó el público, siguiendo así la serie de victorias que tiene iniciada.

Kalfukir, que en cada nuevo compromiso, se impone más fácilmente, se le presenta para la reunión del domingo, otra carrera favorable, donde puede salir airoso, llevando en ese encuentro de enemigo a Riquet, quien le dispensará 2 kilos.

CHISPERO

Produce una buena carrera

Este hijo de Val d'Or ha producido una buena carrera en la reunión de ayer, entrando tercero de Delfín II, y si hubiese llegado a ganar hubiera repartido a sus partidarios un sabroso dividendo.

En una próxima presentación, Chispero puede abandonar la categoría de perdedor a que pertenece.

ARTIC

Es muy ligero

Este pupilo del entraineur Gabriel Torterolo, que ayer hacía su debut, ha demostrado al entrar segundo de Delfín poseer grandes velocidades, lo que le valdrá que en su próxima presentación obtenga su primera victoria, pero seguramente que en esa ocasión no pagará el buen dividendo que ayer daba.

HURACAN

Se impone en buen estilo

El hijo de Papanatas es un potrillo, que cuando se le permite desplegar todos sus medios es muy bueno, como lo demostró ayer al adjudicarse la sexta carrera, de punta a punta.

Huracán, que está inscripto en la reunión del domingo en contra de Pecarí, Norton y Narcótico, si vuelve a ser presentado, sería conveniente que no lo volviesen a olvidar en las cotizaciones, pues como tiene muchas probabilidades de ganar, será una injusticia que vuelva a repartir el buen dividendo que dió ayer.

FLOR DEL PAGO

Produce una sorpresa

La hija de Craganour, que hace tres días había entrado última, se impuso en el handicap de fondo de ayer en brillante estilo, derrotando por medio pescuezo a Jornalero, con quien luchó un buen trecho.

Si la pupila de Alfredo Navarro se conduce como lo hizo ayer, en lo sucesivo, no hay duda que podrá transportar el disco victoriosa en más de una oportunidad.

Cocktail Kola
Secrestat

LA COPA DE ORO

La mayoría de los competidores de la gran carrera, son ejercitados esta maañna — Tiny produce un gran apronte

Ya no se trata de presunciones, en lo que respecta, al crack del año pasado Tiny, de si ha recuperado o no su forma, sino que las seguridades que diéramos y las esperanzas, de que en el apronte que debía realizar hoy confirmaría su corrida, nos ha dado la razón.

Tiny, dirigido por Juan Fernández y apareado a Quena con M. Altamiranda, cubrió 1000 metros en el recomendable tiempo de 58" dominando a su compañera por 3 cuerpos y empleando los siguientes parciales: 17" 1|5 los 300 primeros metros, 39" 2|5 los 700, 45" 3|5 los 800, 52" los 900 y 6" los últimos 100 metros.

Demás está decir, que todos los que presenciaron este ejercicio, han quedado sorprendidos y convencidos de que el hijo de Jardy, hará su rentrée en la plenitud de forma.

Charol fué ejercitado por el jockey R. V. Lanatti, haciendo 1.000 metros en 1' 3.5. Espumante competidor de la gran carrera, dirigido por Rivero, hizo 1000 metros en 1'. Bruce Loew, cuya estado es admirable, fué cotejado con su compañera Saxe en 1000 metros, distancia que cubrió en 1'.

Referente a la presencia de Fair Play nada se puede asegurar, a la hora en que hacemos esta noticia, por cuanto previa revisación veterinaria, se le debía florear a las 11, lo que informaremos en la segunda edición, lo mismo que de Moloch.

La copa de oro, puede como se ve, constituir, una nota interesante, siendo únicamente de lamentar, que Fair Play, no pueda disputar esta prueba en plena posesión de sus medios.

PALMERIN II

Fracasa en forma inexplicable

El hijo de Juez de Paz, que en su anterior compromiso finalizó tercero a escasa distancia de Castelar — habiendo sido estorbado en esa ocasión — ha fracasado ayer en forma inesperada, siendo posiblemente una causa de su derrota el habérsele exigido algunos esfuerzos seguidos.

El pupilo del stud Las Pitas, con un reposo que se le dé, y una vez que haya recuperado sus energías podrá desquitar a sus partidarios del metejón de ayer.

DIAMOND RED

Conquista un lindo triunfo

El hijo de Diamond Jubilée, que aprovechó que lo cejaran correr a voluntad, se adjudicó el handicap de la milla de ayer en buen estilo, teniendo que contener al final la gran arremetida que le llevó Poolvis, derrotándolo por la distancia indispensable de una cabeza.

NUDO

No responde

Este hijo de Pimiento, que no tuvo mayor figuración en la prueba para potrillos ganadores de la reunión de ayer, contaba con una corrida de 1'39" y como no respondió a tan buen ejercicio, su propietario a resuelto, cambiarlo de entraineur.

DELFIN II

Se impone en un cánter

El hijo de Volta que hizo su debut en la reunión de ayer, siendo además nuestro favorito, ha demostrado ser muy veloz, habiendo respondido a la corrida de 1'6" que tenía en privado.

Delfín II, que parece ser un potrillo bastante regular, no tardará mucho tiempo en obtener su segunda victoria, pues son muy pocos los productos que al debutar ganan como lo hizo él.

MALANDRIN Y LUCKY DAY

Estos dos caballos fueron ejercitados en 2200 metros el miércoles pasado, con buen resultado. El hijo de Le Sancy puede ser sea llevado a correr unos clásicos que deben disputarse en el hipódromo del Azul, el próximo mes.

STUD CAA

A este stud ha ingresado un dos años por Obrzo, y en breve será traído un hijo de The Wirpool y Salida que correrá con el nombre de Caá.

STUD LACAR

En estos días ingresará en este stud un potrillo por Wikel y Avicenia y una potranca por el mismo padrillo e Iberá.

GAULOIS

Ayer vimos en el paddock este hermoso hijo de Crilene y Pirita, y por lo tanto medio hermano de Fair Play, siendo su estado satisfactorio como lo demostró en el floreo que se le dió el miércoles en la milla.

El defensor del stud Don Gonzalo, que ha corrido una vez, siendo segundo será anotado el sábado en perdedores pensándosele si lo logra una fácil victoria — seguro que sí — hacérsele disputar el Nacional, pues se trata de un producto de gran clase.

MULEY

El hijo de Diamond Jubilée, que en público no se desempeña como lo hace en privado, por no saber correr todavía, ha inducido por esa razón a su propipietario, Don Diego de Alvear, hacerle disputar en breve un handicap de fondo, para poderlo presentar después de esa carrera, en el Gran Premio Nacional.

UN LINDO ENCUENTRO

En la carrera de potrillos perdedores del próximo domingo, figuran anotados Montgomery, Nivel, Tucapel y Autónomo, y como casi todos ellos tienen más o menos las mismas probabilidades, no hay duda que ha de resultar una de las pruebas más interesantes de esa reunión.

Montgomery, que al debutar finalizó tercero de Huracán — teniendo una mala largada — será el preferido de los aficionados, pero no hay duda que llevará serios enemigos en Nivel, que cuenta con una buena corrida en la distancia de esta prueba. Tucapel, un hijo de Saint Wolf, que hará su debut en excelentes condiciones y Autónomo que la carrera de su rentrée ha sido falsa, pues en todos sus ejercicios se conduce admirablemente.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 23 del corriente, en el hipódromo Argentino:

Premio Caboo', 1700 metros. — Tosca 57 kilos, Miss Tonta 54, Moselle 52, Cantarela 52, Cousin Kate 50, Sister Fly 47, Loncó [illegible] 46, Kikú 45.

Premio La Bertini, 1600 metros. — Alcoy 60 kilos, Esd paja 57, Chacotón 57, Miguelito 56, Moselle 49, Desterro 47, Mulato 47, Nerón 46.

Premio Monserrat, 2200 metros — Agasajo 59 kilos, Brujo 56, Esdepaja 58, Bruce Lowe 57, Zeppelin 57, Old King 54, Kalfukir 54, Loncó 48, Tell-El K[illegible] 47

[illegible]

La hija de Lancaster [illegible] en la carrera de su debut [illegible] segunda de Luminosa a escasa ventaja ha seguido su preparación en [illegible] condiciones, [illegible] próximo domingo [illegible] primera victoria, llevando en esa oportunidad de contrarias a La Ingle y Riqueza a las que puede vencer, dado lo [illegible] que anda en sus aprontes.

"NO HAY MAS BONES"

Así como en las boleterías [illegible] tros se colocan con frecuencia el cartelito de "no hay más localidades", lo propio va a ocurrir en el stud del entraineur Naciano Moreno, que ayer, a pesar de haber arrendado un nuevo stud, a la diversas ofertas que tuvo de nuevos pensionistas, ha tenido que rechazar varios, diciéndoles a los interesados "No hay mas boxes".

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Naranjada	[illegible]	4000	[illegible]
Diaphane	1000	400	1400
Baturra	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ninguna	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ofensa	[illegible]	400	[illegible]
Riqueza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Delfín II	[illegible]	4500	[illegible]
Artic	—	400	[illegible]
Chispero	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kalfukir	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Some Day	1000	[illegible]	1400
Microbio II	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Morganta	[illegible]	4500	[illegible]
Silena	[illegible]	[illegible]	4750
Telodiró	[illegible]	400	[illegible]
Huracán	4400	4500	[illegible]
Tesón	4200	[illegible]	[illegible]
Pelete II	4770	[illegible]	[illegible]
Diamond Red	[illegible]	4500	[illegible]
Poolvis	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Biotzena	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flor del Pago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jornalero	[illegible]	700	[illegible]
Old King	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Casares Hnos. y Cía.
Sucesores de Casares Hnos. y Diehl
Del "Haras Nacional" —
La producción del año 1918, que comprende 24 potrillos y 22 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Saint Wolf, Valero, Fripón y Del Valle; se rematarán
El **sábado 2 de octubre**, a las 14.30 horas, en el local de ventas del Hipódromo Argentino.
Catálogos en nuestras oficinas, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Cía.
13|700 v. Octubre 1

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR
PALIDO COMPRUEBA
SU VEJEZ

Gran Concurso Nacional de Affiches
para los
Cigarrillos "DOLAR"
$ 10.000 m/n. En Premios
De acuerdo con las bases que se detallan a continuación, los fabricantes de los CIGARRILLOS DÓLAR han resuelto realizar este Concurso, al que podrán concurrir todos los artistas nacionales y extranjeros que cuenten con un mínimum de dos años de residencia en el país.
BASES DEL CONCURSO
Enviar un affiche, perfectamente entelarado, para reproducirse en litografía ejécutado en cinco colores, es decir, para realizarse en cinco impresiones. Su formato deberá ser apaisado, y el tamaño será de metros 1.40 x 1.00. La leyenda será la siguiente:
CIGARRILLOS DÓLAR — 20, 30 y 40 Cts.
La palabra DÓLAR deberá ser exactamente igual a la que se reproduce al pie de este aviso.
PREMIOS A ADJUDICARSE
Un Primer Premio de .... $ 5.000.—
Un Segundo .... " 2.000.—
Un Tercer .... " 1.000.—
Dos Cuartos .... " 500.— c/u.
Cuatro Accesit .... " 250.— c/u.
El plazo para la entrega de los affiches vencerá el día 31 de Octubre del corriente año, a las 18 en punto, debiendo ser éstos subscriptos con un lema adoptado por el concurrente y enviados envueltos y lacrados, acompañados de un sobre también lacrado con el nombre y domicilio del artista autor del affiche dirigidos a:
J. S. ONAGOITY y Cía. — Concurso Cigarrillos DOLAR
Humberto I° 1256
Se abrirán únicamente los sobres que correspondan a los affiches premiados manteniéndose intactos los que no hubieran merecido recompensa alguna.
Los affiches se descubrirán en presencia del jurado, en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y dentro de ese término este adjudicará los premios.
Compondrán el jurado las siguientes personas:
Sr. Pío Collivadino, Sr. Ernesto de la Cárcova y Sr. Rogelio Irurtia.
Después del veredicto, los affiches serán expuestos al público.
Los affiches premiados quedarán de propiedad de la casa, y ésta se reserva el derecho de adquirir, de los restantes, los que crea convenientes, al precio que se estipulará de acuerdo con los autores.
Los affiches no premiados se devolverán una vez clausurada la exposición.
Los que no reunan las condiciones aquí estipuladas no serán tomados en cuenta y quedarán a disposición de los interesados en nuestra casa.
J. S. ONAGOITY y Cía. Humberto I° 1256
Cigarrillos Dólar 20 30 40 cts.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

FRANCSICO D'HERS y Cía.
Piedras 71, Buenos Aires. Dirección Telegráfica "DHERSCO" U. T. 1247 Lib. C. T. 3789 Central
SUCURSALES: BAHIA BLANCA Y PERGAMINO
FABRICA de BOLSAS
LONAS - HILOS
STOCK PERMANENTE
— DE —
BOLSAS USADAS
CONSIGNATARIOS
DE HACIENDAS
FRUTOS
CEREALES
Molinos de Yerba Mate
CABEZA DE TORO
FRANCISCO D'HERS & CIA. PIEDRAS 71 MARCA REGISTRADA
Yerba Paraguaya Extra
REMATES - FERIAS en nuestro local
"LA AMALIA"
en PERGAMINO, F.C.C.A. los días 15 y 30 de cada mes

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CAMPEONATO SUDAMERICANO

En Viña del Mar (Chile) se [illegible] rá mañana el tercer encuentro por el campeonato sudamericano de football, entre brasileños y uruguayos.

El partido ha despertado [illegible] entre los aficionados a este deporte.

—En el tren internacional llegó ayer, procedente de Chile, el doctor Carlos Jaunarena, jefe de la delegación argentina al congreso de la Confederación Sudamericana, cuyo regreso obedece a asuntos de índole particular.

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

Derecho v. Agronomía y Veterinaria

Ayer por la tarde se jugó en la cancha que el Club Estudiantes posee en Palermo, este match por el campeonato universitario.

El partido que resultó muy reñido e interesante, terminó con el triunfo del equipo de la Facultad de Derecho por dos tantos contra cero.

A las 14.30 se jugará mañana en la cancha del C. A. Huracán, por el mismo campeonato, el encuentro entre los equipos representativos de las facultades de Ingeniería y de Ciencias Económicas.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES
LAWN TENNIS CLUB

El 28 del corriente se disputará en las canchas de este club, un torneo abierto de dobles de damas, a la americana a beneficio del Taller de Caridad de San Vicente de Paúl.

Las inscripciones se recibirán hasta el 27 del corriente, y éstas deberán enviarse a nombre de la secretaria Angelina Giandolfo, Florida [illegible], o en la secretaría del club, avenida de Mayo 651.

— El domingo próximo se jugarán en las canchas de este club dos partidos entre equipos constituídos por aficionados de la institución y otro formado por socios del Club Atlético Rosario.

Los cuadros estarán así constituídos:

Rosario, primer equipo: E. S. Knight, A. H. Knight, R. [illegible] Naylor, R. R. Traill, H. F. [illegible], R. Manley. Segundo equipo, [illegible] A. Middleton, M. Barber, W. H. Watson, G. T. Mc Hardy, C. A. Browning.

Buenos Aires, primer equipo: L. A. Knight, D. F. Cerboni, R. O. Shaward, W. S. Mc Hardy, G. Capdepont. A. R. Dodds. Segundo equipo: J. A. Gibson, C. V. O'Farrell, R. Stuart, R. Knight, W. Van Deurs, R. Leslie.

YACHTING

YACT CLUB ARGENTINO

En la asamblea realizada por los socios propietarios de yates a vela y motor, se eligieron las comisiones de regatas para la próxima temporada, las que han quedado así constituídas:

Comisión de regatas de yates a vela: titulares: Hialmar Aberg Cobo, Abelardo B. Gutiérrez y Justo P. Saenz (hijo); suplentes: Angel José Molina, Juan Pataky y Juan Carlos Milberg (hijo).

Comisión de regatas de yates a motor: titulares: Alfredo Cernadas, Julio Bañco y Ramón Solveyra Casares; suplentes: doctor Ricardo Herrera, José Antonio Pando y Alfredo H. Somón.

REMO

CLUB DE REGATAS HISPANO-ARGENTINO

El domingo próximo se realizarán en el río Luján (Tigre), las regatas internas, organizadas por el club de regatas Hispano-Argentino, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera categoría, a las 14.15: Canoa simple, 200 metros, libre a todo remero.

Segunda regata, a las 14.30: premio Comisión Directiva, cuatro largos klinker, 600 metros, para dos remeros y dos noviçios.

Tercera regata, a las 14.45: doble par de paseo, 500 metros, para novicios.

Cuarta regata, a las [illegible]: premio Capitán, cuatro largos klinker, [illegible] metros para novicios.

Quinta regata, a las [illegible]: premio [illegible], cuatro largos [illegible] [illegible] metros, libre a todo remero.

Sexta regata, a las [illegible]: doble par de paseo, [illegible] metros, niños y tim señoritas y un remero.

Séptima regata, a las [illegible]: canoa doble, 200 metros, mixta, señorita y remero.

Octava regata, a las 16: Cuatro largos de paseo, 500 metros, para novicios.

Novena regata, a las 16.15: copa de honor Club Español, ocho largos shell, 1200 metros, libre a todo remero.

La llegada será frente a la rambla del club.

Una vez efectuada la entrega de los premios a los vencedores, la comisión directiva obsequiará con un lunch a las familias de los socios.

REGATA ESCOLAR

En el río Luján (Tigre), se disputaron ayer sobre una distancia de [illegible] las regatas [illegible] entre colegios [illegible]

[illegible]

Primera serie: primero tripulación del colegio [illegible], formada por [illegible], [illegible] A. [illegible]

[illegible] Lassalle, integrada por P. [illegible], [illegible] (stroke) y A. Otero (timonel).

Tercero, colegio Nacional de Avellaneda, representado por N. [illegible], H. Pagola, [illegible], J. [illegible] (stroke) y A. Alva (timonel).

Tiempo: [illegible] minutos [illegible] segundos. Ganada por medio largo de bote.

Segunda serie: primero, Instituto Presidente Roque Saenz Peña, representado por J. Aguirre, A. Gimbone, [illegible] Sa Pereira, A. J. [illegible] (stroke) y A. [illegible] (timonel).

Segundo, colegio [illegible], cuya tripulación la formaron J. Salaberry, C. Salab[illegible], J. Bizand, N. Salaberry (stroke) y G. Pozzo (timonel).

Tercero: Instituto Libre, representado por A. Luque, A. Gros, B. Moresse (stroke) y R. [illegible] (timonel).

Cuarto, tripulación del colegio Pueyrredón, formada por C. Mileti, R. Bianchetti, A. Molas, R. Galvagno (stroke), F. [illegible] (timonel).

Tiempo: [illegible] minutos 36 segundos. Ganada por dos largos de bote.

Por lo tanto en la prueba final que se correrá el domingo próximo a las 16, en el Tigre, con llegada frente al Tigre Club, tomarán parte los siguientes colegios: Nacional de San Isidro, Lasalle, Instituto Presidente Roque Saenz Peña, Colegio Lacordaire e Instituto Libre.

CLUB DE REGATAS LA MARINA

El registro de inscripciones para las regatas internas de este club que se realizarán en el río Luján (Tigre) el 26 del corriente, se cerrará mañana.

LUCHA ROMANA

TEATRO CASINO

Con el asalto entre Constant Le Marin y Vervet, continuó anoche en la sala de este teatro el campeonato internacional de lucha romana.

En toda la hora que lucharon, no se definió, por lo que continuará el domingo próximo.

Hoy, a las 22.30, lucharán Elsecondo v. Massetti; Lobmayer v. Goldstein y Fournier v. Ochoa.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el campeonato interno de pelota a sare y a paleta, se jugarán hoy los siguientes partidos, en la cancha de esta institución:

A sare, primera categoría, a las 18.15, P. Olazagaray y R. Curutchet v. R. Mom y R. Ezcurra; intermedia, a las 19, L. P. Santamarina y L. Lezamandia v. L. M. Custo y A. [illegible]; segunda categoría: a las [illegible], A. Barbagelatta y E. J. [illegible] v. R. Marquez y A. Biffi.

[illegible] que tengan deudos depositados en la bóveda de Juan Martín de la [illegible] del Norte, sección 17, [illegible] 1, 2 y 3, los retiren en el plazo de 8 días a contar de la fecha, [illegible] serán cremados. Septiembre [illegible] de 1920.
13.674 v. septiembre 17.

[illegible] que tengan restos en el [illegible] de la familia Miller en el CEMENTERIO DEL NORTE, sección Enterratorio [illegible] que deben retirarlos [illegible] días de la fecha, de lo [illegible] cremados.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1920.
13.673 v. septiembre 22.

Provincia de Tucumán
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA
Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal del Cuerpo de Bomberos, Escuadrón de Seguridad, Comisarías de Sección, Suburbios y Campaña.
El pliego de condiciones y detalle respectivos, se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. —Tucumán, Agosto 31 de 1920. — E. Comisario de Ordenes.
13.702 v. S. 30.

Adolfo Bullrich y Cía.
Vaquillonas Shorthorn importadas por Shepherd y Wilson —
Notable lote de 22 vaquillonas Shorthorn de pedigree importadas de EE. UU. de América por los señores Shepherd y Wilson, incluyéndose en el lote descendientes de las familias Cruickshank, Missie, Lustre, Duchess, Duchess of Gloster, Emily, Broadhooks, Rosemary, Cruickshank Victoria, [illegible] y otras. Se rematarán el miércoles 29 de septiembre, a las 14.30, en nuestra casa, San Martín [illegible], previa exhibición. Solicítese [illegible] con detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.
13.701 v. S. 28.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 258
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BME. MITRE - 686

Banco Francés del Río de La Plata
RECONQUISTA 157
Administración de propiedades
Esta oficina se ocupa muy especialmente de la administración de propiedades e hipotecas y de todas las gestiones inherentes a las mismas, así como también del cobro de rentas de terrenos, pensiones, jubilaciones, etc.
Se ocupa además, de la colocación de dinero en hipoteca por cuenta de sus clientes y de la compra y venta de campos, casas y terrenos.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires); para
Rosario — Diariamente — a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba — Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados — a las 21.30
Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca — Lunes, Miércoles y Sábados — a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta — Miércoles, Viernes y Sábados — a las 21.30
Jujuy, La Quiaca — Miércoles y Viernes — a las 21.30
Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desenganche del tren en dicha ciudad.
SERVICIO DE CARGAS
Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN FRANCISCO, RAFAELA, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA QUIACA, [illegible], CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA FE, RECONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro C. C.
Mayo de 1920. — H. G. CARRETT, Administrador General.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 17 — Para cotizaciones en julio: apertura, 143 7|8; intermedia, 172; clausura anterior, 133 7|8.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura anterior, 112 1|2.

LINO

DULUTH, septiembre 17—Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 178 2|4; clausura anterior, 130 7|8. 232; intermedia, 330; clausura anterior, 331.

Para entregar en julio: apertura, [illegible]terior, 331.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 15.200 a 88.40; 42.000 a 88.20; 74.100 a 88.30.

Id para fin de mes: 70.000 a 88.40.

Id para septiembre 20: 60.500 a 89.30.

Id para diciembre 31: 75.000 a 89.

Id de 6 o|o, 2a. serie, para septiembre '8: 65.000 a 90.

Id de 6 o|o, 3a. serie, para septiembre 18: 16.000 a 90.50; 9.900 a 90.30.

Id de 6 o|o, 5a. serie, al contado: 25.525 a 88.40.

Id para septiembre 30: 20.000 a 88.40.

Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 1.000 a 88.50.

Id para septiembre 18: 5000 a 88.60; 1.000 a 88.50.

Id para septiembre 20: 10.000 a 88.50; 15.000 a 88.40.

Cédulas nacionales serie L, para septiembre 20: 45.000 a 87.

Id para fin de mes: 18.000 a 87.10.

Id para septiembre 18: 2.800 a 87.10.

Crédito argentino de 1907, para noviembre 30: 1.000 a 66.

Id para septiembre 20: 20.000 a 65.40.

Id de 1905, al contado: 10.000 a 67.10; 10.000 a 67.20.

Id para septiembre 20: '0.000 a 67.10; 70.000 a 67.20.

Id de 1911, para septiembre 20: 70.600 a 69.

Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado: 8.000 a 57.

Id para septiembre 20: 10.000 a 57.

Id para fin de mes: 140.000 a 57.

Id para noviembre 30: 30.000 a 57.50.

Banco Municipal de Pavimentación (semestrales), al contado. 15.000 a 70.40.

Id (trimestrales), para septiembre 18: 9.900 a 69.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 20.000 a 94.40.

Provincia de Buenos Aires de 2 1|2 o|o, al contado: 12.000 a 29.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 300 a 27.

Astra, para septiembre 30: 50 a 83.50; 100 a 84.

Id para fin de mes. 150 a 83.80; 250 a 84; 50 a 84.20.

Id para octubre 31: 50 a 84.50; 450 a 85; 100 a 84.30.

Banco Francés, para fin de mes: 100 a 41.50.

Certificados 50 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 25 a 36.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Consolidado italiano, Salinas Hnos.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes: Club Mar del Plata Cía., Anglo Argentina de Electricidad, Cía. Ganadera y Forestal de Resistencia, La Cromo Hojalatería Argentina, Banco Comercial del Azul.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

Avena: disponible, a 10.70 y para septiembre, a 10.70.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.80; id clase de pan, sobre dársena, a 24.30; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.30.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.50; id sobre dársena, a 10.70.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 26.10.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 10.05.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para febrero, 200 toneladas a 20.38; 200 id a 20.30; 200 id a 20.28.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 10.15; para octubre, 200 id a 10.17; para noviembre, 800 id a 10.23; 400 id a 10.24; 200 id a 10.25; 600 id a 10.27; para diciembre, 600 id a 10.30.

Lino: para octubre, 200 toneladas a 26.62; 400 id a 26.60; para noviembre, 200 id a 26.35; 100 id a 267.40; para febrero, 400 id a 25.25; 100 id a 25.28; 400 id a 25.25; 100 id a 25.27.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para octubre, 200 toneladas a 9.85; para diciembre, 400 id a 10.05.

Lino: para octubre, 1.000 toneladas a 26; 600 id a 26.05; 900 id a 26; para noviembre, 1.300 a 26; para febrero, 200 id a 24.90.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo, número 1, a 9.75 pesos.

Lino: base 4 o|o, a pesos 25.60.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Una nueva y apreciable baja se produjó en la mañana de hoy para todas las clases de hacienda y muy especialmente para las tropas de vacas y novillos de frigorífico desparejos y faltos de gordura.

Los novillos especiales se colocaron hasta 0.32 $; los gordos alrededor de 0.32; los livianos de buena carnadura a 0.31, y los cuarterones gordos de 0.29 a 0.30 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 730 cabezas. La Blanca 549, Armour 572 y Wilson 713.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5865 animales, clasificados en la siguiente forma: novillos 4129, vacas 733, terneros 695, bueyes 8.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frig. a 220 $, gordos a 170, para consumo y frig. de 116 a 130; bueyes para consumo y frig. a 106; novillos excepcionales para frig. de 277 a 287; m|espec. de 234 a 258; espec. de 203 a 228; m|gordos de 185 a 197; gordos de 166 a 180; generales. para consumo, de 132 a 160.

Novillitos excepcionales para consumo, de 179 a 187; especiales de 160 a 173; generales, de 99 a 154; vacas excepcionales para consumo, de 222 a 228.50 especiales de 198 a 216; gordas de 176 a 192; generales, de 105 a 170. vaquillonas excepcionales, de 180 a 185; especiales, de 158 a 172; generales, de 100 a 152; terneros excepcionales, de 120 a 124; especiales, de 1 2 a 116; gordos, de 83 a 96; generales, de 42 a 77; mamones de 25 a 80.

VENTAS DE HOY

AGUERO y Cía. M. F.—
2 vacas m|gordas de Chascomús a pesos 155, 2 vaquillonas c|gorda a 108, 2 novillitos c|gorda a 108, 5 terneros reg. a 73, 29 gordos a 90, 27 novillitos g. y c|gorda a 125 23 terneros reg. de M. Chiquita a 77, 22 m|gordas a 98.

ANASAGASTI JUAN—
20 novillos g. y c|gorda de Chascomús a 165 $, 13 novillitos m|gordos a 140, 2 vacas g. y c|gorda a 125, 3 b|carne a 105.

ALANCET y Cía. P.—
115 novillos espec. de F. Varela a pesos 220.

ALCHOURRON Hnos.—
10 vaquillonas excep. de G. Pinto a 190 $, 18 id id a 180, 26 terneros buenos de M. Chiquita a 85, 39 reg. a 75, buenos de C. Sarmiento a 80, 4 mamones a 56.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
8 novillos gordos de C. Suárez a pesos 175, 4 gordos a 175, 9 vacas gordas a 150, 10 novillos b|carne de Lincoln a 40, 12 novillitos espec. a 160 20 novillos espec. de P. Central a 205.

BELLOCQ e HITA—
12 novillos espec. de Chascomús a pesos 205, 4 g. y c gorda a 165, 7 vacas espec. a 175.

BUNGE y BORN Ltda.—
50 novillitos espec. de Lincoln a pesos 165.

BISCAYART y SPANGEMBERG—
23 novillos espec. de G. López a 200 $.

BAYONA J.—
7 terneros m|espec. de zul a 120 $.

CALVO N. A.—
12 novillos criollos de Santa Fe a pesos 166, 11 id id a 153.50, 7 id id a 137, 3 vacas m|gordas a 156.50, 3 id a 158.50, 6 g. y c|gorda a 134, 3 vaquillonas c|gorda a 106.50, 5 b|carne a 100, 7 novillitos c|gorda a 105, 10 terneros buenos a 80, 7 id id a 82.50, 6 id regulares a 73.50 2 id mamones a 61, 2 id id a 61, 6 id id a 68, 10 novillos gordos a 174.50, 11 g. y c|gorda a 168, 10 id id a 164, 4 id id a 166, 5 toros gordos a 170, 22 novillos espec. a 219, 9 id gordos a 172, 98 id buena carne de Bragado a 134.50; 2 toros b|carne a 116.

CHAPAR y Cía.—
19 novillos gordos 9 de Julio, pesos 185.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
100 novillos m. especiales M. Paz, pesos 240.

CROHARE SALVADOR—
22 novillos gordos Chascomús, pesos 175.

CROTTO Hnos.—
100 novillos g. y c. gorda M. Paz, pesos 160; 20 vacas m. especiales Villegas 206; 28 id. especiales id. 185; 28 id. id. 180; 14 id. m. gordas C. Tejedor 168; 3 id. id. 165.

CASARES Hnos. y Cía.—
40 terneros especiales Santa Fe, $ 115.

COOP. DE HACENDADOS—
40 novillos especiales Viamonte, pesos 225; 27 id. id. C. Suárez 216; 20 novillitos excepcionales id. 187; 20 id. m. especiales id. 175; 50 id. excepcionales id. 183.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
8 vacas m. especiales G. Pinto, pesos 219; 8 id. id. especiales id. 190; 7 id. id. 182; 6 id. id. C. Tejedor 190; 7 id. m. gordas id. 170; 2 id. id. Salto 170; 2 id. gordas id. 140; 3 novillitos m. especiales C. Tejedor 170; 24 novillos especiales Rosas 228; 25 novillitos id. G. Pinto 160; 23 novillos gordos Chaves 175; 7 vacas especiales M. Chiquita 177; 2 id. gordas id. 110; 12 novillitos m. gordos id. 140.

DODDS y D. D. RAMSAY—
20 terneros especiales C. Suárez, pesos 116.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
20 novillos g. y c. gorda C. Sarmiento, pesos 165.

GUILLON y Cía. R.—
60 terneros buenos Castelli, pesos 87.

GARAT BERNARDO—
16 novillitos g. y c. gorda Mercedes, pesos 125.

G. E HIJOS IGNACIO—
63 novillos m. gordos Viamonte, pesos 191.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
92 novillos especiales C. Suárez, pesos 206; 14 vacas id. id. Lamadrid 180 11 id. m. gordos id. 170; 24 novillos gordos C. Suárez 170; 47 terneros regulares Azul 72; 20 vacas gordas C. Suárez 146; 18 novillos especiales Azul 225; 3 toros id. id. 220; 22 novillos g. y c. gorda Lamadrid 160; 2 vacas especiales Azul 185; 2 vaq. id. 160.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
5 terneros mamones Santa Fe, pesos 53; 2 vaquillonas c. gorda id. 112; 9 terneros mamones id. 62; 3 novillitos c. gorda id. 113; 8 terneros gordos id. 95; 2 vacas m. gordas Las Heras 165.50, 2 id. flacas id. 85; 3 id. g. y c. gorda id. 121; 7 vaquillonas m. gordas id. 142.50; 3 vacas gordas id. 149.50; 15 novillitos g. y c. gorda id. 125; 15 id. id. 119.50; 2 terneros m. gordos Azul 160; 12 id. m. especiales id. 116; 12 id. especiales id. 108.50; 10 id. m. especiales id. 113; 8 id. excepcionales id. 121; 6 novillos b. carne Pehuajó 129; 14 vacas m. gordas id. 172.50; 15 novillos b. carne id. 121; 7 vacas gordas id. 146; 7 novillos c. gorda id. 144; 6 id gordos C. Suárez 181.50; 44 id. c. gorda 11, 154; 8 vacas m. gordas 9 de Julio id. 172.50; 10 id. gordas id. 148; 19 novillos c. gorda T. Lauquen 148.50; 2 vacas m. gordas id. 160, 90 novillos gordos 9 de Julio 184, 16 id. excepcionales Caseros 287.

LALOR JUAN.—
2 novillos flacos Córdoba 119; 7 id c| gorda id. 143; 13 id id Chascomús 135; 14 gordos id 172.50, 22 id g. y c. gorda, id 155.50; 13 id id Santa Fe. 164, 10 id id id 160; 10 id id id 157.50; 8 id id id 154.50; 12 id m. gordos id 186; 3 vaquillonas c. gorda. Lobos. 167.50; 3 toros g. y c. gorda id 150, 10 novillos c. gorda, Santa Fe, 140; 10 vacas gordas id 240.50; 5 novillitos gordos, id 135; 5 terneros especiales id 106.50; 9 novillitos g. y c. gorda, id 120; 3 novillos flacos Capital 106; 52 novillos gordos, Córdoba, 180; 11 id g. y c. gorda id 161; 15 m. gordos Navarro, 190; 22 id g. y c. gorda, id 158.50; 19 id c. gorda, id 152.50; 3 bueyes flacos, id 105; 2 torunos c| gorda, 118; 33 novillitos g. y c. gorda, id 161; 14 id m. gordos id 187; 10 id g. y c| gorda, Santa Fe, 164; 11 id c. gorda, id 157; 10 vacas muy gordas id 161.50; 2 novillitos g| y c. gorda, id 120; 2 vacas id id 121; 20 novillos gordos id 182; 34 id especiales, id 203; 18 id c| gorda, id 141; 9 novillitos g. y c. gorda, id 129; 88 novillos especiales, Córdoba 228; 90 id id 9 de Julio, 205; 30 terneros mamones, Bragado, 48, 30 novillos m| especiales id 241; 5 vacas especiales, Azul, 176, 4 id m. gordas, id 167; 3 terneros especiales, C. Casares 109; 6 id buenos id 85; 11 id mamones id 65.

LIZARRALDE Hnos.—
20 novillos especiales, Chivilcoy 234.

LORINI GUIDO.—
8 vaq. b| carne, S. A. de Areco, 90; 10 toritos id id 90; 10 id flacos id 80.

MIHURA y Cía.—
81 novillitos m| especiales. S. Guillermo 171.

MARASPIN y Cía. ANDRES.—
4 toros b| carne, Pehuajó 120; 3 vacas m| gordas, id 165; 2 vaq. m. gordas, id 156; 3 terneros id id 115; 34 id muy [illegible] id 95.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
18 novillo especiales, Pehuajó 220.

NALI, REPETTO y Cía.—
16 terneros m| gordos, 25 de Mayo 102; 4 id gordos, id 90.

NOGUERAS, AVALOS, SALAZAR y Cía.—
4 novillitos especiales, P. Central, 160; 17 id excepcionales id 180.

OJAM y Cía. Fco.—
3 novillos b| carne, Matanza, 132; 4 terneros buenos, id 85.

OCAMPO y Cía.—
44 novillos gordos, Pergamino 185; 16 id especiales, id 231.

PALACIOS Hnos.—
3 toros b. carne, 130; 6 novillitos gordos 131; 4 vaq. g. y c. gorda, 120, 7 terneros buenos, 85; 2 id mamones 50.

PRYOR e hijo.—
66 novillos especiales, Laplacette, 236.

PAURA MUÑOZ CARLOS.—
53 novillos g. y c. gorda, Santa Fe 160; 7 id gordos, id 170.

SALABERRY y BERCETCHE—
4 novillos especiales B. Mitre, pesos 209; 14 novillitos g. y c. gorda id. 124 12 terneros m. especiales id. 112.50; 35 novillos gordos id. E. Ríos 179.50; 18 id. g. y c. gorda M. Paz 202; 22 novillos gordos id. 172; 2 vacas g. y c. gorda Chascomús 122; 5 id. gordas id. 151; 13 id. m. gordas id. 166; 14 id. gordas id 140.50; 7 vaquillonas gordas id. 140; 14 id. id. 144; 14 id. gordas id. 141, 17 vacas g. y c. gorda id. 135; 18 id. gordas id. 136; 18 id. g. y c. gorda id. 130; 18 id. id. 126; 15 id. id. 127; 5 id. id. 121; 22 novillos id. 9 de Julio 170; 20 id. id. 168; 47 id. excepcionales Santa Fe 280; 133 id. m. especiales Monte 256 25 id. m. gordos Ayacucho 90; 14 id. id. 91; 11 id. 1.d 87.50; 15 id. m. gordos id. 96; 7 vacas m. especiales id. 209.50 14 id. especiales id4 194.50; 5 id. gordas Pehuajó 148.50; 2 id. m. especiales id. 199.50; 4 vaquillonas m. especiales id 170; 2 vacas id. id. 212.50; 7 id. excepcionales Santa Fe 226.50, 6 id. id. 228.50 5 id. id. 223; 9 id. id. 225; 7 id. id. 224; 6 id. id. 224; 3 novillos gordos Lincoln 185, 6 id. especiales id. 211; 18 id. m. gordos id. 194; 17 id. id. 192 16 id. gordos id 175; 15 id. id. 174; 14 id. id. 71.50; 2 id. especiales C. Casares 218; 91 id. excepcionales id. 277; 8 vacas m. especiales Dolores 219; 7 id. id. 215; 8 id. id. 222; 6 id. id. 215; 9 id. id. 199; 8 id. id. 207; 7 id. id 207; 5 id. id. 208.

SANTAMARINA e HIJOS—
22 novillos espec. de Laprida a 236 $. 18 id gordas de Chacabuco a 180.

STABILE V.—
29 novillitos m|espec. de N. de Julio a 172 $.

SUC. J. CURUTCHET—
88 novillos g. y c|gorda de Suipacha a 168 $.

TURCO y RAFFO—
20 novillos b|carne de Saladillo a pesos 138, 5 vacas espec. a 197.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
4 vacas espec. de Bmé. Mitre a 180 $. 22 terneros mamones a 66 11 vacas gordas a 140, 11 id id a 150, 7 vaquillonas vacas a 80.

URTASUN e HIJO M.—
40 novillos gordos de Castelli a 158 $.

VELAZ y Cía. A.—
20 novillos espec. de Córdoba a 200 $. 5 novillitos g. y c|gorda a 120. 16 novillos gordos a 175, 36 g. y c|gorda de T. Lauquen a 165. 95 novillitos espec. de Santa Fe a 153. 9 novillos g. y c|gorda de Navarro a 163, 2 vacas gordas a 150, 8 terneros excep. a 125, 8 espec. a 114, 3 gordos a 93, 6 novillos g. y c|gorda de Guido a 125, 2 terneros gordos a 90.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Se siguen realizando las operaciones en este mercado, con plaza muy firme para todas las clases de cerdos.

Los frigoríficos efectúan sus compras con muy buena demanda e interés.

La entrada del día fué de 2.446 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Swift, 240, Armour, 1.127; y The Anglo South American 211.

Para cerdos generales los precios variaron entre $ 0.54 a 0.75, los especiales de 0.78 a 0.88 y los excepcionales de 0.90 a 0.93 el kilo.

VENTAS DE HOY

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS.—
19 cerdos excepcionales, San Martín, 0.93.

RIPOLL JUAN S.—
48 cerdos m| especiales, Viña 0.85; 20 id especiales, C. Sarmiento, 0.79, 21 id regulares id 0.54, 124 id m especiales, La Angelita 0.84; 99 id excepcionales saladero, 0.89, 79 id id La Bajada 0.91.

DEMARCHI EDUARDO.—
22 cerdos m especiales, Lincoln, 0.86.

STABILE VICENTE.—
[illegible] cerdos especiales, Pehuajó 0.70.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI.—
[illegible] cerdos buenos, Sta. Fe, 0.58.

DORRDALL RICARDO.—
11 cerdos m especiales, B. Mitre, 0.85; 26 id especiales 11 0.75.

URTASUN e hijo MARTIN.—
[illegible] cerdos excepcionales, P. Alvear, 0.90.

ALONSO, JENARO y Cía.—
20 cerdos m especiales, Córdoba 0.80.

RUBIO C. ZUBIAURRE y Cía.—
[illegible] m especiales, B. Mitre, 0.85.

SPANGEMBERG RAUL A.—
[illegible] cerdos especiales, Sta. Fe, 0.85, [illegible] 11 60 pesos.

ROSSI ANGEL.—
17 cerdos especiales, Salto, 0.75; 35 id Chacabuco 0.70.

CALVO NICOLAS y Cía.—
50 cerdos especiales, Santa Fe, 0.68, 40 id excepcionales id 0.93.

CREDITO TERRITORIAL.—
[illegible] cerdos excepcionales, Baradero, 0.87.

DE LELLIS y PAGES Hnos.—
75 cerdos m especiales, Lobos, 0.55, 54 id 11 Santa Fe, 0.85, 70 11 excepcionales saladillo 0.88, 93 id m especiales, Matanza, 0.75; 68 11 excepcionales [illegible] 0.89, 24 id m especiales, Matanza, 0.80, 75 11 id Córdoba 0.83.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
31 lechones, P. Central, 10.50 cada uno, 20 cerdos especiales id 0.65.

BAYONA JUAN.—
20 cerdos excepcionales, Azul, 0.90.

SALABERRY y BERCETCHE.—
49 cerdos excepcionales, Córdoba, 0.95.

LALOR JUAN.—
50 cerdos m especiales, 9 de Julio 0.83 [illegible] especiales, Zárate, 0.60, 11 id id Matanza, 0.60.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 17.948 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.247 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3987 Swift 866, Armour 545, La Blanca 950, Las Palmas 1760, Wilson 1308 y 5830 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de 24 a 30 $; id para frigorífico, de 18.20 a 23.50; ovejas para matadero, de 11 a 22.50, borregos para frigorífico de 15.50 a pesos 19.20, id para matadero, de 8.50 a 13, corderos para frigorífico de 9.60 a 10.50; id para matadero de 3.50 a 8.70.

ENTRADAS

Lacurain y Etchegaray: Arropea de Huanguelen [illegible] Azul 293, Palmeyano, [illegible] 2, Beef de [illegible] 475.

[illegible]

Dodds y D. D. Ramsay: Norton, de Pasman 2 [illegible] de Hereford, 269. [illegible]

Estomé Hnos. [illegible] de Tres Arroyos 710.

A. Bellini y Cía. Hasso, de Pirán [illegible]

Méndez Hnos. y Cía. Jorensen, de Lomas [illegible]

Romero F. Rodríguez de Villa Sena [illegible]

Arzeno Hnos. Arasón, de Tres Arroyos [illegible]

[illegible]

Landa A. E. Balla, de La Dorita [illegible]

Garrica M. Barronuevo de Las Armas [illegible]

Peterson y Gutiérrez P. Gutiérrez, de [illegible]

Bayona José García, de Pirán [illegible]

[illegible]

Patrón C. y Pera. Sorden, de Lora [illegible]

[illegible] Arrocone de Las Armas [illegible]

de S. Espíritu 195.

[illegible] Hnos. Sorden de Mataderos 365.

Martínez de Hoz Hnos. Sorden, de Vela 162.

[illegible] Anasagasti, de Tres Arroyos 292.

[illegible]

Peña J. L. y Cía. Erbee de Las Armas [illegible]

Unzue Alzaga y Cía. Solanet, de Laleño 160.

Frers J.: Treife, de Pirán 170.

Pelan y Cía.: Labondegui, de Sansinena 149.

N. Avalos, Salazar y Cía.: Torres de C. Tejedor 123.

Maraspin y Cía. Bouille de Fern [illegible]. Anasagasti J. Leconte, de Martínez [illegible] 179.

De los Santos J. C. y Cía.: Irigoyen de Lamadrid 76.

[illegible] de Lamadrid 282.

[illegible] Spelaco de Ro Ra [illegible]

[illegible] de Vela 199, [illegible] Barrow 149.

VENTAS DE HOY

SALABERRY y BERCETCHE—
[illegible]

SUC. BELLIAN SANSOT.—
[illegible]

UNZUE ALZAGA y Cía.—
158 capones frig. de Isleño a 21.50 $ 40 ovejas mat. de Sta. Rosa a 10.

URTASUN y Cía. D.—
[illegible]

VELAZ y Cía. A.—
85 capones [illegible]

LALOR JUAN.—
127 corderos mat. de G. Chaves a 9, 30 ovejas mat. [illegible]

DODDS y D. D. RAMSAY—
90 capones frig. de Parish a 21.50 $ [illegible]

DEVOTO T. y Cía.—
141 corderos mat. de G. Chaves a 8 $ [illegible]

DE LOS SANTOS y Cía.—
[illegible]

ESTOMBA [illegible]
220 capones mat. de Los Angeles a pesos [illegible]

FRERS J.—
[illegible] de Pirán a 22 $.

FIGUERAS M. y Cía.—
[illegible]

FIGARI y [illegible] AMBROSSI—
[illegible]

GIRAL [illegible] LASTRA—
[illegible] de Mapis a 22 $.

GARRIGA M.—
[illegible] Las Armas a 19 $.

LANUSSE y [illegible]—
[illegible] de La Dorita [illegible]

LOURTET [illegible]—
[illegible] de Olavarría a 21 $ [illegible]

LANUSSE P. y ANTONIO—
78 capones Frig. [illegible]

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
124 capones frig. Vela pesos 25.30, 53 borregos id. id. 21.

P. JULIO [illegible]—
184 capones Frig. Las Armas, pesos 20.50 [illegible]

PALAU [illegible]—
[illegible] borregos pelados Frig. Sansinena, pesos 14 [illegible]

PATRON FERNANDO L.—
69 ovejas matadero 9 de Julio, pesos 19.20; 30 corderos id. id. 10.60 id. [illegible] 8.20. 40 ovejas id. Las Marianas 15. 120 corderos id. id. 9.50. 80 id. id. 6.40.

SANTAMARINA E HIJOS
310 capones Frig. Rocha, pesos 25.

ITURBIDE VICENTE—
48 capones Frig. Duggan, pesos 23.20; [illegible]

MARASPIN A. y Cía.—
20 ovejas peladas matadero Luján, pesos 13.50, 25 borregos id. id. 11.10.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
22 capones Frig. Lomb. pesos 22; [illegible] borregos id. id. 12, 59 corderos [illegible]

NOGUERAS AVALOS y SALAZAR—
126 borregos Frig. Tejedor pesos 17.30; [illegible] ovejas id. id. 12.

OJAM F. y Cía.—
11 corderos matadero Fernández, pesos 10.45 [illegible] id. 4.39; [illegible] borregos id. id. [illegible] ovejas matadero id. 11, 25 id. [illegible]

PETERSEN y GUTIERREZ—
[illegible] capones Frig. Piz, pesos 13.20.

PATRON COSTAS Y PERO—
246 ovejas matadero Necochea, pesos 22.50 [illegible]

ACCAME BELLINI y Cía.—
[illegible] capones Frig. Pirán pesos 23.79; 25 borregos id. Warnes 1 [illegible], 27 carneros [illegible]

ARZENO F. B. y Hnos.—
[illegible] matadero Recalt, pesos 27.

SOLERO M. y Cía.—
[illegible] Frig. Las Armas, pesos [illegible] Pirán 20, 124 corderos [illegible]

ALONSO Y PLAQUIER—
72 capones matadero 3 Arroyos, pesos 26, [illegible]

ANASAGASTI JUAN—
124 borregos Frig. Martinetas, pesos 18.

BAYONA JOSE y Cía.—
106 capones Frig. Pirán, pesos 23.10.

BASUALDO FELIPE—
[illegible] ovejas matadero Sena, pesos 20; [illegible]

CARRICART Y CASAUX y Cía.—
[illegible] capones Frig. [illegible], pesos 20.50.

CUELLO FELIPE L.—
[illegible] capones Frig. Caseros pesos 16.50.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
[illegible] corderos matadero Azul, pesos 5.50 [illegible] ovejas id. 15; [illegible]

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas.

[illegible] clase, — 690 [illegible] 24.40, Crema. [illegible] 24, M. Morrán, 45 [illegible] Echeverry [illegible]

[illegible] 187 Bs. Aires, 12, [illegible] 10.60, Benvenuto Hnos. [illegible] Murgueta y Cía.

[illegible] — 680 Sola, 9.50, M. [illegible]

Maíz amarillo — 127 Once, 9.65, A. Velaz y Cía. [illegible] Lacroze 9.65 U. Alz [illegible] 9.65 [illegible] 357 [illegible] 9.65, id 300 Once [illegible] 9.50 [illegible] Estreves Hnos. [illegible] A. Bellini y Cía.

Avena. — 45 Once, 11.50, De L. y Pagés Hnos. 105 Haedo, 11.70, A. Bellini y Cía. [illegible] 11.70, 11, 400 Once, [illegible] De L. y Pagés Hnos.

Cebada. — 105 Once, 10, J. B. [illegible] y Cía.

Nabo. — 128 Lacroze, 14, Palacios Hnos. 309 Once 15, Mc. Morrán.

Lino. — 150 Once 26.50 T. Ojea; [illegible] Bergonzi; 457 Retiro, [illegible]. Benvenuto Hnos., 175 Haedo [illegible] 25.20, [illegible] Once, [illegible] Mc. Morrán.

Maní — 547 D. D. 24, Murgueta y Cía. Tegudio — 50 Once, [illegible] Ferreres [illegible]

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo [illegible], maíz 1.494, lino 1.618, nabo 211, avena 572, alpiste 26, alfalfa 216, porotos 105.

Pirán: Maíz 2703.

Lacroze: Maíz 12.759.

Once: [illegible] Maíz 158.

F.co. Lacroze: Lino 113, harina 420, [illegible]

[illegible] Trigo [illegible], harina 590, [illegible] de alfalfa 400.

[illegible] Trigo [illegible], maíz 173.

[illegible] Harina 285.

Totales: Trigo 2556, maíz 21.769, lino [illegible], avena 879, alpiste [illegible], [illegible] de alfalfa 614, harina 1.215, porotos 105, maní 270.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 2.798 fardos grandes y 4378 fardos chicos: Sola, 11 fardos grande, Pardeo 107 grandes, Rural 1.9 grandes, F. Lacroze 50 grandes. Totales [illegible] fardos grandes y 4378 fardos chicos.

Precios de venta

Pasto alfalfa [illegible] a 77 id id chico de 30 a [illegible] grande de 28 a 35, los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 13.517 bolsas de patatas.

Patata, según clase de 0.60 a 1.30 los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — [illegible] mil kilos a [illegible] 7.30, 4 mil a 7.30, [illegible] a 6.50, 8 mil a 6.50, 5 mil a 6.20; [illegible] 4 mil a 5.70, 5 mil a 5 [illegible]. Gruesa Deland, — 10 mil kilos a pesos [illegible]

Segunda esquila cruza mediana — [illegible] kilos a [illegible], 1000 a 7.

Cruza gruesa. — 10 mil kilos a pesos [illegible] a 5.20, 9 mil a 5.60, 2 mil a 5.30, [illegible] mil a 5.20, 3 mil 5.5.

Borregas. — 4 mil kilos a pesos 6.[illegible] 4 mil a 6, 3 mil a 5.75.

Criolla — 1 mil kilos a pesos 6.30.

Pieles lanares [illegible] — 300 [illegible] 1090 [illegible] 1100 a 0.60 [illegible] a 0.55; 300 [illegible]

Desecho. — 150 kilos a pesos [illegible] 1300 a [illegible] 1000 a 0.55 [illegible]

[illegible] — 1700 kilos a pesos 0.82.

Cruza fina, — 1500 kilos a pesos [illegible]

Corto y pelado consumo. — 200 kilos a pesos 0.45, 500 a 0.40.

[illegible] — 300 kilos a pesos 0.25; [illegible] a 0.20.

[illegible] — 200 kilos a pesos 0.50.

Cueros vacunos. — 100 c. a pesos [illegible] a 11 [illegible] 170 a 11, 101 a 10.50; [illegible] a 9.

Becerros, — 400 c. a pesos 12; 100 [illegible] 12.20.

Nonatos, — 450 c. a pesos 10; 100 [illegible] 9.30.

Potros, — 150 c. a pesos 7.50; 30 [illegible] 7.

Cabras — 300 kilos a pesos 13.50; [illegible] 1 20 [illegible] a 12, [illegible] a 12.70, [illegible] a 12, 500 a 11.50; 700 [illegible] 11, 400 a 10.50, 500 a 9.

Cabritillas — [illegible] a pesos 3; [illegible] a 2.50.

Nutria — 10 kilos a pesos 12.

[illegible] — 25 kilos a pesos 12.50.

Zorros — [illegible] c. a pesos 2.50.

Lobos, — 2 mil c. a pesos 0.71; [illegible] a 0.70, 400 a 0.60, [illegible] a 0.50; 300 a 0.45, [illegible] a 0.40, 100 a 0.35.

Lana entrada — 82.697 kilos.

Salida — 194.788 kilos.

Entrada total — 4.354.033 kilos.

Existencia — 20.993.194 kilos.

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

COTIZACIONES:

Leña quebracho blanco, de pesos [illegible] a 7, [illegible] 1000 kilos; id. mezcla, de [illegible] a [illegible]; id. algarrobo, de 53 a 55; id. [illegible] frig. de 63 a 58, leña campana y colorado de [illegible] a 15, id. media campana, de 36 [illegible]; id. verde quebracho colorado tipo [illegible] de 31 a 34, id. algarrobo, de 23 a [illegible]; id. tosta campana quebracho colorado, [illegible] a 52, id. calden de 24 a 25; [illegible] [illegible] de 65 a 70, id. Córdoba de [illegible] a 50, papa mezcla, de 25 a 35; [illegible] de 60 a 67, papas, de 1 a 1.20 los [illegible] kilos.

Las cotizaciones indicadas son por [illegible] colectas puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.

Los carbones húmedos se cotizan [illegible] por ciento menos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	56 ¾	12.45	5.62	—	11.60	19.—	117.70	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	23.500
Londres y Río de la Plata	57 ⅝	12.60	5.67	5.10	11.82	19.30	118.50	22.500
Británico de la América del Sur	57 ¼	12.65	5.62	5.10	11.85	19.20	121.—	—
Español del Río de la Plata	57.—	12.60	5.64	5.11	11.60	19.20	121.—	23.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57.—	12.60	5.64	5.10	11.80	19.15	120.30	23.400
Galicia y Buenos Aires	57 ¼	12.50	5.69	5.09	11.75	19.20	118.20	—
Comercial Italiano	57 ¼	12.25	5.65	5.10	11.40	19.10	119.—	22.300
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57.—	12.60	5.65	5.10	11.30	19.20	120.—	22.300
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	12.65	5.61	5.10	11.7[illegible]	19.25	121.—	23.600
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57.—	12.61	5.65	5.10	11.87	19.20	121.—	23.300
The First National Bank Boston	57 ¼	12.40	5.65	5.08	11.55	19.—	118.30	—
España y América	57 ¼	12.40	5.68	5.10	11.75	19.10	118.50	23.800
Argentino Uruguayo	57 ¼	12.4[illegible]	5.67	5.12	11.69	19.15	117.75	—
Comercial del Azul	57 ⅝	12.70	5.67	5.12	11.90	19.30	120.50	—
Italo - Belga	57.—	12.60	5.63	5.08	11.89	19.20	120.50	—
Holandés de la América del Sur	57 ½	12.4[illegible]	5.66	5.12	11.60	19.20	119.—	24.000
The Royal Bank of Canadá	57.—	12.65	5.65	—	11.85	19.30	121.—	22.700
American Foreign B. Corporation	57.—	12.50	5.64	5.10	11.75	19.20	120.80	23.200
The Yokohama Specie Bank, Lt.	57.—	12.50	—	—	—	—	121.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.61	5.10	—	—	119.—	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.63	5.10	—	—	121.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 49 1|2 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.865; novillos, 4.429; vacas, 733; terneros, 695; bueyes, 8.
Compra total de los frigoríficos, 2.564 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.32½ a 0.33	Encalmada
" mestizos, especiales de frigorífico	" " 0.32 " 0.32½	"
" " gordos " "	" " 0.30½ " 0.31½	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.29 " 0.30	"
Novillitos y vaquillones mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.35 " 0.36	Sostenida
" " " " " mas de 400 "	" " 0.32 " 0.33	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.29 " 0.30	"
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28½	"
" viejas	" " 0.26 " 0.27	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total 17.948 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 2.437. Consumo local, 5.830.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.32 a 0.34½	Firme
Ovejas "	" " 0.29 " 0.31	"
Borregos "	" " 0.37 " 0.39	Muy firme
" consumo	" " 0.33 " 0.35	Firme

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.446 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.778.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.87 a 0.92	Muy firme
" mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	" " 0.84 " 0.86	"
" " " " 120 " 130 "	" " 0.80 " 0.83	"
" " " " 90 " 110 "	" " 0.76 " 0.79	"
" " cap. frig. " 60 " 85 "	" " 0.74 " 0.75	Muy firme
" de media gordura, según clase	" " 0.66 " 0.70	"
" para invernada, según clase,	" " 0.58 " 0.65	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	2.556	bolsas	20.—	25.10
Maíz	21.769	"	9.—	9.65
Lino	1.935	"	22.—	26.50
Nabo	211	"	12.—	14.—
Avena	879	"	10.—	12.—
Cebada	—	"	10.—	12.—
Alpiste	26	"	—	—
Afrecho	614	"	—	—
Harina	1.215	"	—	—
Patatas	13.517	"	0.60	1.30
Porotos	105	"	—	—
Maní	270	"	20.—	24.—
Pasto fardos grandes	3.120		30.—	77.—
" chicos	4.378		39.—	65.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	82.697	181.999
Salida	"	194.788	172.035
Existencia	"	20.993.194	22.089.563
Entrada total desde 1o. de julio	"	4.354.033	13.475.373

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.50	Sostenida
" " inferior a regular	" " 5.50 " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" " — " —	Sin cotización
" " inferior a regular.	" " — " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"

MIELI y ZANOTTI MIELI

Consignatarios y Agentes Financieros

Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319 320 y 321. U. T. 2919, Avda. C. T. Bolsa de Comercio Interno 43. Buenos Aires.

"CARLOS CASADO LIMITADA"

Compañía de Tierras

Domiciliada en Buenos Aires, 25 de Mayo 158

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 18 de Junio de 1910

Capital autorizado y totalmente integrado $ o|s. 4.500.000

BALANCE DE SALDOS al 30 de abril de 1920 — Tercer Trimestre — 11.o Ejercicio

ACTIVO	$ c|legal	$ F. Paraguayos	$ oro sellado
Acciones depositadas del Directorio			15.000—
Títulos y Fondos Públicos	182.410.45		
Efectos a cobrar			1.491.90
Intereses y Descuentos		2.233.15	
Inmuebles, Campos y Terrenos	340.983.33		3.540.573.19
Bancos	822.662.61	2.738.124.05	30.884.40
Caja			868.75
Puerto Casado		3.116.165.44	47.853.58
Conversiones			864.959.82
Gastos Generales	2.020.50		27.108.90
Cuentas Varias		336.704.96	304.285.56
	1.348.076.89	6.193.227.60	4.833.029.11

PASIVO	$ c|legal	$ F. Paraguayos	$ oro sellado
Capital			4.500.000 —
Depósito de acciones del Directorio			15.000 —
Fondo de Reserva			141.065.86
Ganancias y Pérdidas			40.026.47
Fondo de Seguros			132.314.69
Intereses y Descuentos	200.80		1.007.69
Puerto Casado	261.82		
Conversiones	1.325.275.47	6.193.227.60	
Cuentas Varias	22.338.80		
Obligaciones a pagar			3.614.40
	1.348.076.89	6.193.227.60	4.833.029.11

Carlos M. Casado, presidente; Santiago Peydro, gerente; Manuel B. Goñi, secretario; Dr. Pedro Casado, síndico.

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores

PARA BORDEAUX

"Ceylan", alrededor del 20 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
"Samará", alrededor del 4 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 10 de octubre.

PARA MARSELLA

"Formosa", alrededor del 30 de septiembre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1945 y 513 Avenida Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

...terio de Obras Públicas de la Nación

...a licitación pública para ...de septiembre próximo, a ...para la ejecución de las obras ...del camino de Las Va... Corral de Guardia y calles ...acceso, zonas de los ...Central Argentino y ...de Santa Fe, provincia de ...en la dirección general de ...y caminos, Reconquista 575 ...juzgado federal de Córdoba ...Aires, agosto 24 de 1920.

13|520 v. sept. 22

...isterio de Obras Públicas de la Nación

...a licitación pública para ...30 de septiembre próximo, a ...para la ejecución de las obras ...reparación del camino de Berutti ...Seré y América, zona del ...Oeste, provincia de Buenos Ai... ...en la Dirección general de ...y caminos, Reconquista 575 ...juzgado federal de La Plata. ...Aires, septiembre 1. de 1920.

13|562 v. sept. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de cien uniformes de verano para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la subsecretaría del ministerio, la sección ...de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1920.

13|616 v. 6 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 7 de octubre de 1920, a las 15 horas, para la venta de 550 (quinientas cincuenta) toneladas de aserrín de quebracho colorado campana, producido por el Aserradero del Dique 2, cuya producción anual se calcula en 500 toneladas y la cantidad actualmente disponible para entrega de 50 toneladas de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1920.

13|623 v. oct. 7

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de cien toneladas de cal hidráulica apagada y pulverizada.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|622 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Balcarce, zona F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata. Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|624 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres, baldes, carretillas, carburo de calcio, aceites minerales, kerosene, nafta, estopa, palas, picos, hierros varios, ladrillos y tierra refractarios, etc., con destino a la Dirección General de Irrigación.

Las propuestas serán abiertas el día trece de octubre del corriente año, a las quince, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones puede retirarse en la oficina de compras, calle Belgrano 124 (Dirección General de Irrigación).

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920.

13|650 v. 13 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 24 de septiembre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de 10.000 toneladas de leña de quebracho campana, 5.000 de media campana, 5.000 de leña verde tipo ferrocarril y 10.000 de algarrobo, espinillo y ñandubay, por partes iguales, o sea un total de treinta mil toneladas de leña, de acuerdo con la calidad, dimensiones y plazos de entrega que establece el pliego de condiciones respectivo, que los interesados, que deben ser obrajeros, pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la dirección general de navegación y puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1920.— El secretario.

13|604 v. sep. 24

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre próximo, a las 15.30, para la provisión de 6.750 m2 de lona para carpa, 8.400 ojales reforzados núm. 29 (o núm. 3 Patent, 500 kgs. soga manila de 12.7 m.m., 300 kgs. soga manila de 6.35 m.m., 75 kgs. piolín blanco, 600 m. lona ordinaria y 37.50 kgs. hilo algodón para coser lona.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Bs. Aires, septiembre 15 de 1920.

13|683 v. oct. 14

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente a construirse sobre el río Quinto, en Villa Mercedes (San Luis).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 7 de 1920.

13|217

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para la construcción del esqueleto del edificio del "Instituto Bernasconi", de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles en el local de la misma, Rodríguez Peña 935, 2.o piso), de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el 30 de noviembre próximo, a las 14 horas. — El secretario general.

13|581 v. septiembre 30.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación por el término de treinta días, para la adquisición de útiles de escritorio, libros en blanco e impresos, etc., necesarios para las oficinas de la Repartición en el año 1921 de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935); todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general.

13|509 v. sept. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la adquisición de artículos de mueblería y carpintería, librería y papelería, ferretería, pinturería y bazar, tapicería, lonería, tienda y mercería, droguería y mapas e ilustraciones, para las escuelas dependientes de este Consejo, durante el curso de 1921 y que no fueron adjudicados en la licitación realizada oportunamente, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa, ya aprobado, que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por la sleyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general.

13|508 v. sept. 23.

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública, por cuarta vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de harina de trigo, de primera, artículos de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas, materiales de construcción y pinturería, durante el cuarto trimestre del año 1920. Ambas licitaciones tendrán lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 24 de septiembre del corriente año, a las 15, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1920. — El director interino.

13|678 v. 22 sep.

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS Y ENSERES ELECTORALES.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 1o. de septiembre para la provisión de los siguientes artículos y enseres electorales:

Rodillos	3.000
Planchas	2.000
Planchuelas	2.000
Cajas de plumas	350
Frascos tinta de escribir	15.000
Frascos tinta de sello	15.000
Tarros tinta impresión digital	1.500
Lapiceras	15.000
Secantes	50.000
Sellos presidente de comicio	1.500
Sellos para lacre	1.500
Almohadillas	2.500
Barras de lacre	20.000
Corchos grandes	15.000
Corchos chicos	15.000
Recibos de útiles	30.000
Recibos de urnas	30.000
Tapa-bocas urnas grandes	10.000
Tapa-bocas urnas chicas	20.000
Ovillos de hilo	100
Hojas explicativas manejo urnas	30.000
Sobres para votantes	3.000.000
Sobres para actas	30.000
Carteles "A los votantes"	30.000
Resmas papel de oficio	200
Fichas electorales	300.000
Leyes electorales	70.000
Manual del elector	50.000
Fianzas en efectivo	50.000
Fianzas personales	50.000
Formulario impresión digital	50.000

Las propuestas se abrirán el día 1o. de octubre del corriente año a las quince horas y media en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por datos, informes, pliego de condiciones y muestras, ocurrir a la oficina del padrón electoral del ministerio del interior todos los días hábiles de 12 a 18.

El jefe de la oficina del Padrón Electoral.

Buenos Aires, agosto 27 de 1920.

13|575 v. 30 sep.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de vestuario de invierno destinado al personal de uniforme de la Repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18, y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas, el 9 de octubre próximo venidero, a las 10.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1920. — Enrique Cibils, vicedirector general de Correos y Telégrafos.

13|645 v. oct. 9.

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 de septiembre, para la provisión de los siguientes artículos:

- 200 carabinas "Winchester", calibre 44, de 12 tiros
- 20.000 tiros "Winchester", calibre 44, sin humo.
- 250 revólvers militar, tipo Colt, calibre 38 (presentar muestra).
- 25.000 tiros "Colt", calibre 38, largos, sin humo.
- 200 fundas de lona impermeable para carabina "Winchester".
- 200 banderolas (porta-carabinas) de cuero, con engarce metálico a presión.
- 200 monturas, tipo militar, completas, para tropa (presentar muestra).
- 200 cinturones de cuero con evijón y municionero.
- 250 cinturones de cuero con evijón, porta-revólver y municionero.

Las propuestas se abrirán el día 15 de octubre de 1920, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto en la Oficina de Territorios.

Por datos, informes y pliegos de condiciones, ocurrir a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67, todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que será de 9 a 12.

13|684 v. oct. 14

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 26 de agosto en curso inclusive, para la construcción del edificio con destino al Colegio Militar en el Palomar de Caseros, de conformidad al pliego de condiciones, planos, presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Ingenieros (2.a División, calle Presidente José Evaristo Uriburu 965), todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día lunes 27 de septiembre próximo, a la hora 14, en el local de esta Dirección General, calle Paraguay 2245.

13|545 v. septiembre 24.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de septiembre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de diversos útiles de escritorio necesarios para el servicio de esta Dirección General de Administración durante el próximo año de 1921

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas. — Fdo.: Claudio Rosales, Coronel-secretario interino.

13|496 v. Sept. 21

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 17 de septiembre próximo, a las 15, para la instalación de un ascensor con arreglo a las especificaciones que están a disposición de los interesados en la oficina técnica, Reconquista 269. — La secretaria.

13|485 v. sept. 17

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 24 de septiembre, a las 14.30, para la provisión de materiales de instalaciones sanitarias, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La secretaría.

13|544 v. sept. 24

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 13 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de varias modificaciones en los ascensores del Hospital Rivadavia, de acuerdo con las especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica de la sociedad, Reconquista 269.

La Secretaria.

13|668 v. oct. 13

Policía de la Capital

El día 27 de septiembre del año 1920, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la Repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos en la citada División, Moreno 1550.

13|573 v. sept. 27.

Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días, para la construcción de edificios escolares en los distritos de **Merlo** (urbano), **Exaltación de la Cruz** (urbano) y **Tordillo**, para la escuela 2; reconstrucción del edificio destinado a la escuela No. 1 de Moreno; construcción de casa-habitación en el local de la escuela número 4 de Coronel Dorrego; construcción de aceras frente al edificio de la escuela N.o 1 de Tres Arroyos; ampliación de la casa de la escuela N.o 18 de Necochea y para la reparación del edificio ocupado por la escuela número 2 de San Nicolás.

El acto de apertura de las propuestas se verificará el día lunes 29 de septiembre actual, a las 14, en el despacho del señor director general de Escuelas, ante él mismo o el Secretario de la repartición, siendo aquél funcionario quién resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán consultarse en la oficina de Obras de la Dirección General o en los respectivos Consejos Escolares. — La Plata, septiembre 11 de 1920. — Julio D. Urdániz, Secretario. 13|695 v. S. 29.

Dirección de Desagües de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir de la fecha para la construcción de un puente carretero de madera a construirse sobre el canal A en el Hect. 109,50 en el cruce con el camino general de Dolores a General Lavalle, de conformidad con las bases, pliego de condiciones, planos y demás datos que podrán consultar los interesados en la oficina técnica de la dirección, calle Cangallo 833 todos los días hábiles de horas 14 a 17 con excepción de los sábados de 10 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el sello correspondiente y acompañados del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el lunes 4 de octubre próximo a la hora 15 en esta dirección, Cangallo 833. — Martín G. Mallo, administrador secretario. — Buenos Aires, 3 septiembre 1920.

13|593 v. octubre 3.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 75.000 kilos de harina marca "0" (Cero) y de 75.000 kilos de harina especial superior, destinada al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 15 de octubre próximo, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Bs. Aires, septiembre 13 de 1920.

El Director Interino.

13|681 v. sep. 22

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS.

Licitación pública para la adquisición de tramos para los puentes sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la provisión de tramos metálicos para puentes carreteros sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1920, a las 10, en el local de la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias.

En la secretaría del mismo se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas.

Tucumán, setiembre 3 de 1920. R. Martín, director. — L. Gramajo, secretario.

12|636 v. oct. 8

Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán

De acuerdo a lo que dispone el Art. 18 de la ley de contabilidad, llámase a licitación por el término de treinta días, para la confección de valores fiscales, con destino al próximo año de 1921.

Los interesados podrán presentarse a la secretaría de la Dirección General de Rentas hasta el día 30 del corriente, a horas de oficinas a objeto de recibir el pliego de condiciones y aclarar cualquier duda que tuvieren, sobre las bases que más abajo se detallan:

Los valores a confeccionarse, son como sigue:

559.500 estampillas dobles de impuestos generales que llevarán el diseño en uso actualmente, con las leyendas respectivas.

1.242.500 estampillas sencillas, con igual diseño.

4.200 estampillas de impuesto a las herencias y

162.500 hojas papel sellado, con el mismo diseño, debiendo las 22 líneas del papel, ser bien perceptibles y con sus márgenes.

Las propuestas en sello del valor de pesos 5.000 m|n, serán presentadas a esta dirección, hasta el 8 de octubre, en sobre lacrado y sellado, debiendo estar en todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Dichos sobres serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, el día 9 de octubre, a las 4 p. m., debiendo los valores a confeccionarse se rentregados en su totalidad hasta el día 15 de diciembre del corriente año, so pena de incurrir el licitante en una multa igual al 5 o|o sobre el valor total que importe el trabajo, por cada día de demora.

La entrega de dichos valores se efectuará en esta Dirección General de Rentas, dentro del plazo señalado, libre de recargo (fletes, embalajes, etc).

Los precios serán unitarios y por cada millar.

El licitante se obliga a facilitar a la Dirección General de Rentas, hasta un 20 o|o más de los valores que se agotarén durante el año y al mismo precio.

La casa emisora queda obligada a depositar en tesorería general, la piedra para su custodia, una vez terminado el trabajo.

La Dirección General de Rentas se reserva el derecho de aceptar alguna de las propuestas presentadas o rechazarlas a todas, sin derecho a reclamaciones.

Tucumán, septiembre 9 de 1920. —Alejo H. Moris, director general de rentas.

13|661 v. 11 oct.

Municipalidad de General Lamadrid

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, para la presentación de planos con destino a la construcción de la casa municipal y Tablada Modelo de este pueblo, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Los planos para la casa municipal deberán comprender dos fases, esto es, dos cuerpos distintos de edificio, uno de altos y otros de un solo piso, a construirse en el terreno de la comuna, compuesto de treinta metros de frente por cincuenta de fondo.

b) Los planos para la Tablada comprenderán: local para el faenamiento de las reses, colgaderos, mesas de mármol sobre soportes de hierro, escurrideros, pileta, molino con cañerías para aguas corrientes, corral y manga para la hacienda, dos piezas destinadas a inspección y comisaría y demás comodidades aconsejadas por la higiene y los fines a que será destinado el edificio.

c) Los concurrentes a la licitación deberán acompañar a sus planos respectivos un cálculo aproximado del costo de las obras, teniendo en cuenta que ellas se realizarán sobre un presupuesto económico aunque con materiales de primera.

d) Por secretaría les serán suministrados a todos los que lo soliciten, los datos referentes a la forma, condiciones y demás detalles a que deberán sujetarse los planos, como así mismo a las comodidades generales que han de reunir los respectivos edificios.

e) Destínase un premio en efectivo de pesos **doscientos cincuenta moneda nacional**, para el mejor plano de doble faz que se presentare con destino a la casa municipal, y otro de **pesos cien moneda nacional**, para el mejor plano de Tablada, a cuyo efecto se expedirá el H. C. Deliberante en su oportunidad, en presencia de los concurrentes a la licitación que quisieran asistir al acto. — General La Madrid, septiembre 1.o de 1920. — El secretario.

13.596 v. octubre 2.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1.a, 2.a y 3.a de la sección 2.a del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Agosto 31 de 1920.— El Secretario. 13.630-v. Oct. 7.

Licitación pública para el arrendamiento del lote 7 del balneario municipal.

Llámase a licitación pública verbal para el día 22 del corriente, a las 14.45, para el arrendamiento del lote núm. 7 del balneario municipal del puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, septiembre 14 de 1920.

El Secretario.

13|672 v. sep. 22

Licitación pública para el arrendamiento del lote 29 del balneario municipal.

Llámase a licitación pública verbal para el día 22 del corriente, a las 14, para el arrendamiento del lote núm. 29 del balneario municipal del puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, septiembre 14 de 1920.

El Secretario.

13.671 v. sep. 22

Licitación para la provisión de forrajes—

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 100.000 kilogramos de pasto seco; 100.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 40.000 kilogramos de pasto especial, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza o en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 20 del corriente, a las 16 horas, en la administración general de limpieza, Santa Fe 1643.

13|690 v. sep. 18

Licitación para la enajenación de 6000 cajones de kerosene.

Llámase a licitación para la enajenación de 6000 cajones de kerosene con sus latas vacías. Tendrá lugar el día 17 del corriente a las 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1920. — El secretario. (Exp. 64673 D. 920).

13|629 v. sep. 17

Licitación pública para el arrendamiento del lote 21 del balneario municipal.

Llámase a licitación pública verbal para el día 21 del corriente, a las 15.15, para el arrendamiento del lote núm. 21 del balneario municipal del puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, septiembre 14 de 1920.

El Secretario.

13|670 v. sep. 21

Licitación para la provisión de 30.000 kilos de piazabal

Llámase a licitación para la provisión de 30.000 kilos de piazabal con destino a los servicios de la Administración de Limpieza. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso, izquierda. —Buenos Aires, septiembre 13 de 1920 — El Secretario—(Expediente 67.890-L-920).

13 685 v. sep. 24

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vecinmiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería:
433 María D. de Tordien.

Segunda galería:
330 José Oneto.
341 Juan Baustista Gombanet.
381 Juan E. Sabalte.
542 Carlos Mallzer.
572 Juan F. de Nano.
581 Felipe Errea.

Tercera galería:
18 Raquel S. de Grosso.
43 Antonio Lascano.
60 María E. Oxoes.
70 Eloísa Griecco.
148 M. López Arana.
320 Dolores B. de Arana.
420 Emilio Romandie
500 Nicolás Vaccaro.
560 Pedro E Bardi

Cuarta galería:
11 Salvador Ferrari,
101 Bautista S. Darvin.
121 Adolfo R. Gómez.
151 Diego Vela.
191 Aurora M. de Ortiz Alcalde.
194 Clotilde C. de Nocetti.
221 Teófilo Enrique.
231 Francisco E. García.
251 Hortensia P. de Exvantel.
254 Juan Sangelis.
261 Rosaura Quintana.
271 Vicente Pose.
291 Cándido Fernández.
311 Pedro Bicario.
331 Juan R. de Ramos.
341 Francisco Sasiani.
351 Segundo Orzali.
361 Ida Haydée Zanetti.
381 Teresa A. de Perdiguero.
402 Teresa Restagno.
508 María Iturre de Alzuerta.
505 Carlos Castelli.
516 Petronila F. Van Uden.
664 Teresa Riolfi.

Quinta galería subterránea:
131 Juan Woelklein.
258 Martín Mandiá.

Primera capilla:
5 Nicolasa y E. Novara.
49 Juan Luis Padín.
59 M. A. Mastandrea.

Tercera capilla:
116 Eduardo y Carmen E. Casall.

Bs. Aires, septiembre de 1920.

El Secretario.

13|688 v. oct. 14

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

200 toros Shorthorn de la cabaña "Lionel" de Drabble en Olivos, F. C. C. A.—

Venta anual de la cabaña "Lionel", que comprende 200 toros Shorthorn puros por cruzamiento en su mayor parte de 2 y 2 1|2 años y algunos de 1 1|2 años, colorados y rosillos, criados a campo, con alimentación suplementaria puesta en práctica en esta cabaña en Est. Condarco, F. C. O., del señor Carlos W. Drabble; la venta se realizará

El **domingo 3 de octubre**, a las 15, en nuestro local en Olivos, F. C. C. A., previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|687 v. oct. 2

Calvaroso y López

JUDICIAL: CASA CALLE JUFRE No. 24 entre Av. Río Janeiro y Lavalleja, mide 8m66 x 30 m; y consta de 4 habitaciones grandes, comedor, 1 pieza en altos, cocina, varias piecitas mixtas, aguas corrientes y adoquinado pagado. Base, $ 5.000. Por disposición del señor juez de primera instancia doctor César A. Campos, secretaría del doctor Padilla, en el expediente anotado al folio 27, Libro III, No. 944 B. Exigiremos el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de nuestra comisión.

El **domingo 19 de septiembre** a las 15, sobre la misma propiedad. Más datos a la secretaría del autorizante o a nuestra oficina, Boedo 892.

13|613 v. Spbre. 19

Eugenio Barbagelata

El **lunes 27 de septiembre**, a las 13 horas, procederé a vender en remate en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por orden del Banco de Londres y Río de la Plata en el Rosario de Santa Fe, y por liquidación de una prenda, 750 acciones de la sociedad "Bodegas y Viñedos Tomba", de valor de 100. pesos oro cada una.

Por informes a Eugenio Barbagelata en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

13|683 v. Sep. 26

Carlos Merlini

EN LA PAMPA CENTRAL — 3.800 hectáreas — La Colonia B. Ferraro situada en la Sección 8, Letra C, Lote 24. En fracciones de 50 hectáreas con opción. Campo de primer orden a 4 leguas de Toay y 6 de Santa Rosa. Tierra firme, sin médanos vivos. Agua dulce a 4 metros. Alambrado en su perímetro, con molinos, tanques y jagüeles. Una parte colonizada al 14 o|o libre y al 18 o|o tan pronto se aproxime al campo el ramal de Rucanelo a Toay que ya está a 1 legua del campo de venta. El comprador de un lote colonizado deberá respetar el contrato de arriendo. Teléfono a Toay y a 20 pueblos circunvecinos. Base $ 40 la hectárea.

El **domingo 19 de septiembre**, a las 14 y 30, en el Hotel Apolo de Santa Rosa, F. C. O. Forma de pago: 20 o|o al contado y el resto en ocho cuotas iguales en ocho años de plazo con el 8 o|o de interés. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Escrituras por ante el escribano Luis F. Sánchez, de Quemú-Quemú. Planos y detalles a mi escritorio, B. Mitre 371.—Carlos Merlini.

13|631 v. sep. 19

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL — EN SAN JUSTO F. C. O. 5 fracciones de tierra frente al Bulevard Catamarca, con 23.622.60 m. c. Base, $ 19.685.50.

El viernes **24 de Septiembre**, a las 15 h., en nuestro escritorio Bmé. Mitre 475. Juez Dr. Campos, Secretaría Fernández, juicio Villegas con Roca. Pidan planos. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.

13|637 v. 22 sep.

Adolfo Calvete

JUDICIAL — CASA CALLE THAMES 2231. Por disposición del señor juez en lo civil doctor Mackinlay Zapiola a cargo interinamente de la secretaría del doctor Delheye, remataré sobre la misma el **domingo 26 de séptiembre**, a las 16, y como perteneciente a la sucesión de don Luis Federico Argerich. Edificio consta de 4 habitaciones, cuarto baño, cocina, etc. Terreno mide 10 v. de frente por 60 de fondo. Tasación, 19.899.34 pesos. Base, 2|3 partes, o sean pesos 13.266.23 m|legal. Puede visitarse. Exigiré 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Informes, Avenida de Mayo 695—Adolfo Calvete.

13|49 v. sepbre. 25

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. Copello rematará el domingo 19 del corriente, a las 13, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general. Días de exhibición, 16 y 17 del corriente, de las 12 a las 15 horas.

13|651 v. sept. 19.

Casal Hnos.

JUDICIAL — ESQUINA EN PALERMO A 5 cuadras de Santa Fe. Calle Nicaragua y Acevedo. Base: 2.658.66 pesos.

El **domingo 26 de septiembre**, a las 16, en el mismo.

Mide: 10m.80 sobre Nicaragua, por 19 m. sobre Acevedo, estando ya la ochava reglamentaria de 6 m. Sup. 196 m. c., descontando la ochava. Está alambrado y tiene vereda en sus dos frentes. Juez Dr. Adolfo Casabal, juicio Traverso y Hnos. contra Don Luis Molinari, secretaría del doctor Laspiur. 8 o|o a cuenta de precio. — Casal Hnos.

13|653 v. sep 26

Aduana de la Capital

POR LA OFICINA DE REMATES

El **lunes 20** del corriente, a las 14, se venderá en la sección 5a. del dique 4, por orden del señor administrador don Guillermo Anzó Quintana, 1.516 atados cajones madera desarmados con ochenta mil kilos; el mismo día, a las 15, se venderán 2.852 cueros de lobos marinos, que se encuentran depositados en la lancha 4a. situada en la cabecera norte costado Oeste del dique 2; el mismo día a las 15.30, se venderán en el galpón A, 7.746 atados cajones madera desarmados con 150.930 kilos más o menos, en 8 lotes.

Por otros informes dirigirse al jefe.

13|669 v. sep. 19

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Malabia 1261, entre Guayanas y Rivera. Mide: 10 m. de frente al O.; 24 m. 50 al E., de aquí también al S. 15 m., inclinándose la línea al S. E.; 8 m. 20 en contrafrente y 39 m. al N. Con 4 piezas, una más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 31.381. L. Base, $ 5.100. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.139. Inic. sept. 6.

EL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Salcedo 3759, entre Colombres y Castro Barros. Mide: 8 m. 66 de frente al S. por 45 m. 70 de fondo al E.; 47 m. 20 al O. y 8 m. 76 de contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de 3 habitaciones, 2 pequeñas piezas, dependencias y caballeriza con 8 pesebres. N.o H.o 4.247, 6 o|o. Base, pesos 5.400. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, pesos 4.283. Inic. sept. 6.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Sánchez 1805, esquina San Julián 1791|99. Mide: 8 m. 60 de frente al S. E. por 19 m. 10 al S. O., 20 mts. al N. E. y 11 m. 87 al N. O. Con 2 salas de negocio, 3 piezas, 1 más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 32260. L. Base, $ 4.700. Hipoteca, pesos 1.500. Deuda, $ 1.490. Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Sánchez 1819|21, entre San Julián y San Matías. Mide: 8 m. 85 de frente por 11 m. 87 de fondo al S. E., 13 m. 30 al N. O. y 9 mts. en contrafrente. Con sala de negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 34480. L. Base, $ 5.600. Hipoteca, $ 1.300. Deuda, pesos 1.076. Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Sánchez 1827|35, entre San Julián y San Matías. Mide: 10 m. 30 de frente por 13 m. 30 de fondo al S. E. y 15 m. 25 al N. O. Con sala de negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 34481. L. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 1.300. Deuda, $ 1.076. Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Sánchez 1837, entre San Julián y San Matías. Mide: 10 m. 30 de frente por 15 m. 25 de fondo al S. E., 17 m. 10 al N. O. y 9 m. 87 en contrafrente. Se compone de una caballeriza con altillo. N.o H.o 34482. L. Base, pesos 3.300. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, pesos 827. Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Sánchez 1737, entre San Julián y Desaguadero. Mide: 16 m. 05 de frente por 25 m. 45 de fondo al S. E., 27 m. 55 al N. O. y 16 m. 02 en contrafrente. Con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentre. N.o H.o 34436. L. Base, $ 2.100. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, $ 827. Inic. septiembre 7.

EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Zapiola 2349, entre Olazábal y Blanco Encalada. Mide: 7 m. 794 de frente al S. O. por 43 m. 30 de fondo. Con 2 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 18731, 6 o|o. Base, $ 6.100. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.628. Inic. septiembre 10.

EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Nahuel Huapí 5680, entre Ceretti y Burela. Mide: 7 m. 90 de frente al N. O. por 22 m. 65 de fondo, o lo poco más o menos que resulte. Con 4 habitaciones, galería, 2 piezas de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 11776, 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 6.180. Inic. sept. 16.

EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Nahuel Huapí 5696|700, esquina Ceretti 2797. Mide: 21 m. 10 de frente al N. O. por 6 m. 85 de fondo, que es frente al S. O. Consta de salón negocio con sótano; 2 habitaciones, 1 pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 11777, 6 o|o. Base, $ 11.800. Hipoteca, $ 8.500. Deuda, $ 7.501. Inic. sept. 16.

EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Ceretti 2791, entre Nahuel Huapí y Bebedero. Mide: 7 m. 90 de frente al S. O. por 21 m. 10 de fondo. Con 4 habitaciones, galería, 2 piezas de servicio y dependencias. N.o H.o 11778, 6 o|o. Base, $ 8.200. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, $ 5.739 Inic. sept. 16.

EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Ceretti 2793, entre Bebedero y Nahuel Huapí. Mide: 7 m. 90 de frente al S. O., por 21 m. 10 de fondo. Con 4 habitaciones, galería, 2 piezas de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 11779, 6 o|o. Base, $ 8.200. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, $ 5.739. Inic. septiembre 16.

EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Dos casas. Nahuel Huapí 5662|70, entre Ceretti y Burela. Miden: 16 m. de frente al N. O. por 40 mts. de fondo. Compuesta cada casa de 4 habitaciones, 2 piezas de servicio en altos y dependencias N.o H.o 10146, 6 o|o. Base, $ 27.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 17.658. Inic. sept. 16.

Territorios nacionales

EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE. En su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15. Tres chacras con riego, en la colonia General Roca, territorio nacional de Río Negro, designadas con los números 234, 235 y 236; con superficie total de 297 hectáreas, 50 áreas, lindando en conjunto: al Norte, con las quintas A., B., C., y D. del nuevo pueblo General Roca; al Sur, con la chacra número 233, al Este, con las chacras 242, 243 y 244 y al Oeste, con las chacras números 225, 226 y 227; todos los rumbos, calles en medio. Con todas sus mejoras. Distan 2.500 metros de la estación Río Negro (F. C. Sud). Planos y detalles a la oficina de remates y a sus agencias en General Roca, Viedma y Neuquén. N.o H.o 3781, 6 o|o. Base, $ 32.500. Hipoteca, $ 35.000. Deuda, $ 29.951.616. Inic. sept. 16.

LA PLATA

A requerimiento judicial. — Dos casas en Villa Barceló, partido de Avellaneda, en su sucursal La Plata, el 29 de septiembre, a horas 14, distante como 15 cuadras al Oeste, de la estación Banfield (F. C. S.) — La 1a. consta de 2 habitaciones y dependencias, edificada en un lote de terreno señalado en el plano de dicha villa con la letra M, de la manzana número 16, compuesto de 10 metros de frente al SO., por 38 metros 325 mm. de fondo, lindando: al frente calle en medio con la manzana No. 15; al SE., con el lote letra N; al NO., con el lote letra I y al NE., con los lotes U y D, de su manzana. — La 2a. casa, consta también de 2 habitaciones y dependencias, edificada en un lote de terreno señalado con el número 2 de la manzana número 17 del citado plano, compuesto de 10 metros de frente al NO., por 32.56 metros de fondo, lindando: al frente con la calle Entre Ríos; por el fondo con el lote 3; al N.E., con el lote G y al SE., con el lote E, todos de su manzana.

No. Ho. 2107|14013. Serie 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.782|584.

LA EPOCA, 15 de septiembre de 1920.

JUJUY

A Requerimiento judicial. — Propiedad rural denominada Real de los Toros o Isla de Santa Fe, en el Dpto. de Santa Bárbara, distrito de Palma Sola, en su sucursal Jujuy, el 20 DE SEPTIEMBRE a horas 14; con superficie de 8.071 hects., 174 mts. cdos., lindando: al N., con Alvarez Prado; al S., con la finca Real de los Toros de los herederos de J. Insausti; al E., arroyo Santa Rita, y al O., con la finca San Miguel del Rastro de los herederos de L. Gil, separada por la sierra de Santa Bárbara. N.o H.o 58.27447, 2.a ley N.o 9155, 3.a serie. Base, $ 17.800. Hipoteca, pesos 16.000. Deuda actual, $ 15.575:269.

LA EPOCA, 6 de septiembre de 1920.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — Se avisa al público que el día jueves 16 del corriente, se procederá a la quema de cédulas y cupones por las siguientes cantidades:

Cédulas a curso legal.	$	5.522.800.—
Cédulas serie "A" oro.	„	374.900.—
Cupones a curso legal.	„	3.763.394.75

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245, a las 14.30 horas. Buenos Aires, septiembre 14 de 1920.— Antonio Díaz, gerente. v. sept. 15.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo [illegible]

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

LUZ

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA [illegible], Buenos Aires

FAUNA ARGENTINA

CIGARRILLOS 43 de 20.30, 40 cts

Es la gran marca Argentina libre de todos los trusts

... de los ... pri... otras ... $ m|n. ... $ m|n. ... $ m|n. ...598,54 $ m|n. ... primeros ocho ... una reducción de $ ... m|n. sobre igual período anterior.

...ción bancaria

... de Chile y Argentina

... sucursal en Buenos Aires

...inaugurado en la calle Can... ...sucursal bonaerense del ... de Chile y Argentina, cuya ... está en Punta Arenas. ...importante establecimiento de... fué fundado en 1900. Rápi... la nueva institución hizo ... progresos, convirtiéndose en ... importancia de todo el ... A los pocos años de ... operaciones fundó su... la costa meridional chi... de nuestro país. Ac... sucursales en Val... (en Chile) y en ... San Julián y Santa ... hay que añadir la que ... en nuestra capi...

... de la inauguración hizo ... palabra el presidente del ... del Banco, señor Mauricio ... Hillaronse presentes el mi... el cónsul de Chile, varios ... y muchos jefes de ... comerciales.

... directores del Banco de Chile ... son prestigiosos hom... negocios. Su presidente y vi... presidente son los señores Mauri... y Francisco Campos, res... fuertes estancieros y ... industriales que se han dis... por sus empresas de alto ... Son bien conocidos en nues... centros bancarios y en Chile. A ... debemos agregar el nombre del ... R. Albores, gerente de la ins... el señor E. de Chambost, ... de cambios y señor Francisco ... contador general.

... estas personas son de reco... competencia en cuestiones ...

...plotación de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la ...ción de agricultura y defensa ..., el ministerio del ramo ha ... que se de posesión al señor ... Bossio, del lote 5, fracción A, ... sección segunda del Chaco, que ... la explotación de leña caída, le ... concedido en fecha 10 de octubre ... año 1918, debiendo la mencionada ...dencia embargar toda la madera ... que existe actualmente en esa ...ficie.

... las mismas condiciones se dará ... al señor José Salva, del lo... fracción D, sección 2.a del ci... territorio.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a ... m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha anti-tuberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falseada de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antituberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevición legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 692

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron. Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía. (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cuál es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Núñez vocales ingeniero José Repossini y doctor Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próximo el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken — Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo.

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CAT. RILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente este recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simultáneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spinola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantaflet, 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramon A. Lopez Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campana Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35, Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marión, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 99, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spinola; mención: "Jacquin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 34, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, números 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: José Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony. "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeón, reserva de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155[illegible], importado, criador J. y C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 1633, expositor, Juan Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 1615, expositor, Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattl Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor, Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer premio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1555, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 128 — Primer premio, 1946.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

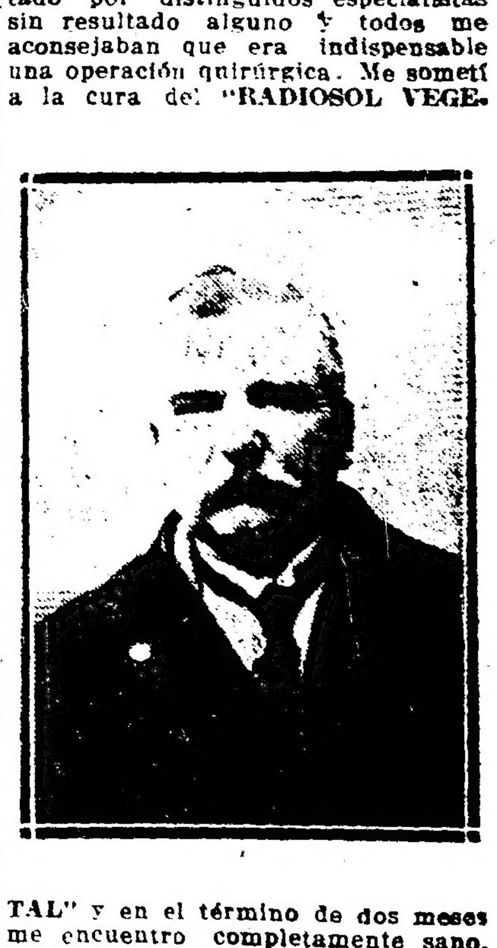

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): **Manuel García.** S.c. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS
CRETONAS
VISILLOS
CORTINAS
TULES
TELAS PARA LABORES
FLECOS
OBJETOS DE FANTASIA
PANTALLAS
MUEBLES

"Los Gobelinos"

125 · FLORIDA · 125

GENEROS Y PASAMANERIA